



PLADECO 2010 - 2013

Equipo Consultor Ojos de Agua
Bárbara Salinas Rivera
Andrea Fuentes Viveros
Geógrafas

21 de Diciembre de 2009
Samo Alto – Comuna de Río Hurtado

Índice de Contenidos

Presentación.....	1
I. Reseña de la metodología de construcción del PLADECO.....	2
II. Visión Comunal de Desarrollo.....	4
III. Diagnóstico Global.....	5
1. Contexto Regional.....	5
Estrategia de Desarrollo Regional.....	5
Población comunal en el contexto regional.....	6
2. Reseña Histórica de la Comuna de Río Hurtado.....	7
3. Ubicación y características físico-ambientales de la Comuna de río Hurtado.....	9
Ubicación.....	9
Entidades Fisiográficas de la Comuna.....	9
Geología y Geomorfología.....	9
Clima.....	10
Suelos y Vegetación.....	11
Estado de la Flora.....	12
Hidrografía e Hidrología.....	12
4. Antecedentes de población en la Comuna de Río Hurtado.....	13
Índice de Pobreza.....	17
Fuerza Laboral.....	17
Analfabetismo.....	18
Años de Escolaridad.....	19
Salud.....	19
Natalidad y Mortalidad.....	20
5. Infraestructura General.....	22
Energía Eléctrica.....	22
Desechos sólidos.....	22
Evacuación y drenaje de aguas lluvias.....	22
Vialidad.....	22
Vivienda.....	22
IV. Diagnóstico Sectorial.....	24
1. Sector Educación.....	24
Aspectos cuantitativos.....	24
Aspectos cualitativos.....	26
2. Sector Salud.....	28
Aspectos cuantitativos.....	28
Aspectos cualitativos.....	29
3. Desarrollo Comunitario y Social.....	32
Aspectos cuantitativos.....	32
Aspectos cualitativos.....	33
4. Desarrollo Productivo.....	35

Aspectos cuantitativos.....	35
Aspectos cualitativos de área Agropecuaria y Turismo.....	46
5. Infraestructura.....	47
Aspectos cuantitativos.....	47
Aspectos cualitativos.....	49
6. Medio Ambiente.....	50
Aspectos cuantitativos.....	50
Aspectos cualitativos.....	51
V. Plan de Acción.....	52
1. Estructura de los Planes de Acción.....	52
2. Planes de Acción por Áreas.....	53
Salud.....	53
Educación.....	56
Desarrollo Comunitario.....	59
Turismo.....	62
Agropecuaria.....	64
Infraestructura.....	66
Medio Ambiente.....	67
Gestión Municipal.....	70
VI. Evaluación y Seguimiento.....	73
1. Marco referencial.....	73
Control de Gestión.....	73
Sistema de Control de Gestión.....	73
2. Sistema de Control, Evaluación y Seguimiento.....	74
Definición de Unidades de Gestión.....	75
Estructura del sistema.....	75
Pasos del proceso.....	76
Puesta en marcha del Sistema.....	76
3. Indicadores.....	77
4. Cronograma de Evaluación.....	78
Salud.....	78
Educación.....	81
Desarrollo Comunitario.....	84
Turismo.....	87
Agropecuaria.....	88
Infraestructura.....	90
Medio Ambiente.....	92
Área Gestión Municipal.....	95



Presentación

El presente documento corresponde al Plan de Desarrollo de la Comuna de Río Hurtado para el periodo 2010 – 2013, el cual es el resultado del esfuerzo mancomunado de la municipalidad y la comunidad de Río Hurtado por planificar un desarrollo armónico y sustentable para su comuna.

Entre los meses de agosto y diciembre de 2009, la Consultora Ojos de Agua, dedicada a la planificación estratégica a escala local, en conjunto con trabajadores/as de los diferentes departamentos de la municipalidad de Río Hurtado realizaron un proceso participativo de actualización del Plan de Desarrollo Comunal.

Para dicho proceso, se convocó a organizaciones y personas de todas las localidades, en primera instancia para conocer de primera fuente cuales son las potencialidades y puntos críticos que determinan la vida en el territorio, y posteriormente, para pedir a la comunidad que aportara sus visiones e ideas para un mejor desarrollo para todos.

Fue así como luego de un gran número de reuniones y encuentros, unido a un intenso trabajo de oficina en el que se analizaron datos e ideas, se construyó este documento que pretende ser la guía para la gestión del gobierno comunal en los próximos cuatro años.

La estructura del documento presenta en primer lugar una breve reseña de la metodología utilizada para construir el PLADECO; luego se entrega la Visión Comunal de Desarrollo; a continuación un completo Diagnóstico global y sectorial de la comuna, para finalmente detallar el Plan de Acción y el Sistema de Evaluación y seguimiento del mismo.



I. Reseña de la metodología de construcción del PLADECO

La metodología empleada en la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Río Hurtado 2010-2013 se basa en la planificación estratégica a escala local, dando énfasis a la participación e inclusión de los actores relevantes en el desarrollo del territorio.

Esta metodología se estructura mediante la construcción de un diagnóstico participativo del territorio que permite develar la situación actual de la comuna, identificando potencialidades, puntos críticos, intereses y compromisos de los actores relevantes. Sobre esta base se establecen los objetivos y estrategias a seguir para el cumplimiento de la comuna futura deseada. Mediante lo anterior se desarrolla una relación lógica entre los objetivos y la visión comunal que se desea alcanzar, esta relación se logra a través de lineamientos estratégicos y planes de acción que representan las vías principales que se deben seguir para alcanzar esta visión comunal.

Al establecer los productos de cada etapa de la metodología se ejecuta una última etapa llamada Sistema de Control, Evaluación y Seguimiento que permite monitorear y corregir el desarrollo de los planes de acción y en definitiva la materialización del PLADECO.

Para la formulación del Diagnóstico se consideraron fuentes secundarias y primarias y el análisis se hace tomando aspectos cuantitativos y cualitativos.

El Diagnóstico Global contiene información cuantitativa, actualizada, que permite indagar en los aspectos generales de la comuna dentro de un contexto tanto regional como local.

El análisis del diagnóstico sectorial se realizó sobre la base de fuentes secundarias y primarias que constituyen parte fundamental del diagnóstico cuantitativo y cualitativo respectivamente. Del análisis de estos dos pilares se analiza cada sector. Los sectores definidos son Educación, Salud, Desarrollo Comunitario, Desarrollo Productivo, Infraestructura desde los componentes de agua potable rural y alcantarillado y el sector Medio Ambiente.

Este diagnóstico pretende develar la situación de los sectores fundamentales en el desarrollo de la comuna, desde un enfoque cuantitativo y cualitativo. A través de este diagnóstico se definen los lineamientos estratégicos.

La visión comunal es el resultado de un proceso de participación comunitaria y de funcionarios/as municipales que comenzó en las reuniones por territorio y reuniones técnicas con el Equipo Gestor Municipal. Ésta representa el objetivo principal de desarrollo que posee la comuna, corresponde a aquello que se sueña y se está dispuesto a conseguir en el largo plazo, realizando acciones de mediano y corto plazo. Es la orientación general, valórica y conceptual, que debe impulsar la acción, es la meta final.

En las reuniones por territorio se les pidió a los/as asistentes que expresaran su sueño de comuna en el mediano y largo plazo. Posteriormente el equipo gestor municipal analizó las diferentes visiones e hizo el esfuerzo de construir una visión general que representara las diferentes visiones propuestas por la comunidad. Esta visión fue aprobada por el Concejo Municipal y por representantes de la comunidad.

La elaboración de los planes de acción se realizó sobre la base de la situación actual de la comuna, teniendo como guía orientadora la Visión Comunal de Desarrollo, la cual pone especial énfasis en el desarrollo humano sustentable. En esta etapa se realizaron múltiples reuniones con los trabajadores municipales, en la mayoría de las cuales participó activamente el Administrador Municipal. De ésta manera se logró construir planes de acción pertinentes y consensuados con quienes deberán aplicarlos.

PLADECO Río Hurtado 2010 - 2013

Finalmente, el sistema de evaluación y seguimiento del PLADECO, se construyó incluyendo en los planes de acción de cada área, indicadores de alerta temprana, los cuales permiten avisorar las medidas que es necesario tomar para cumplir las metas propuestas.

El siguiente cuadro presenta un resumen de las actividades de participación que se realizaron para la construcción del PLADECO 2010 – 2013 de la Comuna de Río Hurtado.

Participación	Formas de Participación	Enfoque Metodológico	Productos
Comunidad y Tercer Sector	1 Reunión ampliada. 5 Encuentros territoriales.	Participación.	Diagnóstico Global. Diagnóstico
120 personas aproximadamente	3 Mesas de trabajo ambiental. 1 Reunión de validación de Planes de Acción. Entrevistas semi estructuradas y en profundidad a actores relevantes.	Desarrollo Humano Sustentable.	Territorial. Diagnóstico Sectorial. Diagnóstico Institucional.
Municipalidad	Reuniones periódicas de trabajo por área de desarrollo. 1 Taller de Planificación Estratégica 2 Talleres de Desarrollo Humano con Enfoque de Género. 2 Talleres de Sistema de Control y Seguimiento. Entrevistas semi estructuradas a trabajadores municipales de todas las áreas.	Enfoque de Género. Planificación Estratégica.	Visión de Desarrollo Comunal. Planes de Acción. Plan de Inversiones.



II. Visión Comunal de Desarrollo

“La Comuna de Río Hurtado crece y se desarrolla de acuerdo a los cambios económicos y sociales del mundo actual. En la misma medida, potencia y valoriza su tranquilidad, identidad local, tradiciones y pureza del medio ambiente, convirtiendo estos rasgos de ruralidad en el motor para el desarrollo sustentable de la comuna.

Bajo esta premisa, la comunidad y el gobierno local, trabajan en equipo, de manera activa y responsable, comprometidos con el bienestar común y procurando un desarrollo humano, económico y cultural que genera condiciones favorables para una óptima calidad de vida de los/as habitantes, en armonía y equilibrio con su territorio y la región”.



III. Diagnóstico Global

1. Contexto Regional

1.1. Estrategia de Desarrollo Regional

La Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) desarrollada por el Gobierno Regional de Coquimbo define como eje central a las personas, en tanto constructores del territorio donde habitan y desde el cual satisfacen sus distintas necesidades. El mejoramiento de la calidad de vida y la reducción de las disparidades sociales y de los desequilibrios territoriales existentes, representan los principales desafíos del desarrollo regional.

Esto se ve reflejado en la Visión Estratégica de Desarrollo al año 2020, la cual señala: “La Región de Coquimbo, tiene una localización privilegiada y un medio natural de características únicas, destacando su alta biodiversidad y sus cielos puros y estrellados. Con una identidad regional vinculada a un territorio de valles, montañas, interfluvios y bordemar ensalzados en la poesía de Gabriela. La minería, la agricultura, la pesca y acuicultura, los servicios, el turismo y la producción de energía son sus principales sostenes. Ofrece una calidad de vida excepcional derivada de un uso racional de los recursos naturales y de un crecimiento económico sostenido diversificado y centrado en las personas. Es un territorio integrado, abierto y conectado al mundo, socialmente inclusivo y cohesionado, sus habitantes están fuertemente orientados a la innovación y al emprendimiento y sus niveles de participación aseguran una administración regional basada en el buen gobierno.”¹

En concordancia con lo anterior, los lineamientos estratégicos desarrollan cada una de las áreas, cuidando de ser lo suficientemente abiertos para que las estrategias comunales puedan enmarcarse dentro de ellos. Estos lineamientos son seis y se presentan a continuación:

Lineamiento 1 : Un crecimiento equilibrado del sistema urbano regional con calidad de vida e integración social.

Lineamiento 2 : Un espacio rural con mayores oportunidades para sus habitantes.

Lineamiento 3 : Una zona costera más equilibrada y armónica.

Lineamiento 4 : Una sociedad regional más inclusiva.

Lineamiento 5 : Una economía compatible con la preservación de la base de recursos naturales y la calidad de vida como sello regional.

Lineamiento 6 : Una mayor cohesión social basada en una identidad regional reconocida y en el buen gobierno, con relaciones interregionales e internacionales activas.

Es preciso mencionar la EDR, puesto que los análisis y proyecciones que se hacen a nivel comunal, tienen como referencia de planificación el nivel regional.

¹ Estrategia Regional de Desarrollo, Región de Coquimbo al 2010.

1.2. Población comunal en el contexto regional

La población de la Región de Coquimbo representa, según los resultados del Censo INE 2002, aproximadamente el 4% de la población total del país. Observando otra escala de análisis la provincia del Limarí, representa cerca del 26% del total de habitantes de la región. Por su parte la comuna de Río Hurtado contiene al 0,79% de los habitantes de la región y el 3,05% de la provincia.

Población Región Coquimbo por Provincia y Comunas.

Territorio	Población total	Región/País %	Provincia/Región %	Comuna/Región %
País	15116.435	100		
Primera Región	458.594	3,03		
Segunda Región	493.984	3,27		
Tercera Región	254.336	1,68		
Cuarta Región	603.210	3,99		
Quinta Región	1.539.852	10,19		
Provincia de Elqui	365.371		60,57	
Provincia de Limarí	156.158		25,89	
Provincia de Choapa	81.681		13,54	
La Serena	160.148			26,55
La Higuera	3.721			0,62
Coquimbo	163.036			27,03
Andacollo	10.288			1,70
Vicuña	24.010			3,98
Paihuano	4.168			0,69
Ovalle	98.089			16,26
Río Hurtado	4.771			0,79
Monte Patria	30.276			5,02
Combarbalá	13.483			2,23
Punitaqui	9.539			1,58
Illapel	30.355			5,03
Salamanca	24.494			4,06
Los Vilos	17.453			2,89
Canela	9.379			1,55

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda, INE 2002.

2. Reseña Histórica de la Comuna de Río Hurtado²

Río Hurtado es un antiguo poblado que fue asiento del invasor Inca Topa Yupanqui, en 1472, previo a la conquista española, tiempo en el cual ya se habían establecido Mitimaes (colonias de trabajo), que estaban insertas y comunicadas por el Camino del Inca, el cual atravesaba la quebrada del Arrayán de Andacollo, bajaba por el portezuelo de Cachaco de Río Hurtado y seguía la confluencia del Río Grande. (Carlos Keller)

Anteriormente, el territorio comunal fue poblado tempranamente por las culturas precolombinas Molle (s. III – V dc) y Diaguitas (s. VI – XV dc) ,quienes corresponderían existentes, así como parte del material los numerosos petroglifos a gran arqueológico investigado hasta la fecha. Los restos materiales y espirituales de los pueblos aborígenes están siendo investigados a propósito de hipótesis bastante difundidas que señalan que el valle del Hurtado habría estado habitado desde hace más de 10.000 años atrás (Alero San Pedro de Pichasca).

Es importante difundir que la prolifera muestra gráfica existente en gran parte del territorio comunal no ha sido aun descifrada, por lo tanto son códigos o ideogramas desconocidos, que demuestran un estadio tan solo descriptivo de la situación y un escaso nivel y poca profundidad que este tipo de estudio arqueológico – antropológico tienen en nuestra región, amén del provecho que de ello se haga en el ámbito propiamente cultural o turístico.

Siglos después y bajo el dominio colonial español, los pueblos se agruparon constituyendo una mixtura difícil de precisar, producto de los diferentes aportes aborígenes (quechuas, mapuche, aymara, entre otros.) y europeos, principalmente españoles. Este mestizaje fue el resultado de mecanismos de control social y económico del poder colonial que exportaba e importaba del territorio grupos humanos de diferentes etnias para realizar trabajos de extracción minera, producción agroganadera y construcción de vías para el tráfico de mercancías, con la cual se conformó una nueva identidad bajo los encomenderos coloniales, la impronta característica del Norte Chico chileno. Una culminación de este tipo de pueblos fue Recoleta cuya data es de 1756, caserío original, que fue sumergido por las aguas de uno de los primeros embalses construidos en Chile, en 1934.

En 1813 en las postrimerías del proceso de independencia, Río Hurtado tenía 1.846 habitantes y ya sus poblados principales eran: Samo Alto, Tabaqueros, Pichasca, San Pedro, Hurtado, Serón y Algarrobos.

En el año 1891, luego de la Guerra Civil que culminó con la muerte de J. M. Balmaceda y ya bajo la presidencia del liberal Jorge Montt Torres, la comuna adquiere autonomía denominándose, “comuna de Samo Alto”, teniendo como capital comunal, la misma localidad. Avanzando los años y después de paciente investigación, anotados de la página 300 del Anuario Nacional de Municipalidades, impreso en 1932, los siguientes datos: "... Que la comuna de Samo Alto, acusó como número de habitantes en el último censo ordenado levantar, el 27 de noviembre de 1930, la cantidad de cinco mil novecientos ochenta y siete habitantes (5987)... " "...Que la comuna de Samo Alto, cuenta con dos (2) escuelas públicas fiscales, una destinada al elemento masculino y otra al femenino, con un total de noventa y nueve EDUCANDOS... pero la municipalidad deseosa de contribuir a la educación ha adquirido un terreno para ser destinado a una escuela municipal... para que los profesores normalista Oscar Irrázabal Encalada y Antonia Jorquera Rojas, cumplan mejor su misión..." " ...Que el Alcalde Sr. López, la Junta Concejal y el Sr. Alfonso Humeres instalaron un policlínico, el cual es atendido dos veces por mes y que es rentado por el municipio local..." "... Que, entre otras labores, se llevó a efecto la construcción de una Plaza Pública, con bonitos jardines y un kiosco destinado a retretas... Además de tener un buen servicio de Policía Local... se ha emprendido la construcción de un Retén de Carabineros..." "... Que consecuente con una política de buena viabilidad, se ha ordenado la construcción de un puente en el vado de la Angostura de Samo Alto, puente que vendrá a llenar una

2 PADEM 2010, Departamento de Educación.

gran necesidad del vecindario... " "... Que el Alcalde y la Junta se han propuesto adquirir un terreno que servirá para construir habitaciones para obreros, lo que da una muestra del amplio deseo de prestar atención y asistencia social..." (Hasta ahí la crónica de 1932.).

La década del treinta marcó, sin duda, el futuro de la comuna. La crisis del salitre y la caída de la Bolsa, primer gran desastre del capitalismo mundial, obligó a muchos a volver desde el Norte Grande al suelo de sus padres. Este poblamiento crítico y explosivo, derivado de la debacle de la primera modernidad en Chile, presionó los recursos naturales existentes. El más explotado entre ellos fue el recurso leña - carbón, fácil de conseguir, producir y vender. Esta actividad se extendió a lo largo del siglo XX lo cual, unido al ya tradicional pastoreo caprino y al uso irracional del recurso agua, ha ido profundizando y acelerando el proceso de desertificación comunal. El efecto es ostensible: de casi 8.000 habitantes en la década del 70 a 4.700 en los albores del siglo XXI. El DEM espera la realización de una iniciativa durante el 2010, que permitirá actualizar la historiografía local desde una mirada que releve el identitario comunal en un proceso más amplio y, al mismo tiempo, permita repotenciar nuestro territorio en su evolución permanente desde la paleontología a la arquitectura natural actual.

3. Ubicación y características físico-ambientales de la Comuna de río Hurtado³

3.1. Ubicación

La comuna de Río Hurtado con una superficie de 2117,2 km cuadrados, se ubica en la parte noreste de la provincia del Limarí, Región de Coquimbo. Limita al norte de W en E, con las comunas de Andacollo, Vicuña y Paiguano, todas ellas pertenecientes a la provincia de Elqui; al sur con la comuna de Monte Patria, al oeste con la comuna de Ovalle y al este, se cierra en el límite internacional con la República de Argentina. El área de estudio implica la existencia de un medio físico montañoso, de clima de templado a frío a medida que se gana en altura, y de características estepáricas en su conjunto.

3.2. Entidades Fisiográficas de la Comuna

La morfología de la comuna se caracteriza por la existencia de un patrón orográfico montañoso, dominado por la Cordillera de los Andes en su parte oriental con pendientes medias a fuertes, unidas a su origen granítico y andesítico. La parte occidental está ocupada por una Precordillera Transversal de cerros y lomas con sectores de topografía ondulada a llana que corresponden a restos de antiguas peniplanizaciones. Ambas entidades han sido profundamente labradas por el del río Hurtado, generando un valle angosto y profundo donde se instalan los asentamientos y las actividades agro-productivas de la población. Por encima de la planicie aluvial, una red de canalizaciones permite el uso agrícola de las laderas, las que junto con el fondo de valle, gozan de las ventajas climáticas de la comuna, caracterizada por la existencia de una gran cantidad de días de tiempo luminoso y seco. Esta es la primera diferenciación territorial que podemos observar en el área de estudio y sobre estas dos entidades predominantes, se analizan los componentes ambientales del medio físico.

3.3. Geología y Geomorfología

- *Cordillera de los Andes*

Dentro del área de estudio, la Cordillera de los Andes tiene alturas superiores a los 5000 m y pendientes medias superiores a 30-50%. Constituye el principal elemento morfológico, con un ancho promedio de 35 km y alturas de 2200 a 5000 m. Los lineamientos de fallas del área andina, obliga al río Hurtado, afluente natural del río Limarí (cortado por embalse Recoleta) a escurrir en su primera mitad con rumbo SE-NW, paralelo al del -río Claro afluente meridional del río Elqui.

- *Precordillera Transversal*

Presenta una dominancia de relieves montañosos de altura variable entre 800 y 2000 m, con pendientes medias entre 30 y 50%, unidas a su origen granítico y andesítico. Esta precordillera se ve interrumpida por peniplanicies de topografía más o menos ondulada que corresponden a llanos de altura, con algún grado de ocupación humana y por el fondo de valle del río Hurtado, donde se establece fundamentalmente la población y sus actividades productivas. En el valle mismo pueden distinguirse las siguientes unidades geomorfológicas:

- Fondo activo de inundación y relleno que corresponde al área por la cual fluye el río.
- Terrazas aluviales recientes, correspondientes a depósitos sedimentarios anteriores del río, actualmente segmentadas por éste o por sus brazos.

³ Memoria Explicativa Estudio Plan Regulador Comunal, Río Hurtado, B&B Consultores, 2005.

c. Terrazas aluviales antiguas o remanentes, aunque de poca expresión en el sector aguas arriba del embalse Recoleta.

d. Pié de monte o terrenos de laderas, vecinos a los cerros en los cuales los sedimentos coluviales han sido redepositados por el paso de quebradas o fenómenos erosivos directos, generando formaciones cónicas de diversa pendiente, grado de erosión y composición, los cuales engranan con los sedimentos aportados por el aluvión central.

Son las unidades geomorfológicas del valle las que presentan mayor grado de fragilidad ante la presencia de eventos torrenciales como el registrado en 1997. Como consecuencia del incremento de caudal que experimentó el cauce del río Hurtado producto de intensas precipitaciones (junio 1997) y los deshielos posteriores, sectores importantes de la terraza aluvial reciente y de los suelos de quebradas del pié de monte fueron erosionados produciéndose aluviones y arrastre de materiales que ocasionaron graves perjuicios económicos a la comunidad del valle. Hoy, el área de contacto de las quebradas con el valle del río Hurtado (en general demarcada por la ruta D-595) se hallan protegidas por muros de gaviones a fin de encauzar futuras crecidas que puedan afectar infraestructuras y viviendas.

3.4. Clima

- *Cordillera de los Andes*

En el área andina de la región de Coquimbo al sur, se establecen dos pisos climáticos, uno de clima de estepa fría (BSk's) o de estepa fría de montaña (BSk'G) y donde el ciclo diario de las temperaturas contrasta fuertemente entre el día y la noche. Dependiendo de la latitud, topografía y exposición del terreno por sobre los 3500 a 4000 m se establece un clima de tundra (ETH) o de tundra de alta montaña (EB). En la zona andina de Coquimbo, las precipitaciones varían entre 140 y 180 mm anuales y son eminentemente de agua/nieve o de tipo sólido sobre los 3000 m. En la alta cordillera, las condiciones de tiempo pueden variar bruscamente y no están excluidas las ocasionales y breves tormentas de verano por efecto convectivo.

- *Precordillera Transversal*

En el área de cerros y lomas precordilleranas domina en general un clima de estepa templada (BSks), muy semejante al del valle, pudiéndose presentar sin embargo por encima de la cota de 1500 m, amplitudes térmicas más significativas. En sentido estricto, y de acuerdo al ambiente climático donde se localiza la casi totalidad de la agricultura de los valles de Elqui y Limarí, incluyendo el valle del río Hurtado, predomina un clima de estepa templada marginal (BSIW) delimitado por las isoyetas de 100 y 200 mm de lluvia anual, donde los meses de mayo a agosto acumulan entre 110 y 125 mm de lluvia, que representan entre el 83 y 90% de las sumas medias anuales de precipitación.

El monto total de las precipitaciones anuales raramente supera los 140 mm anuales en la hoya del río Limarí, no obstante lo anterior, la gran variabilidad interanual de las precipitaciones y sobretudo una alta concentración de lluvias en un solo mes del año no son eventos raros.

Debido al carácter montañoso de la comuna y a una altimetría que aumenta de oeste en este, el monto de las precipitaciones anuales es mayor que en la comuna de Ovalle y diferente entre las distintas localidades del valle, así en 1997 mientras la localidad de Samo Alto registró 301,5 mm de lluvia, en Pichasca cayeron 388,5 mm y en Hurtado 457,1 mm. Esta última estación presenta trece (13) años con precipitaciones mayores a 200 mm anuales en un período de 50 años (1946-47/1997-98), en tanto que en mismo período se han presentado a lo menos cuatro (4) meses de precipitaciones excepcionales, correspondiendo estos eventos a: mayo de 1957 con 241 mm, julio de 1984 con 397,5 mm, julio de 1987 con 295 mm y junio de 1997 con 257 mm de agua caída, lo que constituye sin duda una situación de

alerta cuando se trata de ocupar suelos colindantes al cauce o perimetrales a las quebradas.

3.5. Suelos y Vegetación

- *Cordillera de Los Andes*

Sobre las laderas y cerros entre los 2000 y 3000 m aproximadamente, dominan los ardisoles los que poseen en general una escasa protección vegetal. A alturas mayores, los suelos rocosos de carácter andesítico con una cubierta de hierba estacional comienzan a ser dominantes.

Las partes bajas de la cordillera andina se caracterizan desde el punto de vista vegetal por poseer considerables poblaciones de *Eriosyce sandillon*, cacto “asiento de la suegra” y de *Eulychnia* ácida “ácido o también copao”, junto con pequeños arbustos como el “elegante” (*Anarthrophyllum elegans*) y la verbena azul (*Verbena spathulata*). También se encuentra el olivillo del norte (*Proustia baccharoides*)

A los 31° de Latitud S, Reiche (1953), establece la altitud de 3300 m, como límite de los arbustos enanos. Por sobre los 2000 m y hasta los 3500 m, se concentran en los fondos de valle, hierbas de la familia de las gramíneas, son las vegas, que en verano se utilizan para alimentar al ganado trashumante. En la cordillera alta aparece “la estrella de la cordillera, planta perenne de floración estival junto con hierbas, como el “soldadillo de la cordillera (*Tropaeolum sessilifolium* Poepp et Endl), y otras gramíneas.

- *Precordillera Transversal*

Es en el fondo de valle del río Hurtado aguas arriba del embalse Recoleta donde se localizan los suelos de aptitud agrícola. El estudio de suelos realizado por CIREN (1994), y la evaluación realizada por IRH LTDA, describe las siguientes series de suelos:

Serie Cerrillos de Rapel (CL): Esta serie deriva de materiales graníticos y se presenta en posición de piedmont en la parte más alta de la cuenca, a partir de la localidad de Hurtado. Esta serie es la de mayor superficie en el valle con un 36% de la misma.

Serie Limarí: Se presenta en posición de terraza aluvial reciente, de gran presencia desde el embalse Recoleta hasta Hurtado. Representa el 25% del área agrícola.

Serie Serón: Se presenta en posición de piedmont con pendientes complejas de 2 al 15%. Esta serie implica el 17% del área potencial agrícola y la mayor expresión de esta serie, se encuentra entre Pichasca y Hurtado.

Serie Tuqui: Suelo sedimentario en posición de terraza remanente. Representa una superficie de 11% en el valle y su mayor expresión está entre el Embalse y Pichasca.

Serie Huamalata: Suelo en posición de terraza aluvial reciente, de topografía plana de buen drenaje. Representa también el 11% del área cultivable y su mayor expresión está entre el Embalse y Piedras Buenas.

También se presentan el misceláneo aluvial (M.A) que engloba áreas muy pedregosas o arenosas vecinas al cauce del río, inundables en las crecidas. En tanto que el misceláneo pantano (M.P), engloba las áreas de pantano y las vecindades del mal drenaje permanente.

En las quebradas y taludes, que descienden sobre el valle del río Hurtado, domina el misceláneo quebrada (MQ).

Sobre los cerros y laderas altas dominan los aridisoles o suelos formados en regiones áridas, permanecen secos y poseen regular a escasa protección vegetal, la que puede variar dependiendo de la exposición y tipo de roca dominante.

Desde el punto de vista vegetal, la región de Coquimbo, incluida el área de estudio, constituye una zona altamente “cactofílica” estimada un centro de dispersión y diferenciación importante, por la cantidad de especies, en particular las del género *Neoporteria*, *N. eriosyzoides* o “quisco de Huanta”, *N. Clavata* var. *Nigrihorrida* o “cacto en maza”.

En el valle del río Hurtado y en combinación con los cactos aparece en la parte baja de las laderas asoleadas, el pimiento o molle (*Schinus molle*), al que se agrega el algarrobo (*Prosopis chilensis*), especie relativamente común desde Coquimbo al sur y que favorece los terrenos pobres así como el olivillo del norte (*Proustia baccharoides*), arbusto o árbol de las laderas asoleadas de la precordillera andina. El olivillo es observable hasta el área de Hurtado, en la parte alta de los cerros que hacen de divisoria de aguas con las comunas de Elqui.

A las especies señaladas pueden mezclarse otros arbustos resinosos y espinudos, pequeños y xerofíticos (pingo-pingo, cachiuyuyo, brea, y huañil), plantas y hierbas anuales y perennes algunos muy abundantes (huilmo, maicillo, quinchamalí, hinojillo y valeriana), las dos últimas hasta los 2000 a 2500 m de altura.

En algunas laderas existe una densidad significativa de especies (30% de la superficie), más allá del carácter semiárido del paisaje, lo que indudablemente otorga un valor escénico y paisajístico interesante al medio físico de la comuna.

3.6. Estado de la Flora

Para la comuna de Río Hurtado, el Libro Rojo de la Flora Nativa y de los Sitios Prioritarios para su Conservación: Región de Coquimbo ha distinguido las 29 especies de flora presentes que se encuentran en algún estado de conservación, de las cuales dos (2) se encuentran En Peligro y 27 en Vulnerable. Además, cuatro de las 29 especies son endémicas de la Región de Coquimbo. (ver en anexo “Listado de especies nativas de la comuna de Río Hurtado en las categorías de conservación”)

3.7. Hidrografía e Hidrología

- *Cordillera de Los Andes*

La cuenca hidrográfica del río Limarí, con una extensión de 11.760 Km cuadrados, y de la cual, el río Hurtado es su tributario norte, es la más importante del Norte Chico, después de la hoya del río Copiapó y corresponde a una cuenca exorreica de tipo andino.

El río Hurtado, cuya hoya es de 2.230 Km cuadrados, nace en la cordillera andina, a los pies de los pasos fronterizos el Viento Norte o Miranda y el Viento Sur, y algunos de sus formativos como el río Ternero, drenan la falda norte de la cordillera Doña Rosa. Tiene un desarrollo de casi 125 Km.

En su primera mitad, hasta la aldea de Hurtado, punto más septentrional de su recorrido, el rumbo es SE-NW, paralelo al del río Claro, afluente del río Elqui, y esto como consecuencia de los lineamientos de falla que dominan el área andina. Esta primera mitad, corresponde a su porción claramente andina, donde el río ha labrado un fondo de valle marcado por la impronta glacial, que en general es de escasa amplitud, encajonado por laderas de pendientes medias a fuertes y cerros que se empujan sobre los 2000 mt.

En Hurtado, el río toma una dirección SW, hasta la confluencia con el río Grande en la Puntilla de Peñones y transita por un valle algo más desarrollado, aunque los encajonamientos son normales en algunos tramos de esta sección, rodeada de serranías y lomajes que descienden hasta los 600 m en el embalse Recoleta, de una capacidad útil de 100 millones de metros cúbicos. En este sector las líneas de cumbres están matizadas por un relieve ondulado que corresponde posiblemente a antiguas peniplanizaciones del relieve transversal andino.

- *Precordillera Transversal*

Al igual que en la Cordillera de los Andes, esta entidad está marcada por la influencia del río Hurtado, al que se suman una profusión de pequeñas quebradas que descienden hacia el valle del río mencionado, Quebradas: Arrayán, Las Trancas, Totorita, La Cantera, Los Pangués, Los Maitenes de Samo Alto, Cachacos por la parte norte de la cuenca, y Las Breas, El Llano, El Algarrobal, El Chape, Pichasca y Bulrreme, por la parte sur de la cuenca. Estas quebradas permanecen normalmente secas ya que su alimentación es de tipo pluvial, sin embargo pueden manifestar escorrentías cortas y violentas como las de junio de 1997.

El río Hurtado, no obstante su longitud, mayor que cualquiera de los otros dos tributarios del Limarí (Grande y Guatulame), posee una hoya hidrográfica restringida y parámetros hidrológicos reducidos. Sin embargo aguas debajo de la localidad de Pichasca, presenta episodios de crecidas excepcionales en respuesta a eventos de precipitación abundante, más allá de sus dos períodos de crecidas máximas y normales que son junio y julio por efecto de las precipitaciones invernales y diciembre y enero por efecto del deshielo primaveral de las nieves en la porción alta de la cordillera andina, lo que hace a este río característico de un régimen nivopluvial.

En apoyo a lo primero, el día 18 de junio de 1997, el río Hurtado presentó caudales instantáneos máximos en Angostura de Pangué de 104 m³/seg, (caudal que ha sido ampliamente superado en una estadística de 50 años al menos dos veces, el día 22/05/1957 con 990 m³/seg y el día 10/07/1984 con 605 m³/seg), en tanto que el caudal medio diario máximo en la misma estación para el 18 de junio fue de 26 m³/seg (frente a caudales medios diarios máximos de 324 m³/seg el día 22/05/1957 y de 120 m³/seg el 08/07/1984).

Todas estas situaciones de crecidas excepcionales del río Hurtado han estado relacionadas con la entrada al territorio centro-sur y norte del país de depresiones o frentes de mal tiempo de gran fuerza y extensión territorial.

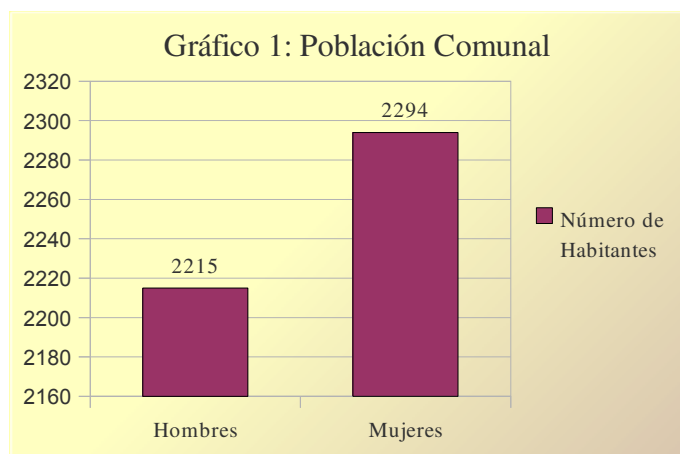
4. Antecedentes de población en la Comuna de Río Hurtado

Río Hurtado posee 22 poblados habitados, los que se encuentran repartidos principalmente a lo largo del valle, usando las superficies aluviales en las que desarrollan toda la actividad productiva y comercial. Los poblados que no se encuentran a la orilla del río Hurtado se asientan hacia los cerros y en los cajones que conforman los interfluvios existentes.

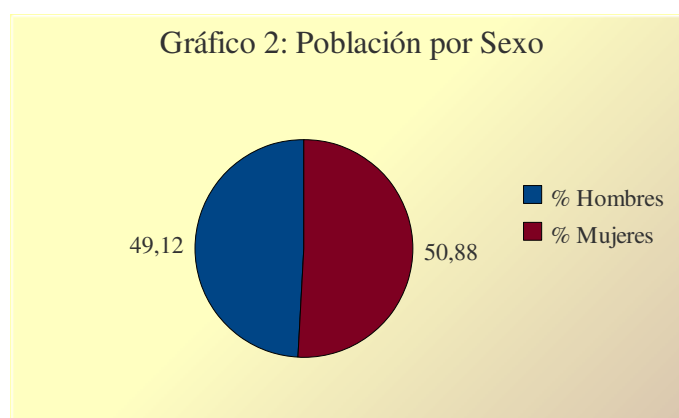
Según el censo aplicado el año 2002 la estructura de la población comunal comienza a expresar en mayor detalle el estado devastador de la situación social, económica y ecológica existente. La población total es de 4.771 habitantes, registrándose una reducción cercana al 7% respecto al censo del 92. Entre las causas que explican esta “desertificación poblacional” se encuentra el mayor control de la natalidad y los cambios socio – culturales devenidos de la modernidad actual. Sin embargo, existen factores de carácter estructural que hacen que el fenómeno asuma una tendencia endémica: carencia de actividades productivas permanentes y la consiguiente falta de puestos de trabajos, inexistencia de espacios sistemáticos de capacitación, entre otros. Debido a esto, en la comuna hay un crecimiento poblacional negativo, lo que significa que nacen menos niños del total de gente que se muere o migra debido al

escenario ya planteado.⁴

Los gráficos siguientes muestran información actualizada sobre cantidad de población desagregada por sexo, proporcionada por la Ficha de Protección Social (FPS) 2009:



Fuente: Elaboración Propia a partir de datos Ficha Protección Social (FPS) 2009.



Fuente: Elaboración Propia a partir de datos Ficha Protección Social (FPS) 2009.

Según la FPS la población presenta una disminución en los últimos 7 años, de 4771 habitantes el 2002 (INE, 2002) a 4509 habitantes el 2009 (FPS, 2009). Cabe destacar que ha habido un cambio ligero en la predominancia masculina de las últimas décadas por sobre la femenina, el Gráfico 2, muestran esta sutil diferencia.

Esta predominancia del sexo femenino también se puede observar en el Gráfico 3, en donde aparece en porcentaje de la población por sexo y localidad.

Con respecto a la distribución de la población por localidad en la comuna, se puede destacar que ésta en su mayoría se encuentra en los sectores de Pichasca (17,96%), Serón (14,13%), Fundina (10,65) y Samo Alto (9,51%).

Distribución de la Población por los Principales Centros Poblados.

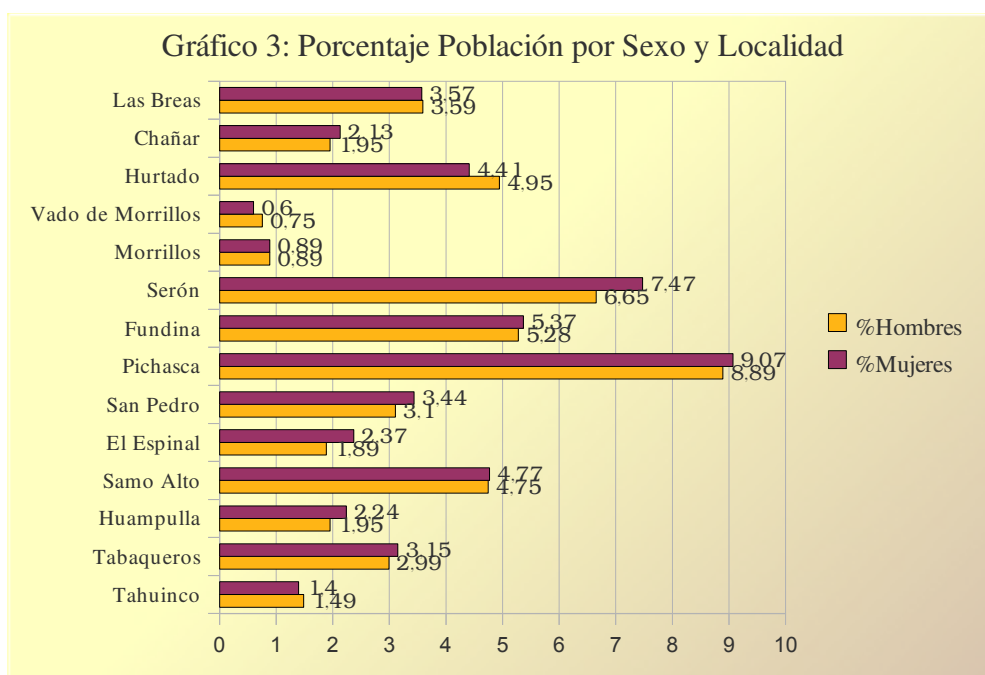
Localidad	Mujeres	Hombres	% total
Tahuinco	63	67	2,88
Tabaqueros	142	135	6,14
Huampulla	101	88	4,19
Samo Alto	215	214	9,51
El Espinal	107	85	4,26

4 PADEM 2010.

PLADECO Río Hurtado 2009 - 2013

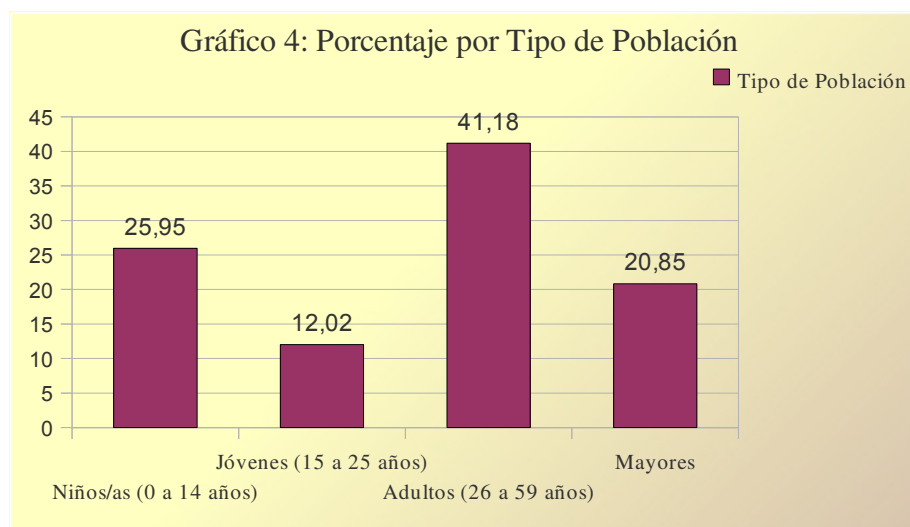
San Pedro	155	140	6,54
Pichasca	409	401	17,96
Fundina	242	238	10,65
Serón	337	300	14,13
Morrillos	40	40	1,77
Vado de Morrillos	27	34	1,35
Hurtado	199	223	9,36
El Chañar	96	88	4,08
Las Breas	161	162	7,16
Total	2294	2215	100

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos Ficha Protección Social (FPS) 2009.



Fuente: Elaboración Propia a partir de Ficha Protección Social (FPS) 2009.

El Gráfico 4 muestra la concentración de la población por estrato de edad. Se observa que el 41,18% corresponde a población adulta, mientras que el porcentaje de jóvenes es el más bajo con 12,02%. La continuidad en el tiempo de éste fenómeno es preocupante, puesto que esto repercute gravemente en la disminución de la capacidad productiva de la población.

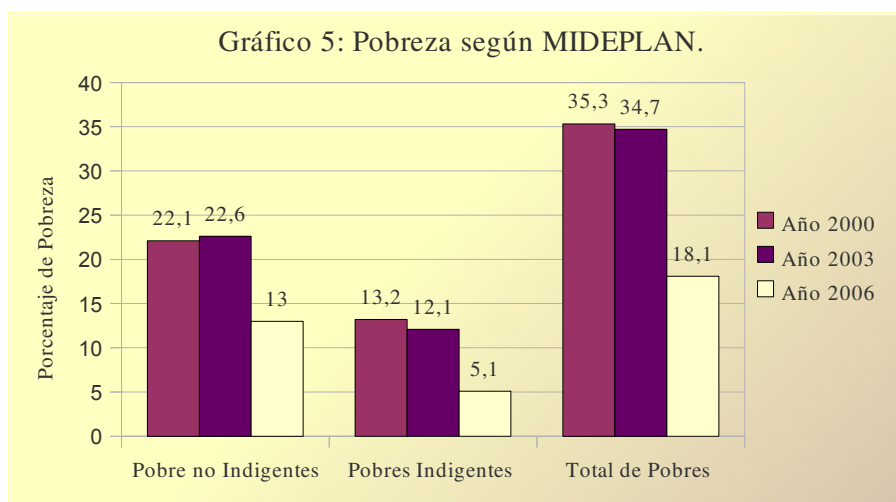


Fuente: Elaboración Propia a partir de Ficha Protección Social (FPS) 2009.

4.1. Índice de Pobreza

El índice de pobreza, como su nombre lo dice, mide la población en condiciones de pobreza (indigentes y no indigentes). Según CASEN a un individuo se le considera "pobre" si su nivel de ingreso se sitúa por debajo de un nivel mínimo que le permita satisfacer sus necesidades básicas. Indigente, por su parte, considera a aquellas personas cuyo nivel de ingresos no le permite satisfacer sus necesidades alimentarias. Estos mínimos se denominan "línea de pobreza" y "línea de indigencia", respectivamente (definición MIDEPLAN).

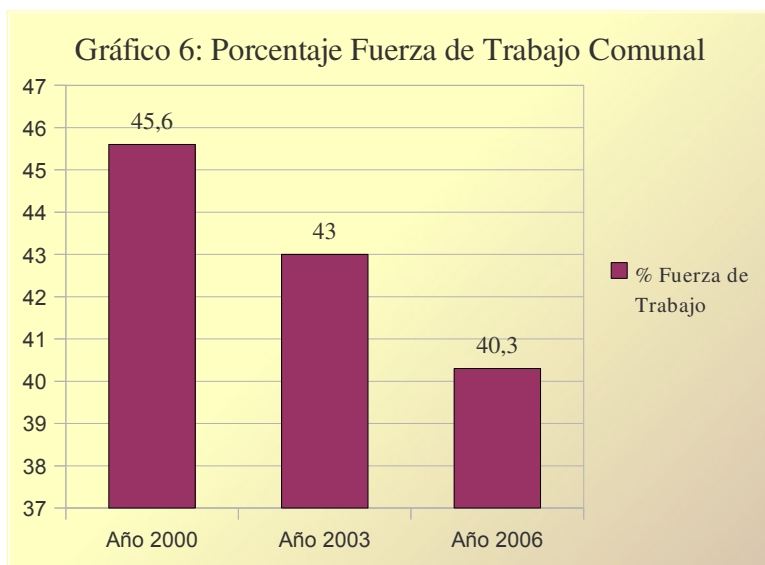
Según la encuesta CASEN 2006, los niveles de pobreza comunal han ido decreciendo en los últimos años. La baja representa aproximadamente 16,6%, la brecha que se ha generado está muy por encima de las brechas de los años anteriores.



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta CASEN, MIDEPLAN2006.

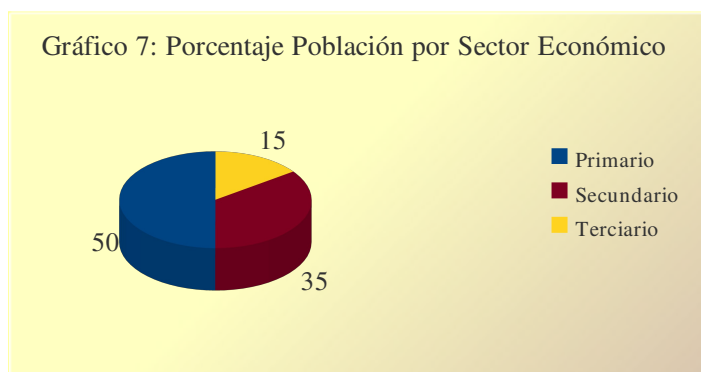
4.2. Fuerza Laboral

La fuerza laboral de la comuna, es el porcentaje de la población económicamente activa (ocupados y desocupados) de 15 años y más, respecto a la población total de 15 años y más. Según los datos entregados por CASEN 2006 existe una clara tendencia a decrecer, esto se observa entre los años 2000 y 2006 con una variación negativa de aproximadamente 5 puntos porcentuales.

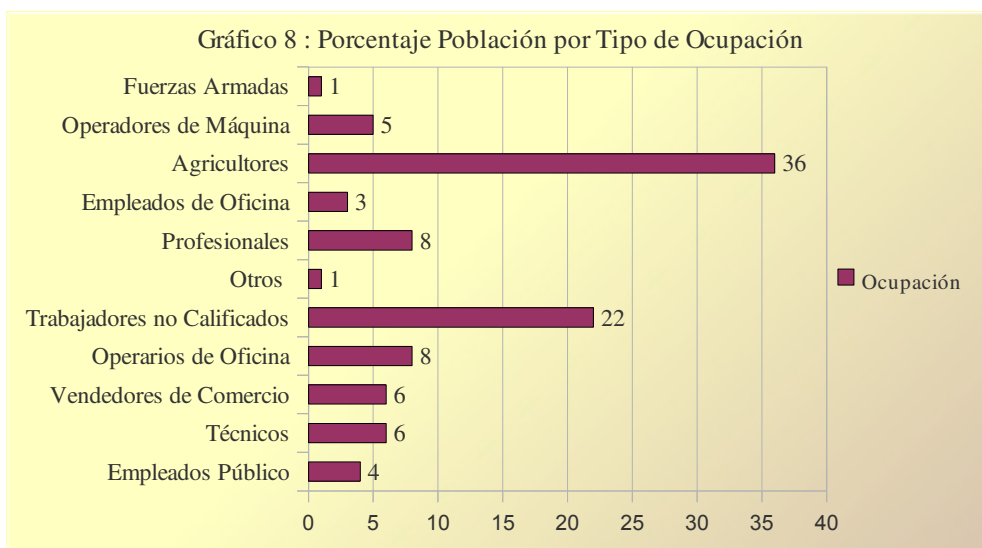


Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta CASEN, MIDEPLAN 2006.

La fuerza laboral de la comuna esta concentrada en el sector primario, esto se explica con en el Gráfico 8, en donde se detalla el tipo de ocupación de la población, el 36% aparece como agricultor/a.

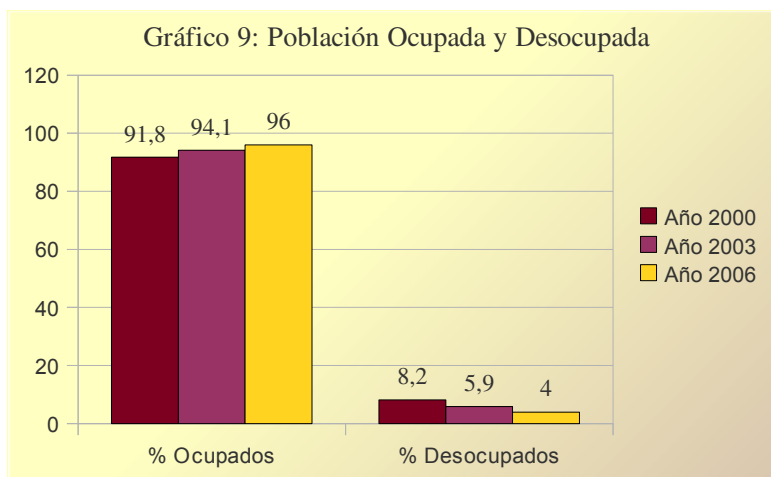


Fuente: Elaboración Propia a partir de Censo Nacional de Población y Vivienda, INE 2002.



Fuente: Elaboración Propia a partir de Censo Nacional de Población y Vivienda, INE 2002.

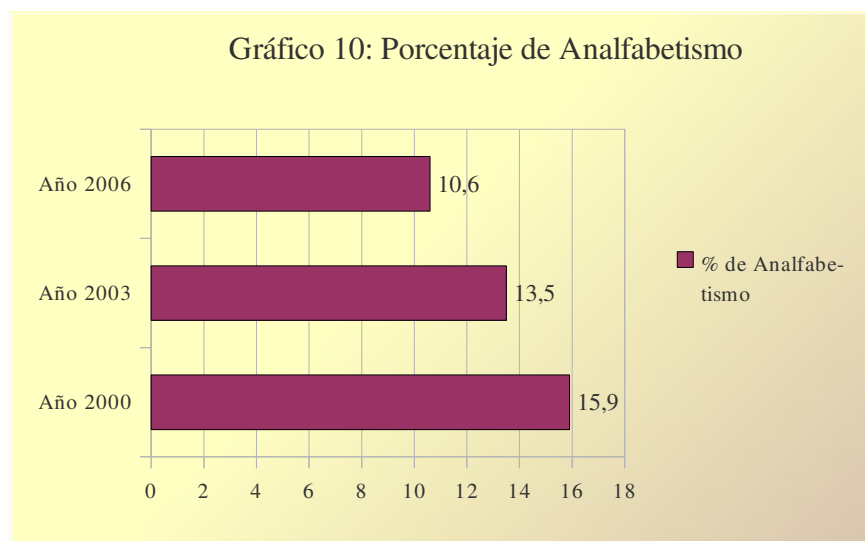
En cuanto a la población ocupada y desocupada, entiéndase población desocupada por el porcentaje de la fuerza de trabajo que se encuentra desocupada (cesantes y personas que buscan trabajo por primera vez). Al año 2006 el índice de desocupados fue de 4%.



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta CASEN, MIDEPLAN 2006.

4.3. Analfabetismo

El porcentaje de la población que dice no saber leer ni escribir y que tiene 15 años y más es de 10,6%, cifra que responde a la tendencia a la baja desde el año 2000, con una brecha de 5,35% en la superación del analfabetismo.



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta CASEN, MIDEPLAN 2006.

4.4. Años de Escolaridad

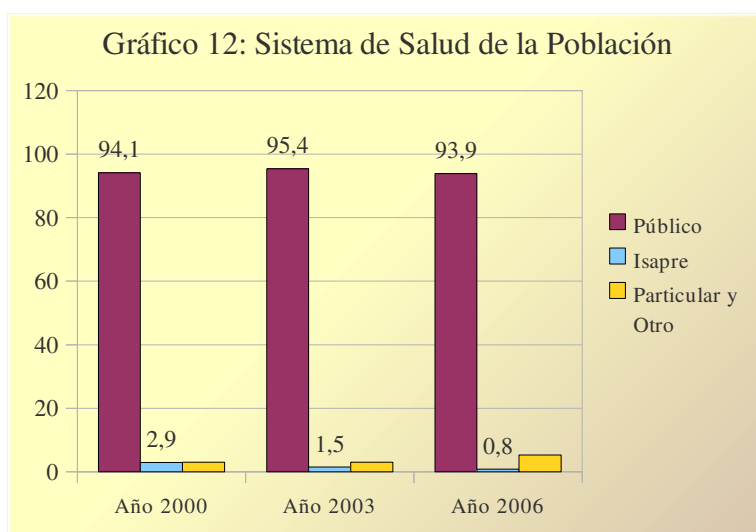
Corresponde al número promedio de años cursados en el sistema educacional y se aplica a las personas de 15 años y más. Para el caso de la comuna, la CASEN 2006 señala que este indicador ha ido en alza, ya que para el año 2003 era de 6,4 años y el 2006 de 7,2 años.



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta CASEN, MIDEPLAN 2006.

4.5. Salud

El 94% de la población comunal el año 2006 atendió a través del sistema público sus necesidades de salud.



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta CASEN, MIDEPLAN 2006.

4.6. Natalidad y Mortalidad⁵

La tasa de natalidad en la comuna es similar a la región y el país. La atención profesional durante el parto, ha reducido a un 0% (en el año 2007) los partos domiciliarios. En la comuna las mujeres son derivadas al hogar de las embarazadas, para asegurar que reciban una atención oportuna y así reducir los riesgos.

Tasa de Natalidad, comuna de Río Hurtado, IV Región y Chile durante el año 2007

Lugar	Población Total.	Nacidos vivos por residencia	Tasa de Natalidad	Atención profesional del parto.
Río Hurtado.	4.559	66	15	66
Cuarta Región	0	9.685	15	9.653
País	16.598.074	242.980	15	

Fuente: Plan de Salud Comunal 2007.

En la IV región, al igual que a nivel nacional y mundial la primera causa de muerte, la constituyen las enfermedades del sistema circulatorio con un 28.8%, seguida por los tumores con un 27.4%, en cuarto lugar se encuentran las muertes por traumatismo y envenenamiento y en 7º lugar por síntomas, signos y hallazgos anormales (CIE-10), con un 7.9% correspondiente al grupo de 15 a 44 años.

La tasa de mortalidad, en todas las edades, en la comuna, es mayor comparada con la región. Si se analiza el total de defunciones, en su mayoría son adultos mayores y por causas cardiovasculares.

La tasa de mortalidad infantil en la IV región corresponde a un 9.29%, en la comuna de Río Hurtado es de un 15.15% correspondiente a un caso.

Tasa de Mortalidad general, comuna de Río Hurtado, Cuarta Región Y Chile año 2007

Lugar	Número	Nacidos vivos por residencia
-------	--------	------------------------------

5 Plan de Salud Comuna Río Hurtado, 2008.

PLADECO Río Hurtado 2009 - 2013

Río Hurtado.	39	8,55
Cuarta Región	3511	5,11
País	242980	14/09/09

Fuente: Plan de Salud Comunal 2007.

5. Infraestructura General

5.1. Energía Eléctrica

De acuerdo al PLADECO 2004-2009 de Río Hurtado, la cobertura de suministro eléctrico alcanzaba en 1998 a un 63% de la demanda y en el caso de alumbrado público a un 60%.

Conforme a lo registrado en 1998, la cobertura del servicio alcanzaba a un 86% de la demanda, sin embargo los resultados del censo 2002, indican que sólo un total de 1.230 viviendas cuentan con servicio eléctrico de algún tipo.

5.2. Desechos sólidos

La comuna cuenta con servicio de recolección domiciliaria de residuos sólidos, el que tiene la frecuencia de cuatro veces al mes. Territorialmente se cubre un total de 15 sectores de 12 localidades y su acopio se realiza en el sector sur de la localidad de Pichasca. El acopio corresponde a un sistema de vertedero sin tratamiento y que se encuentra en proceso de clausura, está a 4 kilómetros de Pichasca.

5.3. Evacuación y drenaje de aguas lluvias

La cuenca del Río Hurtado posee 109 bocatomas en uso y 5 bocatomas en desuso. Existen 32 quebradas afluentes al río Hurtado, de las cuales 4 poseen canales de riego.

No se dispone de infraestructura de aguas lluvias, por lo que sus principales vías de escurrimiento las constituyen el río Hurtado, canales y quebradas.⁶

5.4. Vialidad

La vialidad en la comuna esta estructurada por la ruta D-595 calificada como secundaria, que se encuentra pavimentada desde Ovalle hasta Samo Alto no obstante durante el año 2009 se debe entregar la pavimentación de dicha ruta entre los tramos de El Espinal hasta Pichasca. Además existe la vía D-445 que conecta la localidad de Hurtado con Vicuña y la D-457 que conecta la comuna con Andacollo, ambas son caminos sin pavimentación.

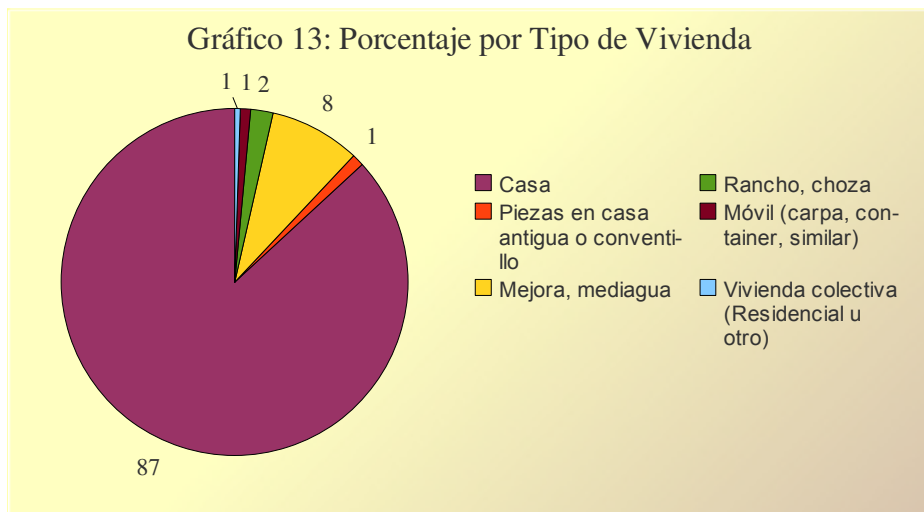
5.5. Vivienda

Según los datos del censo del año 2002, de las viviendas habitadas el 87% son catalogadas como de casas, seguidas por mejoradas o mediagua con 8%.

Tipo de vivienda habitada	Total
Casa	1.292
Piezas en casa antigua o conventillo	17
Mejora, mediagua	126
Rancho, choza	31
Móvil (carpa, container, similar)	14
Vivienda colectiva (Residencial u otro)	8
Río Hurtado	1.488

Fuente: Elaboración propia a partir de Censo de Población y Vivienda, INE, 2002.

6 Plan de Desarrollo Comunal, Río Hurtado 2004-2009.



Fuente: Elaboración Propia a partir de Censo de Población y Vivienda, INE, 2002.

IV. Diagnóstico Sectorial

1. Sector Educación

1.1. Aspectos cuantitativos⁷

El sistema educacional comunal se caracteriza por ser totalmente rural y 100% municipal. Sin embargo, la cobertura educacional alcanza solo al 57,73% debido a que un grupo de jóvenes, principalmente de enseñanza media, concurren a estudiar a los centros urbanos cercanos y, por otro lado gran parte de los párvulos no tienen atención, esto dado por las características geográficas y demográficas de nuestra comuna.

Cobertura según nivel de Enseñanza

Nivel Enseñanza	Parvularia	Básica	Media
Porcentaje	10	95	80

Fuente: PADEM 2010, Departamento de Educación.

La matrícula comunal para 2010 se fragmenta como sigue

Educación parvularia	Educación básica	Educación media	Total
36	506	203	748

Fuente: PADEM 2010, Departamento de Educación.

Los establecimientos educacionales de la comuna, en total son 20, todos pertenecientes a educación municipal.

Tipo de Establecimiento	Cantidad
Unidocentes	15
Polidocentes	4
Liceo Polivalente	1
Total	20

Fuente: PADEM 2010, Departamento de Educación.

⁷ PADEM 2010, Comuna de Río Hurtado, Departamento de Educación.

En cuanto al cuerpo docente de la educación comunal, el total son 79, distribuidos en las escuelas unidocentes, colegio, liceo y departamento de educación.

Establecimiento	N° Docentes
DEM	4
Samo Alto	10
Pichasca	21
Fundina	1
San Pedro	1
El Chañar	1
Las Breas	1
Tabaqueros	1
Huampulla	1
Maitenes de Samo Alto	1
La Huerta	1
Morrillos	1
Vado de Morrillos	1
El Espinal	1
El Romeral	1
El Sauce	1
Seron	7
Maitenes de Seron	1
Minillas	1
Amanecer	5
Liceo JJ Charlin TP	17
Total	79

Fuente: PADEM 2010, Departamento de Educación.

1.2. Aspectos cualitativo

El análisis cualitativo de la educación comunal se ha hecho sobre la base de entrevistas a actores clave, una encuesta exploratoria aplicada a alumnos/as, docentes y apoderados/as, el informe de sistematización de información del segundo encuentro de educación comunal realizado en octubre de 2008, la observación directa de diferentes reuniones entre docentes y funcionarios/as de la Dirección Provincial de Educación durante los meses de agosto y septiembre del presente y la consulta a la población asistente a las reuniones territoriales realizadas durante el mes de octubre.

Las diferentes voces levantadas exponen una serie de temas que, en general, corresponden a barreras o carencias de la educación dentro de la comuna.

Dichas barreras se pueden agrupar en 3 tipos de aspectos: Aspectos relacionados con la formación familiar, Aspectos relacionados con el trabajo docente y Aspectos relacionados con la proyección laboral de la educación comunal. A continuación se detalla cada uno de estos aspectos:

a) Aspectos relacionados con la formación familiar:

Tanto desde la voz de docentes, como de apoderados/as y la comunidad en general se declara que la escasa preocupación de los padres y madres por la educación de sus hijos/as es una de las principales problemáticas de la educación comunal.

Dicha despreocupación se traduce en problemas de conducta, bajo rendimiento escolar y, sobre todo, en una desmotivación creciente de los alumnos/as, que aumenta a medida que se avanza en niveles de educación.

Entre los factores que influyen en éste aspecto se cuenta el bajo nivel educacional de la población comunal en general, lo que puede determinar que las familias no cuenten con los conocimientos para apoyar a los/as alumnos/as en el proceso de aprendizaje. No obstante, algunas voces consideran que más allá de un apoyo en contenido, es necesario que las familias jueguen un papel más protagónico en la motivación por aprender y adquirir nuevos conocimientos, así como en el incorporar valores de respeto hacia el cuerpo docente.

Por parte de la población asistente a las reuniones de los diferentes territorios, se hizo hincapié en que es un rol de los padres y madres el controlar la cantidad de tiempo que los/as niños/as y jóvenes destinan a la observación pasiva de televisión, ya que lo consideran un factor importante en el bajo interés de los/as alumnos/as por educarse.

b) Aspectos relacionados con el trabajo docente:

Al referirse al tema del cuerpo docente de la comuna, existe una disparidad en los discursos de los diferentes actores.

El levantamiento de información realizado durante el primer semestre del presente año en la mayoría de las localidades de la comuna, por parte del Programa “Comunas Vulnerables”, del Ministerio de Salud, indica que una de las principales barreras identificadas por la población en el tema educación se refiere a la “falta de profesores con título” y “falta de profesores capacitados”, además de “falta de fiscalización y control” hacia el trabajo de los/as docentes/as.

El Departamento de Educación Municipal, señala que este es un tema que ya está resuelto en la comuna y que hoy la totalidad de los/as profesores/as han adquirido título de educación superior. Sin embargo, admiten que esto no es necesariamente una garantía de cambio.

Por su parte, los/as docentes afirman que su trabajo se realiza en un marco de fuertes presiones y exigencias, por parte del sistema de educación ministerial. Argumentan que poseen escaso tiempo para preparar clases, realizar análisis y reflexionar a cerca de los avances de los alumnos/as. Muchas veces no cuentan con material didáctico en el aula como libros y mapas, carecen de conexión a internet, etc.

Otro tema que se levanta desde la comunidad y que contribuye a una evaluación negativa del cuerpo docente, especialmente de las escuelas completas, es la alta rotación de profesores /as y la no residencia permanente de éstos en la comuna, lo que contribuye, según la opinión de la comunidad, a un bajo interés de los/as docentes por su trabajo.

c) Aspectos relacionados con la proyección laboral de la educación comunal:

La alta migración de los/as jóvenes hacia centros urbanos en busca de alternativas de educación media, es una realidad en la comuna. Y es esta realidad la que hace que la comunidad siempre exponga la “necesidad de alternativas de educación técnica dentro de la comuna”, cada vez que se pide su opinión sobre el tema educación.

Es así como distintas voces manifiestan que es necesario que existan más alternativas de educación técnica superior, ya sea incorporando educación técnica en la escuela de Pichasca o creando un Centro de Formación Técnica, que cubra además la demanda de adultos/as de la comuna. Respecto a las disciplinas de especialización, se consideran áreas como: manejo de energías alternativas, desarrollo rural, turismo.

Para el Departamento de Educación Municipal, este es un tema preponderante a la hora de evaluar la educación comunal, es por esto que han tomado la iniciativa de llevar a cabo un proceso participativo para crear una Política Pública de Educación Comunal. El sentido de esta iniciativa es crear los espacios para la reflexión colectiva sobre “qué clase de alumnos/as interesa formar” y cuáles son las características que la educación comunal debiera tener para contribuir al desarrollo comunal y evitar la migración juvenil.

2. Sector Salud

2.1. Aspectos cuantitativos

El sistema de Salud comunal cuenta con un Consultorio General Rural, 6 Postas Rurales y 9 Estaciones Médico Rurales. La distribución de los establecimientos se detalla a continuación:

Tipo de Centro de Salud	Localidad
Consultorio General Rural	Pichasca
Posta Rural	Tabaqueros
	Samo Alto
	Serón
	Hurtado
	El Chañar
	Las Breas
Estación Médico Rural	Huampulla
	Maitenes de Samo Alto
	El Romeral
	La Huerta
	El Sauce
	Las Minillas
	Maitenes de Serón
	El Chacay
	Carrizal

Fuente: Plan de Salud Comunal 2007. Departamento de Salud

Detalle de los funcionarios/as del consultorio de Pichasca

Nº	Tipo de Funcionario.
	Médico
1	Dentista
1	Enfermera
1	Nutricionista
1	Kinesiólogo
1	Matrona
1	Asistente Social
2	2 Psicólogos
6	TENS (Auxiliares Paramédicos)
2	Administrativos
4	Conductores
7	Auxiliares de aseo

Los programas de salud con los que se trabaja a nivel comunal, son direccionados desde el ministerio de Salud y en ellos se subdivide el presupuesto anual.

N°	Programa
1	Maternal
2	Infantil
3	Rehabilitación Adulto mayor (músculo – esquelético).
4	IRA – ERA
5	Salud Cardiovascular
6	Adolescente
7	Salud Mental
8	Dental
9	Chile Crece Contigo
10	Vida Chile

2.2. Aspectos cualitativos

El análisis cualitativo de la salud comunal se ha hecho sobre la base de entrevistas a funcionarios/as del consultorio de Pichasca, el informe de levantamiento de información realizado durante el primer semestre del presente año en la mayoría de las localidades de la comuna, por parte del Programa “Comunas Vulnerables”, del Ministerio de Salud, la consulta a la población asistente a las reuniones territoriales realizadas durante el mes de octubre y la observación directa en terreno.

a) Aspectos relacionados con el acceso a especialistas

La dificultad para acceder a diferentes especialistas de salud, es una demanda frecuente por parte de la población comunal.

Se identifica que dicha dificultad de acceso se refiere no solo a aquellos profesionales que hoy no existen en el servicio comunal, como un geriatra, sino que también a aquellos que por tener una excesiva demanda, poseen programas solo para ciertos estratos de población, dejando a un gran grupo sin cobertura. Este es el caso del dentista, por ejemplo. La comunidad manifiesta dificultad de acceso a horas medicas y continuidad de tratamiento.

Por su parte, la voz institucional señala que la comunidad no se ha adecuado al sistema de horas y no posee un real conocimiento de la función de los/as especialistas. A pesar de éste argumento, es necesario considerar el dato que subyace: la demanda de especialistas por parte de la población, no está siendo cubierta por la oferta de profesionales existente, ya sea por un problema de gestión, comunicación o real escasez de profesionales.

Un aspecto que se identifica necesario destacar es que la demanda de especialista en geriatría se justifica por el alto porcentaje de población adulta mayor en la comuna, cuya proyección para el año 2008 fue de 18 por cada 100 habitantes⁸.

8 Reporte estadístico Río Hurtado, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2008.

b) Aspectos relacionados con trato de profesionales hacia la comunidad y burocracia

El tema del “mal trato”, trato deferente o irrespetuoso por parte de algunos profesionales de la salud hacia la población, se identifica como una demanda muy sentida por la comunidad. Tanto en el levantamiento de información realizado por el Programa Comunas Vulnerables, del Ministerio de salud, como en las reuniones territoriales realizadas en el marco del PLADECO, la comunidad manifiesta descontento con el trato recibido, en general, y aluden principalmente al caso del doctor, expresando que éste “no examina a los pacientes” o “no usa delantal para atender a los pacientes”. Incluso se identifica el petitorio de que “el doctor no fume cuando atiende a los pacientes”.

Con respecto a la burocracia institucional, se identifican dos temas que la comunidad considera como una barrera de acceso a un buen servicio de salud:

- la demora en la obtención de horas con especialistas, fuera y dentro de la comuna.
- la demora excesiva en la entrega de exámenes.

En este último punto, la comunidad identifica una descoordinación en la entrega de resultados entre el servicio de salud Ovalle y el consultorio de la comuna.

c) Aspectos relacionados con unir los métodos tradicionales con la medicina actual

Tanto desde la voz de la comunidad, como de la institucionalidad de salud, se manifiesta una necesidad de complementar de manera armónica las dos vertientes de medicina que coexisten en la comuna: la medicina actual que se imparte desde postas y consultorios y la medicina tradicional, que practican “médicas” y “hierbateros”.

La inquietud de la comunidad es de larga data. Esto se plasma en la propuesta del “Foro Comunitario Contra la Desertificación” al PLADECO 2004-2009, que sugería incorporar un “Sistema de Medicina Comunal que ligue los métodos tradicionales con los de la medicina actual”.

Por parte de los/as funcionarios/as del sistema de salud, el interés es más reciente, y se materializa en la reciente postulación a un fondo para obtener capacitaciones en temas de medicina alternativa.

La problemática que ha llevado a esta alternativa de solución, tiene que ver con que existe una incomprensión de la visión de la comunidad, por parte de los/as funcionarios/as de salud en relación a su preferencia por los métodos naturales antes que la asistencia inmediata al servicio público, así como un descontento por parte de la comunidad, cuando los/as trabajadores/as de la salud menosprecian los tratamientos y diagnósticos entregados por las “médicas” o los conocimientos ancestrales de las propias familias.

Considerar este aspecto tiene especial relevancia en la formación de identidad territorial y la puesta en valor del patrimonio cultural de Río Hurtado. Es un aspecto que se relaciona con indicadores de Desarrollo Humano Sustentable y superación de las barreras de baja autoestima en territorios catalogados como “vulnerables”.

d) Aspectos relacionados con la prevención de enfermedades y vida sana

Tanto desde la voz de los profesionales que trabajan en el área de Desarrollo Agropecuario en el municipio, como de las personas de la comunidad, se identifica un bajo consumo de vegetales frescos por parte de la población local, así como un declive en el interés por realizar actividades deportivas.

Las razones que explican el primer punto pueden ser diversas, no existiendo una conclusión clara por parte de la investigación que permita aventurar una respuesta. No obstante, se observa un interés importante por parte de la población a desarrollar experiencias relacionadas con huertos familiares de autoconsumo.

Respecto al tema del desinterés por realizar actividades deportivas, tanto funcionarios/as municipales como la comunidad consultada coinciden en señalar que el tiempo dedicado a la observación pasiva de televisión, en todo estrato de edad, ha ganado terreno al deporte.

3. Desarrollo Comunitario y Social

3.1. Aspectos cuantitativos

El desarrollo comunitario se realiza en la comuna a través de una serie de organizaciones territoriales y de base. Las cuales se apoyan fuertemente en el municipio, ya sea para obtener diferentes beneficios para sus socios, coordinar las elecciones de directiva, mediar en conflictos internos, u otros temas de gestión.

El total de organizaciones comunitarias registradas por el Departamento de Desarrollo Comunitario son las siguientes:

Número	Organización Comunitaria
24	Juntas de Vecinos
1	Unión Comunal de JJVV
24	Comité Pro Casa
15	Centros de Madre
20	Club Deportivo
15	Centros de Padres y Apoderados
9	Comités de Agua Potable Rural
5	Club de Huasos
3	Comité de Adelanto
8	Club de Adulto Mayor
1	Unión Comunal de Adulto Mayor
7	Agrupaciones Juveniles
9	Agrupaciones Funcionales
5	Comité Consultivo
146	Total

Además de estas organizaciones formales, es decir, que cuentan con personalidad jurídica, existe en la comuna una experiencia de organización civil que no ha nacido al amparo de la institución local, se trata del Foro Comunitario Contra la Desertificación de Río Hurtado.

Esta experiencia posee una vigencia de más de 6 años, en los que han participado gran cantidad de vecinos de todas las localidades de la comuna. En un principio se contó con financiamiento internacional para su funcionamiento, más en este momento se encuentran en proceso de reactivación apuntando hacia la autogestión. Las temáticas tratadas por el foro, así como las actividades realizadas son diversas, pero se cuentan como resultados importantes: la elaboración de una Ordenanza Medio Ambiental y la revisión acabada del PLADECO 2004 – 2009 que tuvo como fruto un documento de propuestas a cada una de las temáticas que trata el plan. Importante es destacar que existió un intercambio internacional de experiencias sobre desertificación en la que personas de la comunidad tuvieron oportunidad de viajar a Alemania, así como también de recibir, visitantes de Argentina, Alemania y otras regiones del país.

3.2. Aspectos cualitativos

El análisis cualitativo del área de Desarrollo Comunitario y social, se ha hecho sobre la base de entrevistas a funcionarios/as de los respectivos departamentos, el informe de levantamiento de información realizado durante el primer semestre del presente año en la mayoría de las localidades de la comuna, por parte del Programa “Comunas Vulnerables”, del Ministerio de Salud, la consulta a la población asistente a las reuniones territoriales realizadas durante el mes de octubre y la observación directa en terreno.

a) Aspectos relacionados con Comunicación

En el levantamiento de información hecho por el Programa Comunas Vulnerables, del Ministerio de Salud y de la opinión vertida por los/as asistentes a las reuniones territoriales, se desprende que hay algunas falencias en el tema comunicación, que representa barreras para el desarrollo comunitario.

Por un lado se admiten dificultades de comunicación entre los/as dirigentes/as y las bases, y por otro lado, entre algunas organizaciones y la Municipalidad. Respecto al primer punto, tanto la comunidad en general, como algunos/as dirigentes/as coinciden en que existe un desinterés muy marcado por parte de la gente de participar en organizaciones comunitarias. Esto provoca que cuando los/as dirigentes/as convocan a reunión para transmitir información, la comunidad no asiste, por tanto, no se entera. A este argumento escapa, por supuesto, aquellos casos puntuales en que los/as dirigentes/as no tienen interés ni costumbre de compartir las informaciones y poseen conductas autoritarias.

En relación a la comunicación con el municipio, algunas voces de la comunidad hablan de la necesidad de un “Municipio más cercano y comprometido”, y otras, aluden al tema de problemas de coordinación de reuniones o talleres, manifestando que a veces se suspenden a última hora y no se les da aviso a tiempo. Desde la percepción del Departamento de Desarrollo Social, la comunicación con la comunidad es buena. No obstante admiten que es aceptable que esto no coincida con la percepción comunitaria. Uno de los motivos que para ellos podría explicar esta visión por parte de la comunidad, es que la comuna es muy demandante desde el punto de vista asistencial y muchas veces se percibe una mala relación puesto que no se satisfizo adecuadamente una demanda puntual de las organizaciones comunitarias, “aún cuando procuramos siempre satisfacer esas demandas, y si no se puede, al menos lo que nosotros procuramos es dar esa respuesta...Si se puede bien y se informa, y si no se puede, también se informa”⁹. En este sentido, existe aquí una problemática cuya raíz no pudo ser identificada con claridad, sin embargo, existe la voluntad del departamento municipal a cargo, de investigar las razones y trabajar para superar esta barrera.

b) Aspectos relacionados con la demanda asistencial de la comunidad

La conducta asistencial que se manifiesta en las demandas de la población comunal, así como en la forma de gestión municipal, ha sido identificada por funcionarios/as municipales y por la comunidad, de manera unánime, como un factor negativo para el desarrollo social, cultural e incluso económico de la comuna.

Según la opinión de los/as funcionarios/as municipales, el que las personas “vengan siempre ha pedir que les den todo”, constituye una dificultad para realizar su trabajo, pero sobre todo los afecta porque no identifican avances en las condiciones de vida de la gente, puesto que una vez que el beneficio se retira, las personas no cuentan con las herramientas, ni con la voluntad para seguir por sí solas.

⁹ Carlos Flores González, Jefe Departamento de Desarrollo Social, Entrevista realizada el 31/08/09.

Desde la voz de la comunidad, se identificó el mismo diagnóstico. La población manifiesta que es perjudicial para ellos/as, que se les entregue beneficios sin pedir algo a cambio. Incluso es motivo de vergüenza el admitir que existen personas que acuden al municipio a pedir que se le entregue beneficios de manera gratuita. Consideran además, que cuando la comunidad organizada consigue autogestionar algún adelanto, o bien solicita solamente un aporte a instituciones, entonces se valora y se cuida más el logro conseguido porque es fruto del esfuerzo.

c) Aspectos relacionados con asociatividad y cooperativismo

La asociatividad y el cooperativismo son valores que se quieren inculcar tanto desde las unidades municipales encargadas del desarrollo productivo (Turismo y Desarrollo Rural), como desde Desarrollo Comunitario y Social. También es una aspiración de muchos miembros de la población que señalan que “la unión hace la fuerza” y que si de trabaja unidos es más fácil conseguir cualquier emprendimiento. Sin embargo, se identifica una barrera importante, en el hecho de que no existen, o al menos la comunidad consultada no conoce, experiencias pasadas exitosas. Las redes de turismo que se han formado se encuentran hoy desarticuladas, asociaciones agrícolas que se formaron con el fin de exportar se han disuelto.

Este es el panorama visualizado por la comunidad, aún así se reconoce un deseo colectivo de intentar nuevamente realizar experiencias de asociatividad. Además se observa que las personas han identificado los puntos más débiles que llevaron al fracaso en el pasado: falta de responsabilidad para cumplir de manera ordenada con el grupo y desconfianzas entre las personas al interior de la organización que termina por crear crisis internas. En este sentido, manifiestan que es necesario, en primer lugar, hacer un trabajo de fortalecimiento en ese sentido: cultivar confianzas y responsabilidad.

d) Aspectos relacionados con el rol y sentido de las organizaciones.

Tal como se mencionaba anteriormente, el diagnóstico de la comunidad y de funcionarios/as municipales, coincide en señalar que existe un desinterés creciente de la población por participar activamente en organizaciones comunitarias.

Al preguntar a los/as dirigentes/as ¿por qué existe este desinterés por parte de sus vecinos/as? la mayoría manifiesta que no saben, que las personas no ofrecen razones válidas para no asistir a las convocatorias, sino que más bien ofrecen excusas domésticas. Otros aluden al protagonismo que ha alcanzado la televisión en los hogares hoy en día. No obstante, no existe un diagnóstico claro.

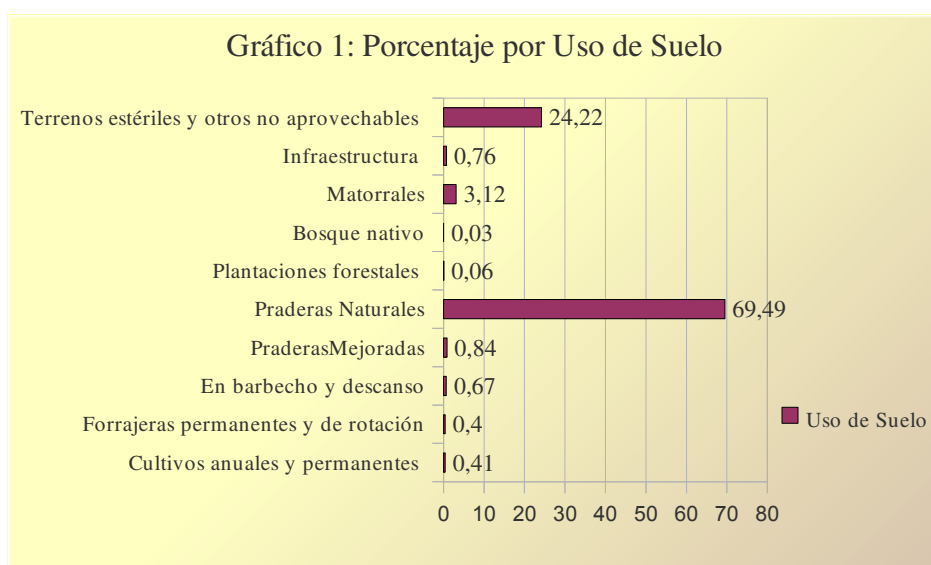
Por este motivo se consultó a los/as asistentes/as a reuniones territoriales si al interior de sus organizaciones existe alguna instancia para reflexionar a cerca del sentido y rol que cumple su organización en la comunidad. El resultado fue que nadie manifestó que este ejercicio se estuviera haciendo y consideraron que era importante realizar aquello, por un lado para identificar su misión actual, y por otro, para tomar decisiones sobre modificaciones en su forma de hacer gestión e indagar en temas nuevos.

4. Desarrollo Productivo

4.1. Aspectos cuantitativos

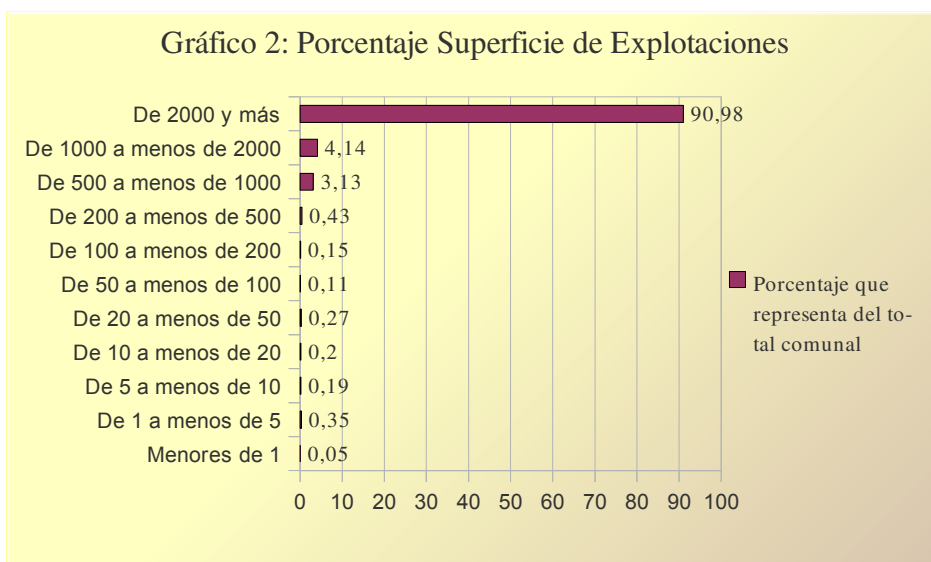
a) Agropecuario

Según el VII Censo Agropecuario 2007, en lo que respecta a uso de suelo, alrededor de un 65% del total de la superficie de la comuna de Río Hurtado corresponde a praderas naturales, seguida por 24,22% de terrenos estériles y 3,12% de matorrales. Solo un 0,41% de sus tierras son de uso de cultivos anuales y permanentes. El bosque nativo representa la cifra más baja de representatividad en el uso de suelo con 0,03%.



Fuente: Elaboración propia a partir de VII Censo Agropecuario 2007.

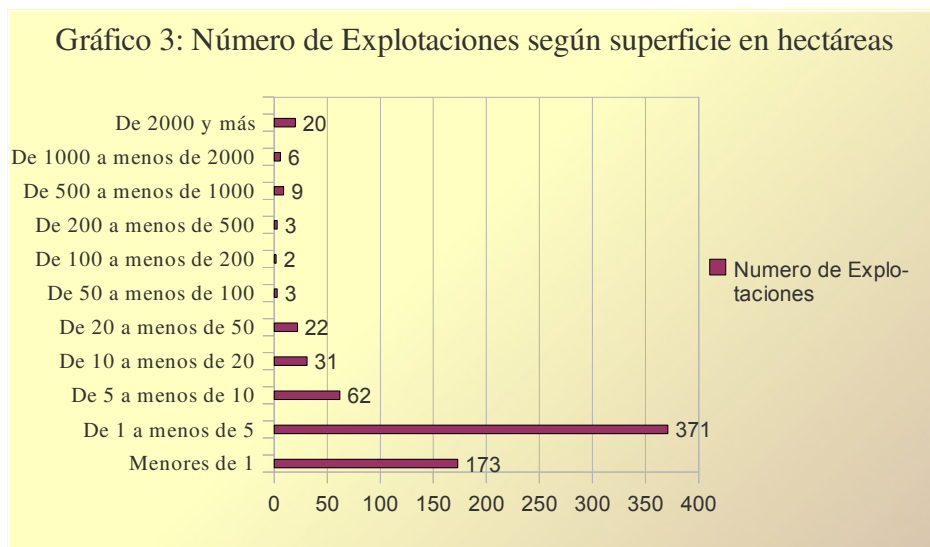
En lo que respecta a la superficie de explotaciones agropecuarias, el 90,98% pertenece a explotaciones de 2000 y más há, superficie representada por 20 explotaciones, seguida muy de lejos por el 4,14% de explotaciones de 1000 y menos de 2000 há, representadas por 6 explotaciones.



Fuente: Elaboración propia a partir de VII Censo Agropecuario 2007.

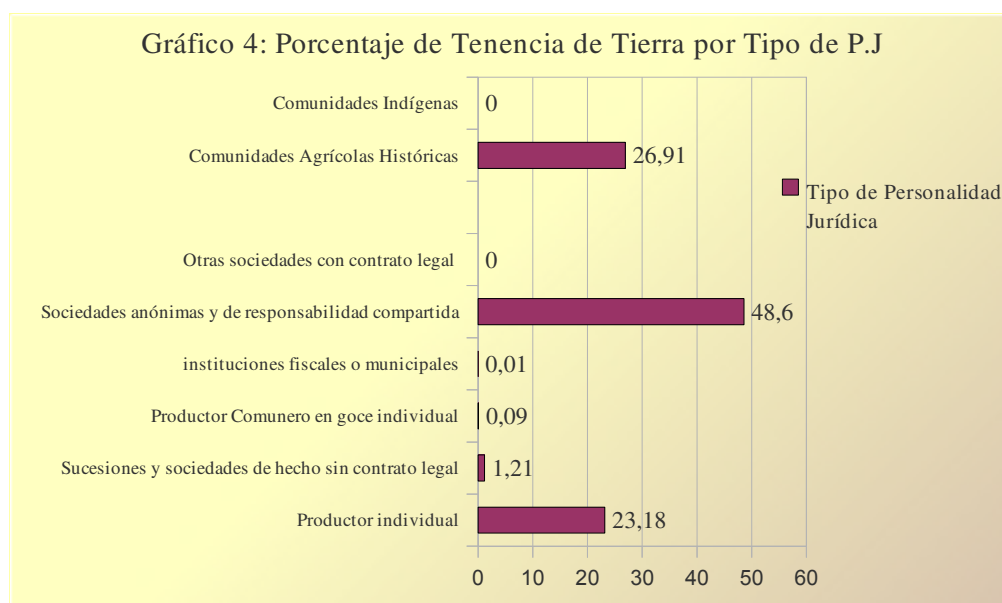
Cabe destacar que las pequeñas y medianas explotaciones solo concentran el 9,2% del total de la

superficie, concentrándose la mayor cantidad de explotaciones en el rango de 1 a menos de 5 hás, con 371 que representan el 0,35% del total comunal.



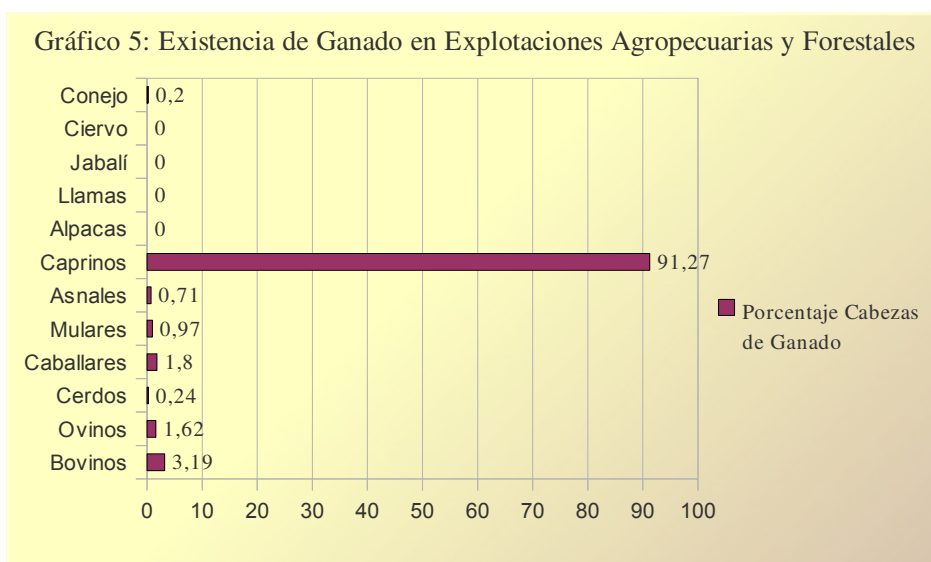
Fuente: Elaboración propia a partir de VII Censo Agropecuario 2007.

Otro dato importante es la tenencia de la tierra por tipología de propietario, la que revela que 105.928,7 hás representan el 48,6% del total de las explotaciones agropecuarias de la comuna y corresponden a sociedades Anónimas y de responsabilidad compartida. Luego siguen las comunidades agrícolas históricas con 58.666,29 hás que representan el 26,9% y productores individuales con 50.516,9 hás correspondiente al 23,18%.



Fuente: Elaboración propia a partir de VII Censo Agropecuario 2007.

En cuanto a la existencia de ganado en la comuna, claramente predomina el ganado caprino con un 91,27% correspondiente a 29.327 cabezas, seguido muy de lejos por el ganado bovino con 3,19%.



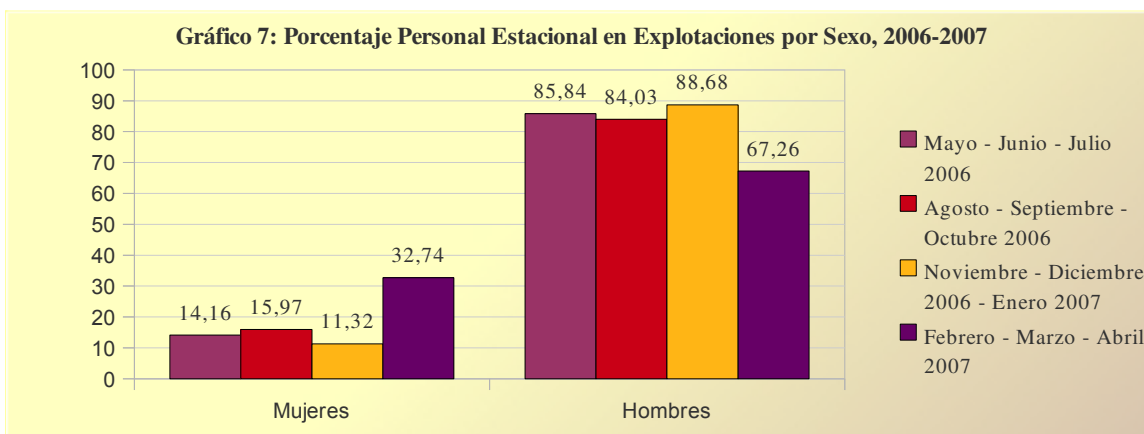
Fuente: Elaboración propia a partir de VII Censo Agropecuario 2007.

En lo que respecta al empleo generado por el sector agropecuario para el año 2006, se aplicó el censo a 246 explotaciones que representan 142.382,2 há. De esto se devela que el 92% del trabajo permanente es absorbido por hombres y el 8% por mujeres.



Fuente: Elaboración propia a partir de VII Censo Agropecuario 2007.

En cuanto al empleo no permanente o estacional, los datos presentan las cifras desde mayo de 2006 a abril 2007, estas muestran con claridad que la tendencia se mantiene, develando los porcentajes más altos para el empleo de hombres.



Fuente: Elaboración propia a partir de VII Censo Agropecuario 2007

En lo que respecta al tema de aguas de riego. Existe una Junta de Vigilancia constituida legalmente en el año 1989. Dicha junta posee un directorio y los miembros de éste representan a cada una de las secciones del Río.

La función que realiza la Junta de Vigilancia es la administración de las aguas del río, de acuerdo a la cantidad de acciones que tiene cada uno de los canales. De esta manera se distribuyen las aguas, con la supervisión de un celador que es empleado de la Junta de Vigilancia. A su vez la Junta de Vigilancia fija el valor de la cuota por acción de agua, la cual se paga mensualmente; este valor se informa en la asamblea general anual, la que tiene como finalidad dar a conocer la gestión que ha realizado la junta a través del año.

Identificación de las organizaciones por secciones:

En la primera sección, existen 19 canales de los cuales 5 son de uso exclusivo. Cuenta con 721,25 acciones y con 107 usuarios. La extensión total de estos canales es de 67.7 Km.

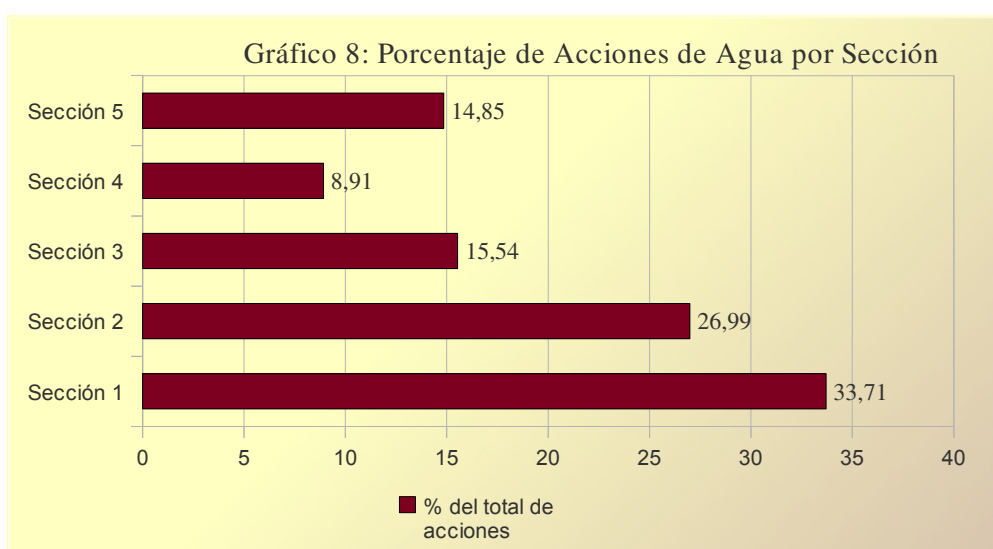
En la segunda sección, existen 25 canales de los cuales 6 son de uso exclusivos. Cuenta con 577,50 acciones y con 279 usuarios. La extensión total de estos canales es de 71.9 Km.

En la tercera sección, existen 23 canales de los cuales 11 son de uso exclusivo. Cuenta con 335 acciones y con 250 usuarios. La extensión total de estos canales es de 65.6 Km.

En la cuarta sección, existen 21 canales, no hay canales exclusivos. Cuenta con 190,75 acciones y con 627 usuarios. La extensión total de estos canales es de 55.3 Km.

En la quinta sección, existen 15 canales de los cuales 2 son de uso exclusivos. Cuenta con 317,50 acciones y con 238 usuarios. La extensión total de estos canales es de 43.7 Km.

Estos canales fueron constituidos legalmente como Comunidades de Agua entre 1996 a 1997, en aquellos casos en que el número de regantes así lo permitió.¹⁰



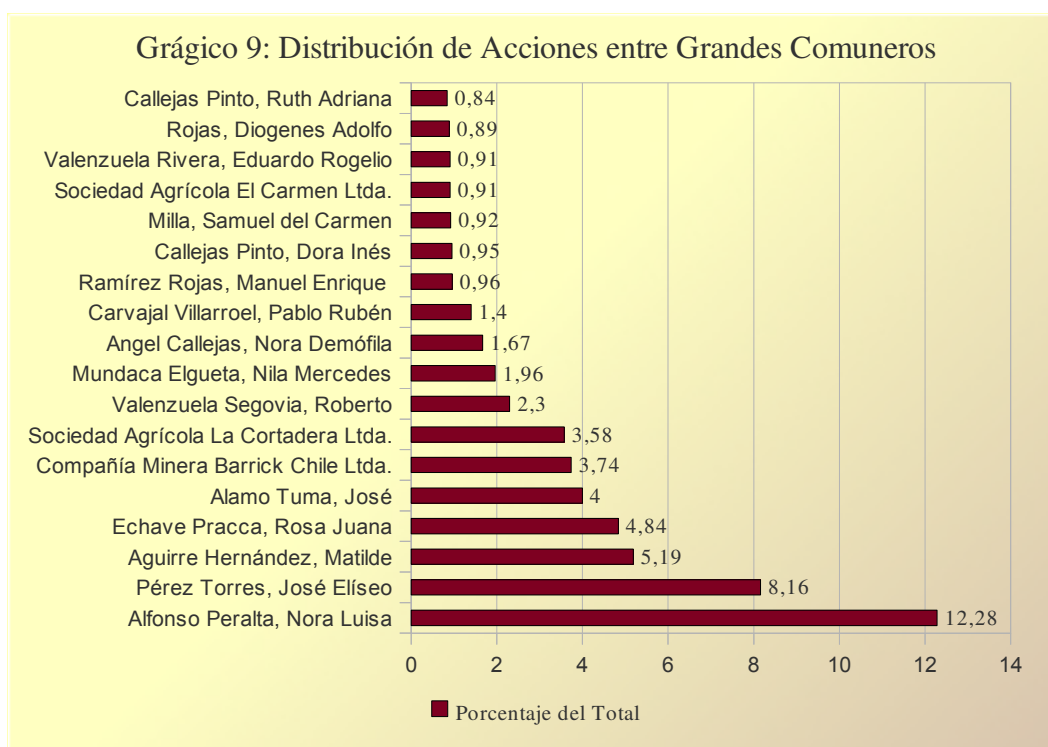
Fuente: Elaboración propia, a partir de datos Junta de vigilancia de Río Hurtado 2008.

10 Plan de Desarrollo Comunal, Río Hurtado, 2004.

La primera sección es la que posee el 33,71% de las acciones de agua de toda la cuenca del río. A su vez es la sección que tiene menos comuneros. En la tabla a continuación se detalla la cantidad de usuarios por sección.

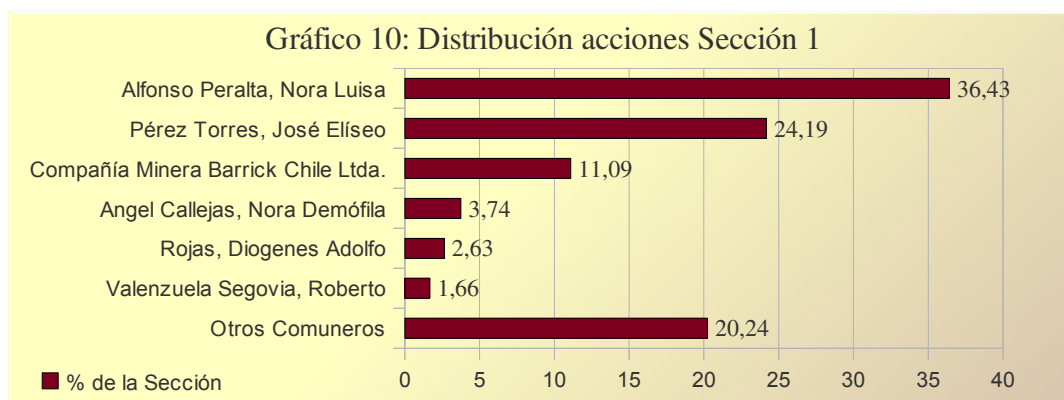
Sección	N° de Canales	N° Acciones	Usuarios	Promedio de Acciones por Usuario
Primera	19	721,25	107	6,74
Segunda	25	577,5	280	2,06
Tercera	23	335	249	1,34
Cuarta	21	190,75	673	0,28
Quinta	15	317,75	239	1,32

En la tabla anterior se puede visualizar el promedio de acciones de agua por usuario/a. En cuanto a la primera y cuarta secciones se observa una gran desigualdad, con 6,74 acciones promedio por usuario/a y 0,28 acciones promedio por usuario/a respectivamente. Si bien no se cuenta con datos detallados, es posible constatar que la tenencia de la tierra y los derechos de agua para riego están concentrados en pocos propietarios, marcando claramente desigualdades entre los productores y creando desventajas competitivas y comparativas para la producción.



Elaboración Propia a partir de datos Junta de Vigilancia de Río Hurtado, 2008.

De la información de las acciones de agua de la cuenca, también se puede desprender que el 55,5% pertenece a 20 comuneros de un total aproximadamente de 1500 usuarios/as. Cabe destacar que tres comuneros concentran poco más del 25% (Gráfico 9) de las acciones de toda la cuenca.



Elaboración Propia a partir de datos Junta de Vigilancia de Río Hurtado, 2008.

Tomamos la sección 1 como objeto de análisis puesto que ésta concentra más de un tercio de las acciones de la cuenca y es la que tiene aproximadamente solo el 7% del total de comuneros. En ésta sección, como marca la tendencia comunal, casi el 80% de las acciones pertenece a 6 comuneros. El 60% de las acciones de la sección pertenecen a 2 comuneros.

Es importante destacar que entre éstos 6 comuneros se encuentra la Compañía Minera Barrick Chile Ltda con un 11,09% de las acciones de la sección 1, la que en caso de presentar un proyecto minero, destinaría una gran cantidad de las aguas de riego a procesos mineros industriales, situación que pone en riesgo tanto la calidad como la cantidad de agua de la cuenca, afectando gravemente la actividad agrícola.

- *Desarrollo Rural*

El sector agropecuario de la comuna es atendido por el municipio a través del Departamento de Desarrollo Rural que tiene como objetivo apoyar a los productores agropecuarios de la comuna de Río Hurtado, fomentar las producciones de carácter tradicional y la autoinversión para la modernización de unidades productivas apoyadas siempre por una fuente de financiamiento gubernamental.

Actualmente el DDR depende directamente de Alcaldía, luego de SERPLAC a nivel municipal, sin embargo por tratarse de programas cofinanciados con INDAP, depende de igual manera de esta institución.

El DDR posee tres programas en funcionamiento, PADIS, PRODESAL y FNDR, donde actúan profesionales del agro de acuerdo a los objetivos de éstos. Cada programa posee términos de referencia, entregados por INDAP, que estipulan planificaciones y ejecución de actividades para la obtención de metas.¹¹

¹¹ Felipe Bugeño Gutierrez, Encargado de DDR.

El DDR aglutina a tres programas financiados por el gobierno, lo cuales son:

Programa	Localización	Número de agricultores	Actividades desarrolladas	Financiamiento recibido
PRODESAL	Desde Las Breas hasta Tahuinco.	90	Visitas técnicas. Proyectos Productivos. Proyectos de Riego.	INDAP/MUNICIPIO
Productores PADIS	Sector de Secano, Huampulla, Tabaqueros, Samo Alto, El Espinal, San Pedro, Fundina, Serón, Hurtado.	120	Visitas técnicas. Proyectos Productivos. Proyectos de Riego.	INDAP/MUNICIPIO
FNDR	Desde Las Breas a Tahuinco	40	Visitas técnicas. Proyectos Productivos. Proyectos de Riego.	GOBIERNO REGIONAL Y MUNICIPIO

Los Productores atendidos por DDR

Apicultores	Ganaderos	Agricultores	Artisanos
50	250	200	15

- *Organizaciones Productivas de la Comuna*

Nombre	Tipo	Localidad	Nºde socios	Actividad principal
Apihurtado	Comunitaria	Hurtado	12	Apicultura
ApiLasBreas	Comunitaria	Las Breas	-	Apicultura
Tres Robles Ltda.	Privada	Hurtado	5	Productos caprinos
Tres Rosas	Privada	Morrillos	3	Mermeladas y conservas.
Sol del Espinal	Privada	El Espinal	3	Conservas solares
Las tejedoras de Minillas	Privada	Las Minillas	7	Tejidos

Fuente: Departamento de Desarrollo Rural, Río Hurtado 2009.

b) Turismo

Los esfuerzos del municipio y las personas vinculadas a este sector están focalizados en la construcción de nuevas estrategias y el fortalecimiento de las ya existentes para dar una guía clara al sector. Existe un PLADETUR del año 2004 que ya ha comenzado un proceso de actualización, el cual entregará el camino a seguir en la gestión de la actividad turística comunal.

- *Atractivos Turísticos*

La comuna posee una gran diversidad de recursos naturales y culturales, que constituyen además un patrimonio turístico. El catastro de los atractivos turísticos culturales y naturales identificados en el PLADETUR 2004 es el siguiente:

Atractivos Turísticos Culturales	Jerarquía
Monumento Natural Pichasca	4
Sitio N° 1 Ruta Arqueológica “Las Tinajas”	3
Sitio N° 2 Ruta Arqueológica “El Romerito”	2
Sitio N° 3 Ruta Arqueológica El Maray	2
Sendero de Chile	3
Iglesia de Huampulla	2
Iglesia de Samo Alto	2
Iglesia de San Pedro	2
Iglesia de Pichasca	2
Iglesia de Serón	2
Capilla de Hurtado	2
Iglesia de El Chañar	2
Hacienda El Bosque	3
Hacienda de Serón	2
Hacienda Bellavista	2
Hacienda el Bolsico	2
Fundo El Carmen	1
Bodega de Vino Artesanal	2
El Molino	2
Camino Samo Alto-Andacollo	2
Camino de Parral Viejo	2
Camino Hurtado-Vicuña	2
Camino al Pangué	1
La Cueva de Doña Emilia	2
Sociedad de Tejedoras de las Minillas	2

Fuente : Catastro Comuna de Río Hurtado, Servicio País, año 2002

Atractivos Turísticos Naturales	Jerarquía
---------------------------------	-----------

PLADECO Río Hurtado 2009 - 2013

Quebrada de Cachacos	2
Cerro El reloj	2
Quebrada Santander	2
Cerro Gigante (Hurtado)	2
Río de Hurtado	2
Mirador Natural Cerro Morrillos	2
Antiguas Loreras	1
Tranque Corral Quemado	1
Cerro La Lista	1
Quebrada La Cantera	1
Cerro La Lumbrera	1

Fuente : Catastro Comuna de Río Hurtado, Servicio País, año 2002

El catastro recién detallado conforma parte de las ventajas comparativas con las que cuenta la comuna para desarrollar una actividad turística, aunque estas ventajas no son suficientes.

Cabe destacar, que los atractivos turísticos potenciales poseen recursos de calidad y que por falta de accesibilidad, difusión, implementación, etc., no han logrado sobresalir y desplazar una cantidad significativa de turistas¹².

- *Servicios Turísticos*

A estos atractivos se suma la planta turística tanto de alojamiento como de alimentación que apoyan el desarrollo de la actividad turística en la comuna.

- *Servicios de alojamiento*

Río Hurtado cuenta con un total de 20 alojamientos de los cuáles 11 locales son formales y 9 informales (casas de familia).

El total de 20 alojamientos, se dividen en los siguientes sub tipos: Hosterías, Cabañas, Residenciales o Complejo Turístico y en el caso del alojamiento extra hotelero se encuentran los Camping, Alojamiento Familiar o Rural, entre otros, donde existen alojamientos formales e informales.

La comuna presenta una capacidad de acogida de 483 personas, entre alojamiento de tipo formal e informal, los cuales se distribuyen en 37 habitaciones que equivale a un total de 94 camas y 73 sitios de camping con una capacidad total de 389 personas. Los establecimientos de alojamientos formales son los siguientes:

Capacidad disponible Comuna de Río Hurtado, según establecimiento formales

Establecimiento	Localidad	Capacidad
-----------------	-----------	-----------

12 Plan de Desarrollo Turístico Río Hurtado, 2004

PLADECO Río Hurtado 2009 - 2013

		N° Hab.	N° camas	N° Sitios	N° PP
Complejo Agroturístico " Valle de Estrellas"	Samo Alto	8	16	5	25
Hostería " Los Alamos"	Samo Alto	6	13	-	-
Agrocamping "Las Rocas del Encanto"	El Espinal	2	5	15	75
Complejo Turístico "San Pedro "	San Pedro Norte	12	40	-	-
Agrocamping " Los Sauces"	San Pedro Norte	-	-	21	105
Camping Araya	San Pedro Norte	-	-	12	84
Hacienda Los Andes	Vado de Morrillos	6	14	5	10
Alojamiento Campesino Tambo del Limarí	Hurtado	3	6	-	-
Agrocamping "El descanso de los Arrayanes"	Hurtado	-	-	15	90
Total		37	94	73	389

Fuente: Paulina Tapia, Encargada de Oficina de Turismo Comunal.

Capacidad Disponible Comuna De Río Hurtado, Según Establecimiento Informales

Establecimiento	Localidad	Capacidad			
		N° Hab.	N° camas	N° Sitios	N° PP
Casa de Familia Sra. Nolbia Araya	San Pedro Norte	2	5	-	-
Casa de Familia Sra. Eliana Arancibia	San Pedro Norte	3	3	-	-
Residencial "Flor del Valle"	Pichasca	8	17	-	-
Casa de Familia Sra. Graciela Malebran	Pichasca	3	3	-	-
Casa de Familia Sra. Rebeca Honores	Pichasca	2	3	-	-
Casa de Familia Sra. Grimaldina Carmona	Pichasca	1	3	-	-
Casa de Familia Sra. Estrella Cisterna	Pichasca	1	3	-	-
Casa de Familia Sra. Petronila y Solercio Perines	Pichasca	2	4	-	-
Residencial " El Nylon"	Serón	7	16	-	-
Alojamiento Familiar "Los Caminantes"	Las Breas	2	4	-	-
Casa de Familia Sra. Guillermina Araya	El Chacay	2	4	-	-
Total		33	65	-	-

Fuente: Paulina Tapia, Encargada de Oficina de Turismo Comunal.

• *Servicio de Alimentación en la Comuna de Río Hurtado*

En la comuna de Río Hurtado existen 8 establecimientos de alimentación, dentro de los cuáles se encuentran: Restaurantes y Fuentes de Soda. Río Hurtado tiene un total de 103 mesas lo que equivale a 418 sillas, abarcando las localidades de Samo Alto, Pichasca, Serón, Hurtado, El Chañar y Las Breas.

Sillas Disponibles Comuna De Río Hurtado

Establecimiento	Localidad	N° Sillas	N° Mesas
Restaurante " Los Alamos "	Samo Alto	56	14
Restaurant "JG"	Samo Alto	40	10

PLADECO Río Hurtado 2009 - 2013

Restaurante y fuente de soda "Flor del Valle"	Pichasca	28	7
Restaurante "El Nylon"	Serón	120	30
Restaurante " La Carreta"	Serón	60	15
Restaurante " Río del Sol "	Hurtado	60	15
Restaurante " El Pollito"	El Chañar	16	4
Restaurante "Los Caminantes"	Las Breas	38	8
Total		418	103

Fuente: Paulina Tapia, Encargada de Oficina de Turismo Comunal.

4.2. Aspectos cualitativos de área Agropecuaria y Turismo

El análisis cualitativo del área Agropecuaria, se ha hecho sobre la base de mesa de trabajo con funcionarios/as municipales que trabajan en el área agropecuaria, entrevista al Jefe del Departamento de Desarrollo Rural, entrevista a agricultores/as y crianceros/as, el informe de levantamiento de información realizado durante el primer semestre del presente año en la mayoría de las localidades de la comuna, por parte del Programa “Comunas Vulnerables”, del Ministerio de Salud, la consulta a la población asistente a las reuniones territoriales realizadas durante el mes de octubre y la observación directa en terreno.

En el áreas de Turismo, el análisis cualitativo se ha hecho sobre la base de mesa de trabajo con funcionarios/as municipales relacionados e interesados en el área turismo, entrevista a la Encargada de la Oficina de Turismo y Cultura, entrevista a representante del rubro turismo en la Mesa Comunal, consulta a la población asistente a las reuniones territoriales realizadas durante el mes de octubre y la observación directa en terreno.

a) Aspectos relacionados con planificación

En el área de turismo, existe un instrumento de planificación. El PLADETUR, realizado el año 2004 y que se encuentra en proceso de actualización. La voluntad de la encargada de Turismo, así como del equipo municipal a cargo de la actualización el PLADETUR, es realizar un proceso de planificación participativa donde el principal factor de cambio será una reflexión profunda a cerca de por qué los esfuerzos realizados por impulsar la actividad anteriormente no han rendido los frutos esperados.

En el área agropecuaria, no existe una planificación integral que oriente el desarrollo agropecuario en la comuna, sino que cada programa (PADIS, PRODESAL, FNDR) posee su programación y orientación sectorial.

La voz de la comunidad expresa la necesidad de una planificación integral y participativa, donde agricultores/as y crianceros/as piensen junto a los/as profesionales del municipio, cuales deben ser las estrategias a seguir para impulsar el área. Esta es una de las propuestas hechas por el Foro Comunitario Contra la Desertificación al PLADECO 2004.

El jefe del Departamento de Desarrollo Rural ha expresado su voluntad de realizar este proceso de planificación.

b) Aspectos relacionados con la asociatividad y el cooperativismo

Tanto en el área agropecuaria como en el área turismo, se expresa por parte de los/as encargados/as municipales, la conveniencia del trabajo asociativo, no obstante, no conocen casos exitosos a nivel local.

En la descripción del sector Desarrollo Comunitario, está el diagnóstico del tema asociativo en la comuna.

Como una de las acciones concretas que todos los/as profesionales involucrados concuerdan, es que debe realizarse una alianza entre los departamentos de Desarrollo Comunitario, Desarrollo Rural y Turismo para abordar el tema en mayor profundidad.

5. Infraestructura

El sector infraestructura para el presente PLADECO se basa principalmente en el enfoque de dos temas: agua potable rural y alcantarillado.

El agua potable rural, se toma en cuenta porque se visualiza como una potencialidad el que la comunidad sea dueña del agua que consume, esto tanto por un tema de identidad y empoderamiento, como por una asunto económico. Pero esto no está exento de problemas de mantención, gestión y administración, por tanto, el potenciar el trabajo que hacen los comités de agua es fundamental para la autosuficiencia de la población.

Por otra parte, el tema de alcantarillado se quiere abordar puesto que se ha visibilizado una serie de inquietudes, descontentos, problemas e incertidumbre desde el diseño, construcción y puesta en marcha de este sistema, es por esto que se trata como un tema fundamental dentro de lo que respecta a la infraestructura comunal.

5.1. Aspectos cuantitativos

a) Agua Potable Rural

Los sistemas agua potable y alcantarillado de la comuna de Río Hurtado son administrados y operados por Comités de Agua Potable Rural (APR). Éstas son organizaciones comunitarias, cuyas directivas son elegidas por los/as beneficiarios/as.

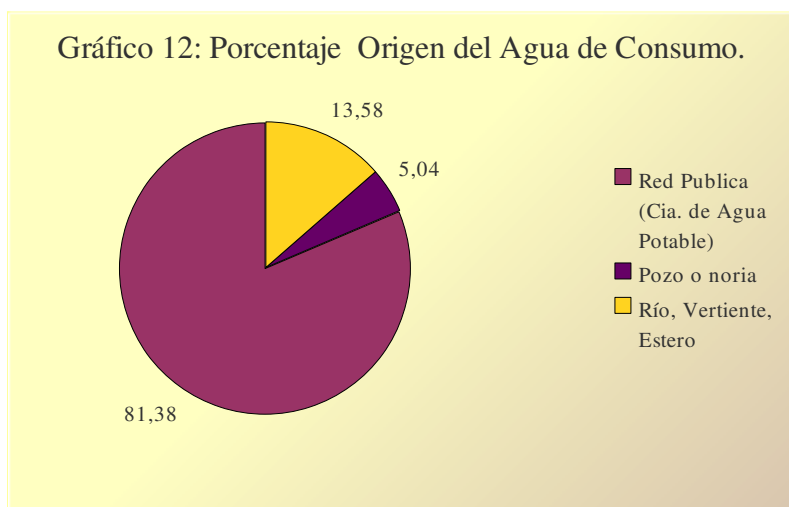
El abastecimiento de agua potable en la Comuna, es suministrado por Sistemas de Agua Potable Rural, cuya administración, mantenimiento y operación la realizan los APR, que corresponden a las localidades de: Tabaqueros, Huampulla, Samo Alto, Quebrada de Santander, Pichasca, Fundina, Serón, Hurtado y Las Breas.

Algunos datos de los comités de Agua Potable Rural existentes a nivel comunal son:

Comités de APR	Puesta en Marcha	Población abastecida	Nº Arranques	Fuente de abastecimiento
Tabaqueros	1985	590	144	Pozo profundo 1,04 l/s (caudal)
Huampulla	1984	330	79	Pozo profundo 0,92 l/s (caudal)
Samo Alto Parral Viejo	1985	Samo Alto 555 Parral Viejo 215	164 48	Pozo profundo 1,5 l/s (caudal)
Quebrada Santander	1994	110	25	Pozo profundo 1,0 l/s (caudal)
Pichasca -El Espinal San Pedro La Aguada	1979 1985 1988	2115	488	Pozo profundo 2,0 l/s (caudal)
Fundina-Fundina Norte	1991	600	111	Pozo profundo 2,56 l/s (caudal)
Serón	1978	1035	217	Pozo profundo 5,0 l/s (caudal)
Hurtado-El Chañar- Morrillos-Lavaderos Los Huapis	1982	1310	217	Pozo profundo 5,0 l/s (caudal)
Las Breas	1996	355	73	Pozo profundo 0,33 l/s (caudal)

Fuente: Estudio de factibilidad de agua potable y alcantarillado de aguas servidas, PRC de Río Hurtado, Octubre de 2005. B&B Consultores.

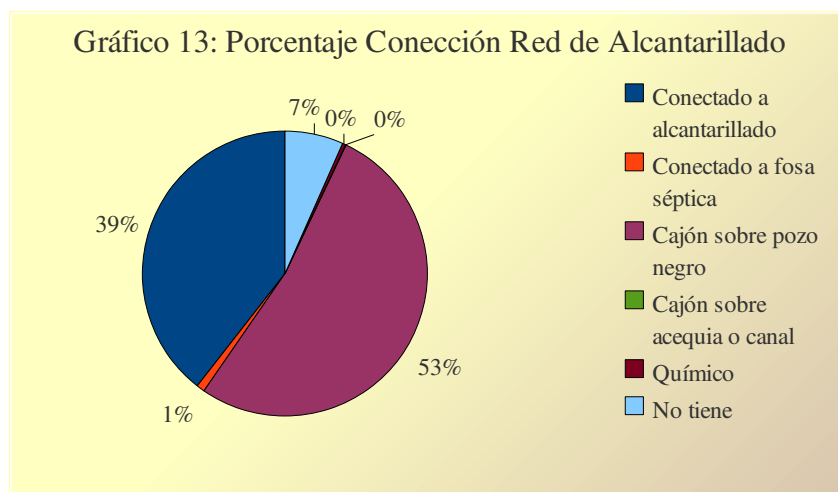
Según los datos del censo de Población y Vivienda 2002 evidencian que el 81,38% de la población se abastece de agua a través del sistema de APR (para clasificación de censo Cia. De Agua Potable), lo que argumenta la importancia de trabajar y asesorar la buena gestión de este tipo de sistemas.



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INE, 2002.

b) Alcantarillado¹³

En general, en la comuna no existe un sistema de redes públicas de evacuación ni tratamiento de aguas servidas. En algunos sectores han efectuado un sistema de alcantarillado colectivo para grupos de casas, sin embargo, la mayor parte de las viviendas ha optado por pozos negros (53%).



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INE, 2002.

El sistema de redes de alcantarillado público, que se ha construido en dos localidades. Presenta dificultades de escurrimiento por los bajos caudales de aguas servidas, los cuales, en ocasiones, no alcanzan a llegar a las respectivas plantas de tratamiento.

Las únicas localidades que cuentan con servicio público de alcantarillado de aguas servidas, son Tabaqueros y Fundina (70% de cobertura). En ambos lugares se construyeron también, plantas de tratamiento de aguas servidas, sin embargo, debido al bajo caudal de descargas, habitualmente las aguas servidas no alcanzan a llegar a las respectivas plantas de tratamiento, generando problemas de estancamiento.

¹³ Sistema de Indicadores para medir la sustentabilidad de la comuna de Río Hurtado, 2005.

Es importante señalar, que en la Comuna, se ha considerado una dotación de 100 litros/habitantes/día, que cumple satisfactoriamente los estándares sanitarios y fueron diseñados con tasas de crecimiento población, que en la práctica, de acuerdo al censo del año 2002, fueron sobrestimadas, al registrarse un descenso de población (1982 – 2002) de 0,5% en la comuna de Río Hurtado.

5.2. Aspectos cualitativos

El análisis cualitativo del tema alcantarillado, se ha hecho sobre la base de mesa de trabajo comunitaria con actores preocupados del medio ambiente, entrevista al Jefe del Departamento de Obras Municipales, entrevista a Presidente de Comité de Agua Potable Rural de Pichasca-San Pedro-El Espinal, entrevista al agricultor, regante y concejal, Solano de La Rivera, el informe de levantamiento de información realizado durante el primer semestre del presente año en la mayoría de las localidades de la comuna, por parte del Programa “Comunas Vulnerables”, del Ministerio de Salud, la consulta a la población asistente a las reuniones territoriales realizadas durante el mes de octubre y la observación directa en terreno.

a) Aspectos relacionados con las aprehensiones de la población respecto a los impactos del alcantarillado.

En la Comuna de Río Hurtado existen dos localidades con sistema de Alcantarillado. En las reuniones territoriales de ambas localidades, la población demostró descontento, ya sea por el costo económico que significa poseer ese sistema, como por los daños ambientales (contaminación del agua del río o napas y malos olores) que se han producido o podrían producirse.

Además de estos actores, se identificaron aprensiones e incertidumbres por parte de dirigente/as de las localidades de Hurtado (donde el sistema está a punto de comenzar a utilizarse) y de Pichasca y San Pedro donde el alcantarillado está en etapa de estudio de Diseño y la comunidad no ha sido debidamente informada o consultada.

Se considera que uno de los principales puntos críticos de la temática es la falta de información con que cuenta la comunidad y la falta de comunicación entre los diferentes actores involucrados (Dirección de Obras Hidráulicas, Municipalidad de Río Hurtado, Comités de agua potable rural, Juntas de Vecinos y otras organizaciones como los comités pro-casa, escuelas, etc).

También se observa poca claridad por parte del municipio en el rol y las responsabilidades que les caben en el tema.

6. Medio Ambiente

6.1. Aspectos cuantitativos

En el municipio no existe un departamento, unidad u oficina encargada del tema Medio Ambiente, tampoco existen ítems específicos en cada unidad, destinados al tema. Es por este motivo que existe un déficit de información al respecto.

A continuación se entrega información sobre el consumo de energía en la comuna:

- *Consumo de Energía*¹⁴

El principal uso de combustible en los hogares tiene lugar en la cocina. Para este efecto, el de mayor importancia, en términos del tipo de energético usado en la comuna, es el gas, con un 63,36%, seguido de la leña con un 33,36%; entre ambos reúnen el 97% del total de energéticos usados para cocinar.

El gas, como combustible protege la vegetación, pero implica un alto costo para el presupuesto familiar. Esto contribuye a que el consumo de leña se encuentre extendido por toda la población, lo cual continúa afectando fuertemente a la deforestación de la comuna, donde hasta hoy no se lleva a cabo ningún programa específico de reforestación. Vista la importancia del uso de leña, el mejoramiento de los hornos tradicionales para cocinar, considerando un manejo más eficiente de la energía, sólo puede contribuir a la reducción de su consumo.

Como parte de un desarrollo sustentable, la utilización de fuentes de energías alternativas a los combustibles fósiles, como es la energía solar y la eólica, es clave. Especialmente en zonas del norte de Chile, donde dada las condiciones meteorológicas (sobre 350 días por sol en el año) existen excelentes bases para desarrollar políticas energéticas alternativas. En este sentido, Es indispensable exigir el incentivo público a este tipo de energías, que, por otra parte, son menos contaminantes y permiten la autonomía energética de la comuna.

Tipos de combustible usados para cocinar			
Categorías	Casos	%	% Acumulado
Gas Natural	22	1,47	1,47
Gas Licuado	951	63,36	64,82
Parafina	1	0,7	64,89
Leña, aserrín	505	33,64	98,73
Carbón	3	0,2	98,73
No cocina	19	1,27	100
Total	1501	100	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INE, 2002.

¹⁴ Sistema de Indicadores para medir la Sustentabilidad de Río Hurtado, Proyecto Río Hurtado, Agenda Civil contra la Desertificación y la Pobreza , Apoyado por la Unión Europea , 2005.

6.2. Aspectos cualitativos

a) Aspectos relacionados con amenazas ambientales

Desde la voz del EGM y de la mesa de Medio Ambiente, se manifiesta que existe una serie de amenazas ambientales que se avizoran o se perciben en el marco de la globalización y de la irrupción de nuevas actividades productivas en el escenario comunal.

La dinamización de la economía que se espera que produzca la inversión privada, posee muchos defensores, puesto que se relaciona inmediatamente con absorción de mano de obra, aún cuando ésta sea mayoritariamente esporádica y terciarizada. Pero por otra parte, existe un análisis que se realiza por parte de la comunidad y los funcionarios/as preocupados de preservar las riquezas de la comuna. Algunas de estas amenazas expresadas por los actores mencionados son las siguientes:

- Expansión de monocultivos, tanto en la parte baja, como en la parte alta del territorio comunal con las consecuencias conocidas de: contaminación de suelo, agua, aire y trabajadores/as a causa de los productos químicos comunes en la producción agroindustrial, eliminación de flora y fauna, con el consecuente desequilibrio ecológico que se traduce a nivel productivo en eliminación de control natural de plagas, sobreexplotación de recurso hídrico, entre otros.
- Gran minería: esto se constata por la posesión de 80 acciones de agua de la cuenca por parte de la empresa transnacional minera Barrick Gold, conocida a nivel nacional y mundial por los daños sociales, culturales y ambientales que ha provocado en la mayoría de los lugares donde opera.
- Escasez de agua a causa de los dos temas anteriores y del cambio climático global, que provoca incertidumbre en cuanto a las estadísticas meteorológicas.
- Contaminación de las aguas por sistemas de alcantarillado: esta es una inquietud planteada por agricultores/as que se oponen terminantemente a este sistema.
- Presión sobre el patrimonio cultural y natural a causa de la actividad turística, en caso de no existir planificación y regulación efectiva.
- Deforestación: en caso de proseguir la actividad de producción de carbón y no implementarse un programa sostenido de reforestación.

b) Aspectos relacionados con regulación ambiental

Existen una serie de temas ambientales que a juicio de la comunidad, deben ser regulados de alguna manera. Temas como los hornos de carbón que están distribuidos a lo largo y ancho de la comuna y que provocan impactos ambientales en la emisión de contaminantes hacia la atmósfera y la tala de bosque nativo, la quema de basura, la protección de los lechos de río, entre muchos otros temas. Es por esto que el Foro Comunitario Contra la Desertificación, desarrolló una ordenanza ambiental que detalla cada uno de estos puntos.

La iniciativa, que ya data de varios años, fue conocida por todos los/as candidatos/as a alcalde/sa en la elecciones recién pasadas y comprometieron su voluntad de dar curso a la iniciativa e implementarla.



V. Plan de Acción

1. Estructura de los Planes de Acción

La elaboración de los planes de acción se realizó sobre la base del diagnóstico de la situación actual de la comuna, y teniendo como guía orientadora la Visión Comunal de Desarrollo, la cual pone especial énfasis en el desarrollo humano sustentable.

De esta manera, se definió primero las áreas prioritarias para el desarrollo sustentable de la comuna. Estas son:

- Salud
- Educación
- Desarrollo Comunitario
- Turismo
- Agropecuario
- Infraestructura
- Medio Ambiente
- Gestión Municipal.

Para cada una de estas áreas se definió una matriz que entrega toda la información necesaria para hacer el control y seguimiento de los planes (Matrices de Planes de Acción en anexo n°1). La estructura de la matriz es la siguiente:

Lineamiento Estratégico							
Objetivo estratégico							
Línea Estratégica	Objetivo Específico	Iniciativas	Indicador	Medio Verificador	Responsable	Plazo	Frecuencia de Evaluación

Las siguientes definiciones corresponden a cada una de las columnas y/o componentes de las matrices de los planes de acción:

- Lineamiento Estratégico: es la idea fuerza que introduce a la forma de trabajo en cada área.
- Objetivo Estratégico: es la línea guía del “que hacer” para el cumplimiento de la línea estratégica de determinada área.
- Objetivos específicos: son los objetivos que en su conjunto suman acciones para cumplir el objetivo estratégico.
- Iniciativas: son las acciones concretas para cumplir cada objetivo específico.
- Indicador: el indicador cuantifica el logro de las iniciativas y nos garantiza el mínimo cumplimiento de éstas.
- Medio verificador: los medios verificadores son todas aquellas herramientas tangibles que nos permiten comprobar el cumplimiento del indicador. Éstas pueden ser informes, documentos, encuestas, registros visuales, listas de asistencia, actas, etc.
- Plazo: el plazo indica el tiempo dentro del cual se debe cumplir la iniciativa.
- Frecuencia de evaluación: indica la frecuencia con la que se evaluarán las iniciativas.

2. Planes de Acción por Áreas

2.1. Salud

Lineamiento estratégico							
Sistema de salud comunal basado en el bienestar biopsicosocial de la población.							
Objetivo estratégico							
Fortalecer el sistema de salud comunal a través de la promoción de la vida sana y prevención de enfermedades en conjunto con la comunidad.							
Línea Estratégica	Objetivo Específicos	Iniciativas	Indicador	Medio Verificador	Responsable	Plazo	Frecuencia de evaluación
Promoción	Promover sistema de salud basado en la prevención de enfermedades y vida saludable	Encargado/a de Educación para la Salud que establezca enlace entre el consultante y el agente de salud (médico/a, kinesiólogo/a, enfermero/a, etc.)	Encargado/a designado/a	Decreto u oficio de designación.	Jefe/a del Departamento de Salud	1er semestre de 2010	Semestral
		Diseñar programa de promoción de hábitos de alimentación sana y vida saludable para diferentes grupos etareos de la población de todas las localidades.	Programa diseñado.	Informe de programa diseñado.	Nutricionista - Encargado/a de Educación para la Salud.	1er semestre de 2010	Semestral
		Diseñar programa de talleres de deportes y actividades físicas alternativas en diferentes grupos etareos de la población de todas las localidades.	Programa diseñado.	Informe de programa diseñado.	Kinesiólogo/a- Encargado/a de Educación para la Salud.	1er semestre de 2010	Semestral
	Promover el cuidado del medio ambiente.	Programación de coordinación entre Encargado/a de Medio Ambiente del municipio y Sistema de Salud comunal.	4 reuniones anuales. Agenda de reuniones.	Actas de reuniones.	OIRS	2010 – 2013	Semestral
		Integrar una comisión de monitoreo sobre la calidad del agua en la cuenca.	Asistencia a 4 reuniones anuales.	Actas de reuniones. Listas de asistencia.	Jefe/a de Departamento	2010 – 2013	Semestral

PLADECO Río Hurtado 2009 - 2013

Participación	Fortalecer la comunicación entre la comunidad y el equipo de salud.	Foros comunitarios de salud por territorios entre funcionarios/as, consejos consultivos, comunidad en general.	2 Foros comunitarios por territorios. N° de asistentes.	Convocatorias. Contenidos Foro. Fotos registros. Lista de asistentes. Acta de reunión.	Director/a CES Pichasca	2010 - 2013	Semestral
		Realizar encuentros sobre medicina alternativa y uso de hierbas medicinales entre trabajadores/as del servicio de salud, hierbateros/as locales, consejos consultivos y comunidad en general.	2 jornadas anuales. N° de asistentes.	Convocatorias. Contenidos Foro. Fotos registros. Lista de asistentes. Acta de reunión.	Director/a CES Pichasca/ Consejos Consultivos.	2010 – 2013	Semestral
		Jornadas de nivelación de conocimientos para trabajadores/as de salud sobre funcionamiento del sistema de salud comunal (horas de atención, especialistas, acceso a programas,etc.).	2 jornadas anuales. Participación del 100% de los/as trabajadores/as de salud.	Contenidos Jornadas. Fotos registros. Lista de asistentes. Acta de reunión.	Director/a del CES Pichasca.	2010.	Semestral
	Fortalecer el funcionamiento de la OIRS para que transmita en forma efectiva las sugerencias y reclamos de la población.	Garantizar la totalidad de respuesta a reclamos,sugerencias y/o felicitaciones de la comunidad dentro de los plazos estipulados.	100% de respuestas dentro de los plazos estipulados.	Informes de respuestas.	Director/a del CES Pichasca o jefe/a del Departamento de Salud.	2010 – 2013	Semestral
		Plan de trabajo de OIRS validado y respaldado por el jefe/a de departamento y el director/a del CES Pichasca.	Plan de trabajo terminado y avalado.	Actas de aceptación del plan.	OIRS Consejos Consultivos	2010 -2013	Semestral
		Constitución de Comité de satisfacción al usuario o usuaria.	Comité constituido.	Acta de constitución. Lista de asistentes. Registros visuales.	OIRS	1er semestre de 2010.	Semestral
Planificación	Generar un proceso de planificación integrado del sistema de salud comunal que considere ajustes particulares en la estrategia local.	Diseño de Plan de Salud Comunal integral que sea pertinente con las características epidemiológicas de cada localidad.	Plan Terminado y disponible.	Informe de recepción de plan terminado.	Jefe/a del departamento	2do semestre de 2010.	Semestral
		Diagnóstico de morbilidad de la población.	Diagnóstico de morbilidad terminado.	Informe de diagnostico terminado.	Director/a de CES Pichasca.	2do semestre de 2010.	Semestral

PLADECO Río Hurtado 2009 - 2013

Infraestructura	Crear un centro de atención especial para el adulto mayor.	Diseño e implementación de Centro de Geriatría Comunal.	Diseño ejecutado.	Diseño ejecutado.	Unidad de Proyectos/Jefe/a del departamento	2012	Semestral
	Mejorar la infraestructura de salud en los lugares más apartados.	Reposición de Estaciones Médico Rurales.	Nº de establecimientos repuestos.	Informe. Registro Fotos.	Unidad de Proyectos/Jefe/a del departamento	2012	Semestral

2.2. Educación

Lineamiento estratégico							
Sistema de Educación comunal para la formación integral hacia el desarrollo humano, la ciudadanía glocalizada y la sustentabilidad local.							
Objetivo estratégico							
Promover el proceso educativo comunal, a partir de una gestión técnico-administrativa pertinente a la realidad, que satisfaga los requerimientos de implementación, equipamiento e innovación a fin de garantizar una educación de calidad, de trascendencia para la comunidad y se proyecte a los desafíos del mundo futuro.							
Línea Estratégica	Objetivo Específico	Iniciativas	Indicador	Medio Verificador	Responsable	Plazo	Frecuencia de evaluación
Calidad y Equidad de la educación	Fortalecer e incrementar los rendimientos de la educación básica y media.	Resultados Simce y PSU según lo proyectado por los programas e instrumentos de planificación anual.	Resultados SIMCE sobre el 75% de logro. 70% de los que rinden PSU postulando.	Resultados Simce y PSU	Mesa Técnica Comunal	2010 - 2013	Anual
	Consolidar la mesa técnica comunal.	Mesa Técnica Comunal funcionando con planes anuales.	80% de los Planes de Acción Anuales Ejecutados.	Planes de Acción de la Mesa Técnica Comunal	Director DEM	2010	Anual
	Fortalecer el profesionalismo de los trabajadores de la educación comunal.	Programas anuales de fortalecimiento profesional ejecutándose para docentes, asistentes de la educación y administrativos	80% de ejecución Programas anuales de fortalecimiento profesional. 90% de participación en los Sistemas de Evaluación profesional	Programas anuales de fortalecimiento profesional	Mesa Técnica Comunal	2010 - 2013	Anual
	Garantizar una distribución igualitaria de recursos y servicios en los establecimientos educacionales de todo el territorio.	Centros de Costos por Establecimiento ejecutándose	85% de ejecución de los centros de costos por establecimientos	Centros de Costos por Establecimiento	Director DEM	2010	Anual
		Evaluación semestral de Centros de Costos por Establecimiento.-	100% de Evaluación semestral.	Informe de Evaluación	Director DEM	2do semestre 2010	Semestral

PLADECO Río Hurtado 2009 - 2013

		Plan de Apoyo Técnico ejecutándose	Avance del Plan de Apoyo Técnico	Informe avances del Plan	Mesa Técnica Comunal	1er semestre 2010	Semestral
	Adecuar la malla curricular con pertinencia a la realidad y necesidades locales.	Perfil de educación media de los establecimientos que la imparten.	100% Establecimientos aplicando el perfil a través de sus PEI	Proyectos Educativos Institucionales y Planes de Acción	Mesa Técnica Comunal	2do semestre 2010	Semestral
		Observatorio de adecuación y pertinencia educativa en la comuna	90% de ejecución del Monitoreo aplicándose	Observatorio de adecuación y pertinencia educativa	Mesa Técnica Comunal	2011	Anual
		Planes de formación permanente	80% de avance del Plan de Educación Permanente	Informes de ejecución del Plan	Mesa Técnica Comunal	do semestre 2010	Anual
Cultura	Promover el desarrollo cultural integral en la comuna	Mejoramiento de los espacios de difusión cultural existentes en la comuna y/o implementar nuevos.	4 Proyectos de diseño y ejecución presentados	Proyectos de mejoramiento	Director DEM	1er semestre 2011	Semestral
Participación	Construir espacios para la realización de una <i>Gobernanza</i> educacional comunal	Inclusión real de la familia en la formación - educación de los/as alumnos/as.	Acciones de trabajo conjunto en todos los establecimientos. Plan de acción anual por establecimiento	Informe de acciones realizadas.	Mesa Técnica Comunal	2010 - 2013	Anual
		Potenciamiento de los consejos escolares y del consejo de educación comunal.	4 Sesiones anuales de los Consejos Escolares y Consejo de educación Comunal	Actas, protocolos, registros.	Mesa Técnica Comunal	2010 - 2013	Anual
	Fortalecer los programas de fomento de la educación para el desarrollo sustentable.	Escuelas con certificación ambiental.	10 escuelas en el proceso de certificación	Actas, protocolos, registros	Mesa Técnica Comunal	2011	Semestral
		Programa comunal en educación para el desarrollo sustentable. (EDS)	10 escuelas participando del programa.	Programa comunal EDS	Mesa Técnica Comunal	2011	Semestral

PLADECO Río Hurtado 2009 - 2013

Sustentabilidad		Programa de habitabilidad educacional sustentable (HES) (Implementación de energía limpia en establecimientos educacionales).	Escuelas completas participando del programa.	Informes de avance.	Unidad de Proyectos/Director DEM	2011	semestral
Sustentabilidad	Instalar una política pública educacional comunal.	Visión y Misión comunal de educación.	100% Visión y Misión establecidas e instaladas en el Sistema educativo comunal	Política Educacional comunal	Mesa Técnica Comunal	2do semestre 2010	Semestral
		Políticas de orientación de la educación comunal.	90% Avance de las Políticas de orientación de la educación comunal.	Política Educacional comunal	Mesa Técnica Comunal	2do semestre 2010	Semestral
Planificación	Evaluar y reestructurar los instrumentos de planificación del sistema.	Establecimiento de PADEM, PEI, Planes de Acción.	100% de instalación anual de los PADEM, PEI y Planes de Acción por Establecimiento.	PADEM, PEI y Planes de Acción por Establecimiento	Mesa Técnica Comunal	2010 - 2013	Semestral
		Validación y corrección de los instrumentos.	90% de avance y evaluación realizada de los PADEM, PEI y Planes de Acción por Establecimiento.	Pautas de Evaluación	Mesa Técnica Comunal	2010 - 2013	Semestral

2.3. Desarrollo Comunitario

Lineamiento Estratégico Municipio que empodera a la comunidad para que trabaje en pos de su propio bienestar.							
Objetivo Estratégico Propiciar espacios para la participación efectiva de la comunidad, potenciando el empoderamiento para el proceso de desarrollo local.							
Línea Estratégica	Objetivo Específico	Iniciativas	Indicador	Medio Verificador	Responsable	Plazo	Frecuencia de evaluación
Asociatividad	Evaluar la funcionalidad y la vigencia de las organizaciones comunitarias.	Realizar un diagnóstico de la situación actual de las organizaciones comunitarias de la comuna.	Diagnóstico realizado. 100% de las organizaciones comunitarias incluidas en el diagnóstico.	Documento diagnóstico.	Jefe/a DECO	1er semestre de 2010.	semestral
	Potenciar la gestión y la asociatividad de las organizaciones comunitarias	Jornadas de organizaciones comunitarias para compartir experiencias.	2 jornadas anuales. Más de 50% de organizaciones activas representadas.	Sistematización coloquios. Fotos registros. Lista de asistentes.	Jefe/a DECO	2011 2012	semestral
		Proyectos que fomenten el trabajo colectivo.	Nº de proyectos implementados.	Registro de implementación de los proyectos.	Director/a DIDECO	2010 - 2013	
Empoderamiento y género	Promover la autogestión y el empoderamiento.	Jornadas de entrega de conocimientos sobre empoderamiento para organizaciones comunitarias.	2 jornadas anuales. Nº de asistentes.	Sistematización de jornadas. Fotos registros. Lista de asistentes.	Jefe/a DECO	2010 - 2012	semestral
		Mecanismo de financiamiento compartido de actividades entre la municipalidad y las organizaciones comunitarias.	1 actividad cofinanciada anualmente por cada organización comunitaria activa.	Registro de actividades cofinanciadas.	Director/a DIDECO	2010 - 2013	semestral
		Talleres de capacitación en elaboración de proyectos por localidad.	1 taller por localidad.	Fotos registros. Lista de asistentes.	Jefe/a DECO	2010 - 2013	semestral

PLADECO Río Hurtado 2009 - 2013

	Promover la equidad de género en el desarrollo comunitario.	Jornadas de entrega de conocimientos sobre Desarrollo Humano Sustentable con enfoque de género para hombre y mujeres de la comunidad.	2 jornadas anuales.	Sistematización de jornadas. Fotos registros. Lista de asistentes.	Jefe/a DECO	2010 - 2013	semestral
		Jornadas de prevención en violencia Intrafamiliar.	2 jornadas anuales.	Sistematización de jornadas. Fotos registros. Lista de asistentes.	Jefe/a DECO	2010 - 2013	semestral
Comunicación	Potenciar y mejorar la comunicación entre dirigentes y organizaciones.	Talleres de definición de roles al interior de la organización comunitaria.	1 Talleres por organización activa. % de organizaciones activas con taller ejecutado.	Fotos registros. Lista de asistentes.	Jefe/a DECO	2010	semestral
		Talleres de fortalecimiento organizacional.	1 Talleres por organización activa. % de organizaciones activas con taller ejecutado.	Fotos registros. Lista de asistentes.	Jefe/a DECO	2010 - 2013	semestral
	Potenciar y mejorar la comunicación entre las organizaciones y la municipalidad.	Mecanismos de difusión (ex ante) de actividades de las organizaciones y el municipio y/o servicios.	Programación mensual de actividades municipales publicadas con un mes de anticipación.	Registro de la publicación en diario comunal y diarios murales.	Director/a DIDECO	2010 - 2013	semestral
		Mecanismo formal de levantamiento de actas de acuerdo entre la municipalidad y la comunidad.	1 acta por cada reunión entre la municipalidad y la comunidad.	Libro de actas municipal.	Director/a DIDECO	2010 - 2013	semestral
Identidad y cultura	Armonizar las necesidades de integración local, a través de la cultura y rescate de tradiciones.	Eventos de animación sociocultural que sean coherentes con la cultura local (ciclos de cine, teatro, actividades artístico musicales).	N°de actividades y localidades en calendarización.	Calendario de actividades. Fotos registros. Lista de asistentes.	Director/a DIDECO	2010 - 2013	semestral
		Diseñar programa anual de actividades para el rescate de las tradiciones.	Diseño de programa terminado.	Informe de diseño.	Director/a DIDECO	2do semestre 2010	semestralII

PLADECO Río Hurtado 2009 - 2013

Infraestructura	Implementar infraestructura para el Desarrollo Comunitario	Construcción de sedes sociales.	Nº de sedes construidas.	Registro visual. Registro de reuniones con la comunidad. Acta de recepción de obra.	Jefe/a Unidad de Proyectos - Director/a DOM	2010 - 2013	Semestral.
		Mejoramiento de sedes sociales.	Nº de sedes mejoradas.	Registro visual. Registro de reuniones con la comunidad. Acta de recepción de obra.	Jefe/a Unidad de Proyectos - Director/a DOM	2010 - 2013	Semestral.
		Construcción de multicanchas en las localidades de no poseen.	Nº de multicanchas construidas.	Registro visual. Registro de reuniones con la comunidad. Acta de recepción de obra.	Jefe/a Unidad de Proyectos - Director/a DOM	2010 - 2013	Semestral.

2.4. Turismo

Lineamiento Estratégico El turismo en Río Hurtado se sustenta en el patrimonio cultural y medioambiental.							
Objetivo Estratégico Generar las condiciones en las instancias municipales correspondientes y los grupos de interés del área turística de la comuna para ofrecer un servicio de calidad que destaque los elementos identitarios.							
Línea Estratégica	Objetivo Específico	Iniciativas	Indicador	Medio Verificador	Responsable	Plazo	Frecuencia de Evaluación
Asociatividad	Empoderar a los/as actores relevantes de turismo a través del fomento de la asociatividad.	Giras técnicas de intercambio de experiencia de trabajo fuera de la comuna de trabajadores/as del área turística.	2 giras fuera de la comuna.	Registro visual. Informes de experiencia.	Encargado/a oficina de turismo.	2do semestre 2010	Semestral.
		Actividades formativas de asociatividad, trabajo conjunto y construcción de redes intra y extra comunales para trabajadores/as del área turística (establecer conexiones del sector turismo comunal con las redes provinciales y regionales).	4 actividades anuales.	Sistematización de actividades. Fotos registros. Lista de asistentes. Encuesta de evaluación de actividad.	Encargado/a oficina de turismo.	2010 - 2011	Semestral.
Sustentabilidad.	Generar y propiciar el turismo sustentable.	Diseñar programa de fomento del uso de energías limpias y tecnologías alternativas en instalaciones turísticas.	Diseño de programa terminado.	Informe de diseño.	Encargado/a oficina de turismo.	2do semestre 2010	Semestral.
		Diseñar programa de formación en turismo sin rastro.	Diseño de programa terminado.	Informe de diseño.	Encargado/a oficina de turismo.	1er semestre de 2011	Semestral.
		Diseñar de manera participativa una ordenanza municipal de turismo pertinente y consecuente con las características y realidad de la comuna.	Diseño de ordenanza terminado. N° de reuniones con la comunidad. N° y tipo de participantes.	Informe de diseño. Convocatorias. Listado de asistencia. Actas de reuniones.	Encargado/a de oficina de turismo.	1er semestre de 2011	Semestral.

PLADECO Río Hurtado 2009 - 2013

		Ordenanza municipal de turismo vigente en la comuna.	Ordenanza terminada y aprobada.	Decreto de aprobación. Acta de aprobación concejo municipal	Encargado/a de oficina de turismo.	2do semestre de 2011	Semestral.
Identidad y Cultura.	Potenciar y promover la identidad local en función de la actividad turística.	Diseño de programa de identificación y difusión de rasgos culturales de la comuna.	Diseño de programa terminado.	Informe de diseño.	Encargado/a oficina de turismo.	2do semestre de 2010	semestral
		Plan de Identidad Turística de la comuna para la creación y mejoramiento de espacios de descanso.	Plan ejecutado.	Informes. Registro de fondos aprobados. Registro Fotos.	Unidad de Proyectos.	2do semestre de 2011	
		Promoción de actividades culturales y recreativas en la comuna.	Nº de actividades. Calendarización semestral de actividades.	Calendario de actividades. Convocatoria.	Encargad/a oficina de turismo.	2do semestre de 2010	Semestral.
Planificación	Generar un proceso de planificación participativa con enfoque de género del sector turístico de la comunidad.	Actualizar el PLADETUR de la comuna (Diagnóstico, emprendimientos existentes, propuesta de ideas) .	PLADETUR terminado.	Acta de aprobación municipal. Documento PLADETUR.	Encargad/a oficina de turismo.	1er semestre 2010	Semestral.
		Control y seguimiento de PLADETUR.	Sistema de control y seguimiento.	Carta Gantt Informes de evaluación.	Encargado/a oficina de turismo.	2010- 2013	Semestral.

2.5. Agropecuaria

Lineamiento Estratégico Fomento y planificación de desarrollo agropecuario							
Objetivo Estratégico Fomentar el desarrollo agropecuario a través de una planificación participativa con énfasis en la asociatividad y sustentabilidad.							
Línea Estratégica	Objetivo Específico	Iniciativas	Indicador	Medio Verificador	Responsable	Plazo	Frecuencia de Evaluación
Planificación	Generar un proceso de planificación coordinada y participativa del sector agropecuario de la comuna.	Diseñar un plan de ordenamiento territorial productivo participativo.(regularizar tenencia de la tierra, tenencia de agua, sectorizar territorios para identificar potencialidades productivas.)	Diseño de plan de ordenamiento territorial productivo terminado.	Informes de avance.	Profesionales de FNR.	2 semestre 2010	Semestral.
		Elaborar plan de coordinación entre los diferentes programas productivos existentes.	Plan de coordinación ejecutándose.	Actas de reuniones. Lista de asistencia.	Jefe/a ODEL.	2 semestre 2010	Semestral.
		Control y seguimiento de planes existentes.	Sistema de control en ejecución.	Informes de evaluación. Reuniones de evaluación. Listas de asistencia.	Jefe/a ODEL.	1 semestre de 2011.	Semestral
Asociatividad	Empoderar a los actores del sector agropecuario a través del fomento de la asociatividad.	Giras técnicas de intercambio de experiencia en trabajo asociativo, fuera de la comuna para trabajadores/as del sector agropecuario.	2 giras técnicas ejecutadas.	Informe de terreno. Registro visual. Listas de asistencia.	Jefe/a ODEL Jefe/a PADIS. Jefe/a PRODESAL.	2010 - 2011	Semestral.
		Jornadas formativas en asociatividad, trabajo conjunto y construcción de redes intra y extra comunales para trabajadores/as del sector agropecuario.	2 jornadas ejecutadas.	Convocatoria. Sistematización. Evaluación.	Jefe/a ODEL Jefe/a PADIS. Jefe/a PRODESAL.	2 semestre de 2010	Semestral.

PLADECO Río Hurtado 2009 - 2013

Sustentabilidad.	Generar y propiciar prácticas agrícolas y ganaderas sustentables.	Diseñar programa de desarrollo agrícola sustentable.(enmarcado dentro del plan de ordenamiento)	Diseño del plan terminado.	Informe	Jefe/a ODEL.	1er semestre 2011	Semestral.
		Capacitación en agricultura sustentable.	25 agricultores capacitados por año.	Informe de contenidos de capacitaciones. Informe evaluación. Lista asistencia.	Jefe/a ODEL. Jefe/a PADIS. Jefe/a PRODESAL.	2010 - 2013	Semestral.

2.6. Infraestructura

Lineamiento estratégico Infraestructura comunal sustentable, pensada para la interacción social y la calidad de vida.							
Objetivo estratégico Procurar que la infraestructura comunal sea pertinente a la realidad rural del territorio, que resguarde el patrimonio arquitectónico en consenso con la comunidad.							
Línea Estratégica	Objetivo Específico	Iniciativas	Indicador	Medio Verificador	Responsable	Plazo	Frecuencia de Evaluación
Protección y planificación	Proteger el patrimonio arquitectónico procurando mantener las condiciones de ruralidad que dan un sello identitario a la comuna.	Elaborar herramienta de protección del patrimonio arquitectónico.	Ordenanza Arquitectónica aprobada.	Acta de aprobación de ordenanza por concejo comunal.	Director/a DOM	2do semestre 2011	Semestral.
		Elaborar Plan de Ordenamiento Territorial de la comuna.	Plan de Ordenamiento territorial terminado.	Acta de aprobación de plan.	Director/a DOM	2012	Semestral.
		Proceso de evaluación de la pertinencia del Plan Regulador Comunal con amplia participación ciudadana.	Nº de asistentes a reuniones de evaluación. Informe de evaluación.	Convocatoria. Acta de talleres de información. Acta de jornadas de discusión con la comunidad. Acta de entrega de informe a la comunidad.	Director/a DOM	2do semestre 2010	Semestral.
Participación	Consensuar las iniciativas de inversión pública con la comunidad involucrada.	Mecanismo de participación en la etapa de diseño de los proyectos de inversión pública, tanto para el desarrollo comunitario, como para el desarrollo productivo.	80% de las iniciativas realizadas con participación comunitaria en el diseño el primer año. Nº de proyectos trabajado con la comunidad.	Lista de asistentes. Convocatorias de participación. Registro visuales. Actas de acuerdos.	Jefe/a Unidad de Proyectos - Director/a DOM	2010 - 2013	Semestral.

2.7. Medio Ambiente

Lineamiento Estratégico Municipio que promueve y se compromete con el desarrollo sustentable.							
Objetivo estratégico Fortalecer el cuidado y la protección del patrimonio natural, social y cultural del territorio comunal, promoviendo el desarrollo sustentable, a fin de garantizar el mantenimiento de las riquezas que hacen particular y único al valle del río Hurtado.							
Línea Estratégica	Objetivo Específico	Iniciativas	Indicador	Medio Verificador	Responsable	Plazo	Frecuencia de evaluación
Protección	Velar por la óptima calidad del agua en toda la cuenca.	Designar Responsable del Área Medio Ambiental de la Municipalidad	Encargado Designado.	Acta de Designación.	Administrador Municipal.	1er semestre 2010	Semestral
		Constitución de comisión de monitoreo constante de la calidad agua de la cuenca.	Comisión constituida. 1 Reunión trimestral.	Acta de constitución de comisión. Acta de reuniones 4 Listas de asistencia.	Responsable área medio ambiente municipal	2do semestre 2010	Trimestral.
		Mecanismos de monitoreo constante de la calidad de las aguas de la cuenca.	1 Monitoreo trimestral.	Informe calidad de agua.	Comisión Calidad del Agua	2011-2013	Trimestral.
		Constitución de comisión tri-estamental de evaluación y monitoreo de los sistemas de alcantarillado existentes.	Comisión constituida 4 reuniones anuales de evaluación.	Acta de constitución de comisión. Lista de asistencia.	Responsable área medio ambiente municipal	2do semestre 2010	Trimestral.
		Evaluación, control y monitoreo del buen funcionamiento de los sistemas de tratamiento de aguas servidas existentes.	100% alcantarillados existentes evaluados.	Informe de evaluación.	Jefe /a Unidad de proyectos - Responsable área medio ambiente municipal - DOM	1er semestre 2010	Semestral.
		Presentación de estudio de factibilidad para implementación de sistema de alcantarillado sustentable alternativo.	Estudio presentado.	Documento resumen ejecutivo del estudio.	Jefe /a Unidad de proyectos - Responsable área medio ambiente municipal	2do semestre 2010	Semestral.

PLADECO Río Hurtado 2009 - 2013

		Designar y capacitar a profesional del municipio para la supervisión de plantas de tratamiento de alcantarillado.	Profesional capacitado. Plan de trabajo del profesional.	Informes mensuales de visitas en terreno. Registro de hoja de terreno.	Jefe/a Unidad de proyectos. ADM	2do semestre 2010	Trimestral
		Presentación de estudio de reutilización de aguas residuales del alcantarillado para riego.	Estudio presentado.	Informe de estudio. Registro visual.	Jefe ODEL - Unidad de proyectos - Responsable área medio ambiente municipal	1er semestre 2011	Semestral.
		Presentación de estudio para utilización de residuos sólidos del alcantarillado como abono.	Estudio presentado.	Informe de estudio. Registro visual.	Jefe ODEL - Unidad de proyectos - Responsable área medio ambiente municipal	1er semestre 2011	Semestral.
	Proteger el aire y velar por su óptima calidad.	Herramientas que regulen la quema de basuras, el funcionamiento de hornos carboneros, pesticidas, gases contaminantes de vehículos, etc.	Ordenanza municipal de medio ambiente.	Acta de concejo con aprobación ordenanza.	Responsable área medio ambiente municipal	2do semestre 2011	Semestral
	Promover la relevancia ambiental de la flora y fauna nativa y el cuidado de su hábitat.	Herramientas de zonificación, protección y manejo de áreas silvestres.	Ordenanza municipal de medio ambiente.	Acta de concejo con aprobación ordenanza.	Responsable área medio ambiente municipal	2do semestre 2011	Semestral
Educación	Promover el Desarrollo Sustentable en la comuna de manera transversal, en las distintas áreas de desarrollo cultural y productivo.	Formación continua sobre Desarrollo Sustentable en escuelas y comunidad	Programa en PADEM	Registros de acciones formativas	Director/a DEM	2010 - 2013	Semestral
		Talleres de hierbas medicinales y comida saludable en postas, consultorios y consejos consultivos.	Nº de talleres por territorios.	Programación de talleres y convocatoria. Listas de asistencia. Registros visuales.	Salud-Responsable área medio ambiente municipal.	2do semestre 2010	Semestral
Entorno físico	Implementar sistema de manejo de residuos y reciclaje a nivel comunal.	Programa de formación sobre separación de basura, reciclaje, compostaje y lombricultura a nivel comunal.	1 taller semestral.	Sistematización jornadas.	Responsable área medio ambiente municipal	2do semestre 2010 - 2013	Semestral
		Implementación de equipamiento para la	Proyecto presentado	Informe de proyecto.	Jefe ODEL- Jefe/a	2do semestre	Semestral

PLADECO Río Hurtado 2009 - 2013

	clasificación de residuos en cada localidad.	para financiamiento.		Unidad de Proyectos	2010.	
	Disponer de transporte para retirar residuos clasificados.	Itinerario de transporte. Cantidad transportada.	Informe de cumplimiento de recorrido.	Jefe ODEL- Jefe/a Unidad de Proyectos	2do semestre 2010.	Semestral
	Herramientas que incorporen criterios de manejo de residuos domiciliarios.	Ordenanza de medio ambiente. Cartilla domiciliaria.	Acta de concejo con aprobación ordenanza.	Responsable área medio ambiente municipal	2do semestre 2011	Semestral
Promover el uso de energías limpias a nivel comunal.	Presentar estudio de factibilidad para extender a nivel comunal el uso de energías limpia y tecnologías alternativas (viviendas, establecimientos, alumbrado público).	Estudio presentado.	Informes del estudio.	Responsable área medio ambiente municipal - Jefe/a Unidad de proyectos	1er semestre de 2011	Semestral
	Programas de capacitación en construcción y mantenimiento de sistemas de energía limpia (solar, eólica, otras)	Programas en ejecución	Sistematización de Registros	Director/a DEM	2011 - 2013	Semestral
Fomentar la forestación como medida de contención de la erosión y desertificación.	Proyecto de enlace forestal.	2 proyectos diseñados y presentados.	Diseño de proyecto.	Programa PADIS – Jefe ODEL	2011 - 2012	Semestral
	Programa de forestación comunitaria con CONAF.	Diseño y ejecución de programas anuales.	Informe de diseño. Registros.	Jefe/a PADIS Jefe/a DEM	2011 - 2013	Semestral

2.8. Gestión Municipal

Lineamiento Estratégico Mejora constante de la gestión municipal.							
Objetivo estratégico Fortalecer la gestión municipal siendo eficientes y eficaces con el fin de optimizar los recursos.							
Línea Estratégica	Objetivo Específico	Iniciativas	Indicador	Medio Verificador	Responsable	Plazo	Frecuencia de Evaluación.
Comunicación	Potenciar la comunicación y coordinación al interior de la municipalidad.	Mecanismos de coordinación formal al interior de cada departamento.	2 Reuniones mensuales por departamento.	Lista de asistencia. Acuerdos tomados. Temas tratados.	Jefe/a de cada departamento municipal.	2010 - 2013	Semestral.
		Mecanismos de coordinación formal entre departamentos.	1 Reunión mensual. (el último jueves de cada mes)	Acta de socialización de calendarios en terreno de cada departamento. Intercambio de programas de trabajo. Socialización de manejo de información.	Administrador/a municipal.	2010 - 2013	Semestral.
	Fortalecer los mecanismos de comunicación entre la municipalidad y la comunidad.	Funcionamiento constante de la Delegación Municipal de la localidad de Hurtado.	5 días a la semana operando con funcionarios municipales en las oficinas de Hurtado.	Calendario anual y actualización mensual de atención de funcionarios municipales. Registro de atención.	Administrador/a municipal.	2010 - 2013	Semestral.
		Mecanismos de difusión (ex ante) de actividades de las organizaciones y el municipio.	Calendarización mensual.	Diario Municipal	Administrador/a municipal - Jefe/a de Gabinete - Relacionador público.	2010 - 2013	Semestral.

PLADECO Río Hurtado 2009 - 2013

Organización Municipal	Fortalecer las capacidades del equipo de trabajadores/as municipales.	Jornadas de formación en desarrollo humano sustentable y empoderamiento comunitario.	2 jornadas anuales. Nº de asistentes.	Sistematización jornadas. Compromisos. Listas de asistencia. Evaluación de jornada.	Administrador/a municipal - DIDECO	2010 - 2013	Semestral.
		Jornadas de capacitación en aplicación de enfoque de género en la gestión municipal.	2 jornadas anuales. Nº de asistentes.	Sistematización jornadas. Compromisos. Listas de asistencia. Evaluación de jornada.	Administrador/a municipal – DIDECO.	2010 - 2013	Semestral.
		Requerimientos y perfiles de encargados/as de departamentos y otros/as profesionales.	1 perfil por departamento. Perfil de otros/as profesionales.	Registro documento de perfil y requerimientos.	Administrador/a municipal.	2010 - 2013	Semestral.
		Diseño e implementación de manuales de procedimientos (operación, inventarios, etc.)	Manuales diseñados e implementados.	Informe de diseño de manuales. Informe de implementación. Jornada de socialización de manuales.	Unidad de Control.	2do semestre de 2010	Semestral.
		Actualización del reglamento interno de la municipalidad.	Reglamento interno actualizado.	Informe de actualización. Acta de socialización en concejo municipal. Oficio funcionarios/as.	Unidad de Control	2do semestre 2010	Semestral.
		Organigrama municipal estructurado.	Organigrama estructurado.	Acta de socialización de organigrama ante concejo municipal.	Administrador/a municipal.	1er semestre 2010	Semestral.
		Creación de Oficina o Departamento de Desarrollo Productivo.	Unidad establecida.	Decreto de creación. Acta de aprobación del concejo municipal.	Administrador/a municipal.	2011	Semestral.
		Creación de la oficina o departamento de Medio Ambiente.	Unidad establecida	Decreto de creación. Acta de aprobación del	Administrador/a municipal.	2011	Semestral.

PLADECO Río Hurtado 2009 - 2013

				concejo municipal.			
		Encargado/a de Cultura con plan de trabajo concordado.	Encargado/a designado/a. Plan de trabajo concordado.	Decreto de designación. Acta de aprobación del concejo municipal. Informe de plan de trabajo de cultura.	Administrador/a municipal.	2011	Semestral.
Participación	Garantizar la oportuna participación de la comunidad en los espacios pertinentes.	Instructivo de participación comunitaria en las etapas de diseño, ejecución y evaluación de los diferentes proyectos y programas ejecutados por la municipalidad.	% del total de programas y proyectos donde participa la comunidad.	Instructivo aplicándose. Actas de reuniones. Listas de asistencia.	Unidad de Proyectos/ Administrador Municipal.	2011 - 2013	Semestral.
		Participación de la comunidad en la evaluación y seguimiento del PLADECO.	Asistencia a la totalidad de las reuniones de evaluación	Actas de reuniones. Listas de asistencia.	Unidad de Control.	2010 - 2013	Semestral.

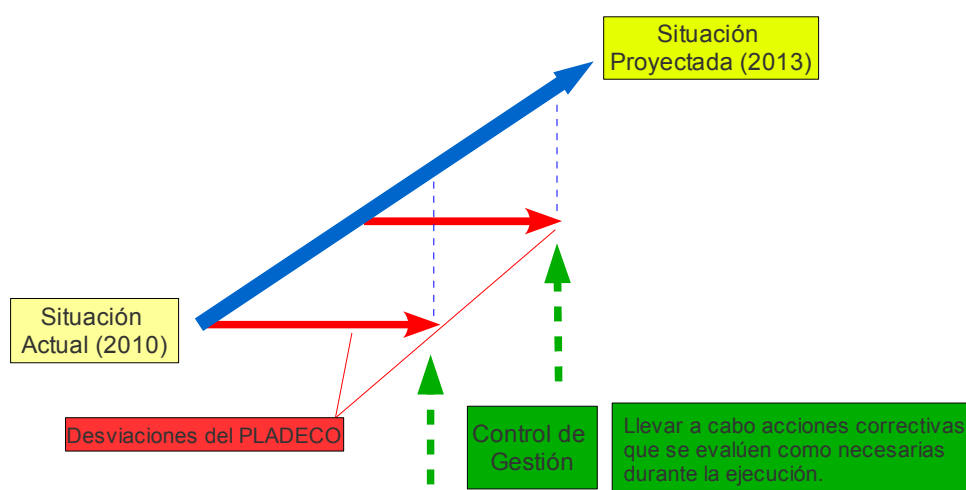
VI. Evaluación y Seguimiento

1. Marco referencial

1.1. Control de Gestión

El Control de Gestión se puede definir como un proceso que involucrar a los distintos/as actores en la consecución de los objetivos y/o iniciativas que se busca alcanzar con el Plan.

Es un instrumento que sirve para guiar la gestión hacia los objetivos propuestos y evaluarla periódicamente. Dicha evaluación permite a su vez tomar las decisiones correctivas cuando los indicadores nos señalan que estamos desviados del Plan.



Fuente: Elena Díaz, Control de Gestión, Apuntes de trabajo.

1.2. Sistema de Control de Gestión

Un sistema de Control de Gestión es un conjunto de definiciones, prácticas, procedimientos y herramientas que organizan y dan soporte al proceso de control de Gestión, de manera estructurada y orientada sobre una base objetiva.

La evaluación y monitoreo de la gestión no consiste solamente en tomar y organizar datos. Es imprescindible utilizar la información para generar la reflexión de los equipos de trabajo.

Un sistema es una forma repetitiva de llevar a cabo una actividad o un conjunto de actividades. Los sistemas se caracterizan por una serie de fases más o menos rítmicas, coordinadas y recurrentes que tratan de cumplir un propósito específico. Para este caso el conjunto actividades se relacionan con las fases de:

- Registrar: los avances o logros que se ha obtenido a una determinada fecha. Logros o resultados, también algunos aspectos del desempeño que se estime pertinente evaluar. Por ejemplo tiempo invertido en la ejecución, calidad de resultado, grado de habilidad en la ejecución.
- Para definir lo que se debe registrar los/as responsables del sistema de control y evaluación deben diseñar sencillas pautas de evaluación, esquemas simple, fáciles de aplicar para no incorporar mayor gasto de tiempo e incurrir en el error que el control sea más oneroso y

engorroso que la ejecución.

- Informar: los registros deben ser canalizados hacia las instancias que tienen responsabilidad de la ejecución y la autoridad o facultad para tomar decisiones de corrección. Habitualmente se utiliza una red de comunicación entre quienes registran, quienes evalúan y quienes deben decidir sobre las correcciones.
- Evaluar: para esta función se utilizan los indicadores que entregan formas para medir lo que se está logrando y permiten evaluar el grado de importancia de lo que ocurre al compararlo con la meta establecida y que indica lo que debería ocurrir.
- Corregir: de acuerdo a la evaluación realizada, la instancia que tenga la facultad de tomar decisiones debe proponer correcciones factibles y retroalimentar la actividad que se debe mejorar.

Teniendo en consideración las fases descritas, los/as responsables del sistema de control y evaluación de la organización deben definir lo siguiente para diseñar la estructura del sistema de evaluación:

- (a) Destinatarios/as de la información que proporciona el monitoreo: Serán todos/as aquellos/as integrantes de la organización responsables de la marcha del Plan y que por lo tanto deben supervisar su desempeño, también aquellas instancias que requieren ser informadas para tomar decisiones sobre las medidas correctivas.
- (b) Definir periodicidad de la evaluación: El resultado es un calendario con fechas de evaluación que debe ser informado, utilizando la red de comunicaciones del sistema.
- (c) Definir ámbito de aplicación del seguimiento y evaluación:
 - A nivel de los objetivos estratégicos por área.
 - A nivel de iniciativas de cada proceso.
- (d) Definir responsables de proporcionar la información: Son los/as encargados/as responsables de las unidades consideradas en el ámbito de aplicación definido.
- (e) Tipo de registros, medios de verificación e instrumentos a utilizar.
- (f) Listado de indicadores.
- (g) Método de entrega y recepción de información relevante para la medición: Constituye la red de comunicación. Serán integrantes de esta red, los centros de responsabilidad, es decir, las unidades de la organización a cargo de un directivo, que tiene la responsabilidad de garantizar las actividades encomendadas a esa unidad.

2. Sistema de Control, Evaluación y Seguimiento PLADECO Río Hurtado 2010 – 2013.

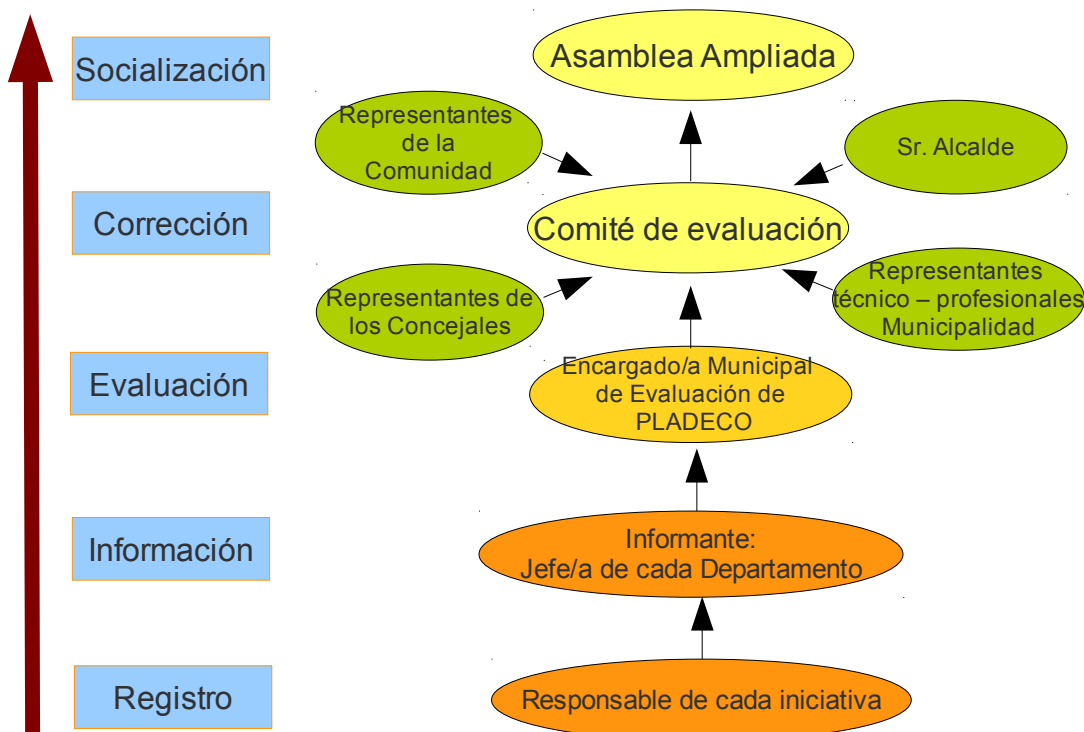
El sistema de Control, Evaluación y Seguimiento que se propone para el PLADECO Río Hurtado 2010 – 2013, se estructura sobre la base de los Planes de Acción definidos por áreas, y además contempla un Cronograma de Evaluación. Con ambas matrices, que tienen una directa relación de orden, será posible hacer el seguimiento a cada iniciativa. El conocimiento necesario para llevar a cabo el proceso se entregó en un taller de capacitación realizado por la Ingeniera Comercial Elena Díaz, los días 20 y 23 de noviembre.

2.1. Definición de Unidades de Gestión

Las unidades de gestión se encargarán de evaluar los proyectos, programas o estudios realizados, actuar sobre los posibles problemas, y modificar aquellos que están impidiendo los avances. Asimismo permite visualizar los resultados y el desarrollo del plan, orientado a informar a los/as diferentes actores de los proyectos y los avances logrados. La unidad de gestión del PLADECO Río Hurtado estará compuesta por:

- Responsable: responsable de la gestión de una iniciativa determinada.
- Informante: jefe/a de departamento, responsable de plan de acción de un área determinada.
- Evaluador/a: el evaluador/a cumple un rol fundamental pues es quien coordina y convoca a las diferentes instancias de evaluación. Es el motor del sistema.
- Comité de Evaluación:
 - Estamento Político: Alcalde y 2 representantes de los/as Concejales/as.
 - Estamento Comunitario: a lo menos un/a representante por territorio (5), más un/a representante de la mesa ambiental.
 - Estamento técnico profesional : 2 representantes de los/as trabajadores/as municipales que hayan formado parte del EGM.

2.2. Estructura del sistema



2.3. Pasos del proceso

Paso 1: Una vez que el PLADECO entre en vigencia, cada uno de los departamentos deberá revisar los planes de acción de su área y los de aquellas áreas donde tengan alguna responsabilidad. Desde ese momento quienes aparecen como responsables de iniciativas específicas, deberán preocuparse de su cumplimiento realizando las gestiones necesarias para ello.

Paso 2: Al acercarse la fecha definida para la evaluación del PLADECO (al fin de cada semestre) el/a responsable de cada iniciativa deberá entregar un breve informe al/la jefe/a de su departamento sobre el cumplimiento de las iniciativas según los indicadores definidos. El informe deberá contener los medios verificadores (registros fotográficos, actas de asistencias, etc).

Paso 3: Los/as jefes/as de cada departamento reunirán los antecedentes y los harán llegar al evaluador.

Paso 4: El/la Evaluador/a (Administrador Municipal, Control Interno o quien defina el Alcalde) deberá analizar cada Plan de Acción en conjunto con el Cronograma de Evaluación correspondiente e identificar el cumplimiento de las iniciativas según los plazos. Además deberá considerar los indicadores de alerta temprana definidos en el Cronograma de Evaluación, con el fin de proyectar el cumplimiento de las iniciativas a evaluarse en semestres posteriores.

Paso 5: El Evaluador deberá convocar al Comité de Evaluación a una jornada de trabajo para revisar cada una de las iniciativas.

Paso 6: El Comité de Evaluación analizará el estado de avance del PLADECO, revisará las acciones cumplidas, las no cumplidas y decidirá las correcciones que deben hacerse para proseguir con su aplicación. Se levantará un acta de esta jornada de trabajo que deberá darse a conocer a la comunidad en general en asamblea.

Paso 7: el/la Evaluador/a convocará a asamblea comunitaria en la que se dará a conocer los avances del PLADECO. Además, deberá publicarse los avances en el diario Municipal, en los diarios murales de cada localidad y en la radio.

Paso 8: el/la Evaluador/a convocará a reunión con los/as jefes/as de departamento para analizar el acta del Comité de Evaluación.

Paso 9: los/as jefes/as de departamento deberán realizar una reunión al interior de su departamento para socializar los resultados y coordinar el trabajo del semestre siguiente.

2.4. Puesta en marcha del Sistema

El sistema debe ponerse en marcha a comienzos del primer semestre de 2010, esto implica que el/la evaluador/a debe convocar a todos/as los/as actores de la unidad de gestión para dejar establecida la estructura del sistema y calendarizar las jornadas de evaluación.

A nivel interno se recomienda que cada uno de los departamentos analice las tareas que el PLADECO le encomienda y que se realice una evaluación trimestral del avance de las iniciativas, con el fin de adelantarse a la evaluación semestral.

Respecto a la sociabilización, es importante que el documento en formato digital esté en manos de cada trabajador municipal, así como de cualquier miembro de la comunidad que lo solicite.

3. Indicadores

Los indicadores son herramientas necesarias para determinar si se está cumpliendo con los objetivos. Corresponden a estándares cuantificables usados para evaluar y comunicar los resultados obtenidos en comparación con los esperados.

Funcionan como una herramienta para impulsar la acción deseada e informar a los/as actores involucrados en la planificación, sobre cómo pueden contribuir a alcanzar las metas generales.

Para el caso del PLADECO Río Hurtado 2009 – 2013, se han definido indicadores de resultado e indicadores de alerta temprana. Los indicadores de resultado se encuentran en los Planes de Acción y corresponden a cada iniciativa. Los indicadores de alerta temprana, por su parte, se encuentran en el Cronograma de Evaluación y tienen como finalidad entregar información sobre los avances o el estado intermedio del cumplimiento de ciertas iniciativas, de modo tal de poder realizar acciones correctivas en caso de observar que el cumplimiento está en riesgo.

Los indicadores de cumplimiento de metas periódicas por departamentos municipales, que se refieren a aquellas metas propias de la gestión de cada departamento o sección en el municipio, no se han considerado relevantes, puesto que los Planes de Acción están pensados para ser responsabilidad de departamentos específicos, y por lo tanto, miden el desempeño de éstos en relación al PLADECO.

4. Cronograma de Evaluación

4.1. Salud

a) Ficha de Evaluación:

Área	Salud
Responsable (de entregar la información)	Jefe/a Departamento de Salud.
Evaluador (destinatario de la información)	Evaluador Municipal PLADECO
Tipo de información	Informe de Cumplimiento semestral de iniciativas.
Periodicidad de la evaluación	Semestral
Nivel de escala de aplicación de evaluación	Evaluación a nivel de iniciativa
Método de entrega de información	Entrega vía correo electrónico institucional y/o papel si es necesario.

b) Cronograma de evaluación:

Línea Estratégica	Objetivo Específico	Iniciativas	Indicador de alerta temprana	Indicador de Resultado	2010	2011	2012	2013
Promoción	Promover sistema de salud basado en la prevención de enfermedades y vida saludable	Encargado/a de Educación para la Salud que establezca enlace entre el consultante y el agente de salud (médico/a, kinesiólogo/a, enfermero/a, etc.)	Terna de selección.	Encargado/a designado/a				
		Diseñar programa de promoción de hábitos de alimentación sana y vida saludable para diferentes grupos etareos de la población de todas las localidades.	Borrador de programa a tres meses de PLADECO en marcha.	Programa diseñado.				
		Diseñar programa de talleres de deportes y actividades físicas alternativas en diferentes grupos etareos de la	Borrador de programa a tres meses de PLADECO en marcha.	Programa diseñado.				

PLADECO Río Hurtado 2009 - 2013

		población de todas las localidades.																	
	Promover el cuidado del medio ambiente	Programación de coordinación entre Encargado/a de Medio Ambiente del municipio y Sistema de Salud comunal.	1 reunión efectuada y fecha de la próxima	4 reuniones anuales. Agenda de reuniones.															
		Integrar una comisión de monitoreo sobre la calidad del agua en la cuenca.	Asistencia a 1 reunión.	Asistencia a 4 reuniones anuales.															
Participación	Fortalecer la comunicación entre la comunidad y el equipo de salud	Foros comunitarios de salud por territorios entre funcionarios/as, consejos consultivos, comunidad en general.	Planificación y contenido foro.	2 Foros comunitarios por territorios. N° de asistentes.															
		Realizar encuentros sobre medicina alternativa y uso de hierbas medicinales entre trabajadores/as del servicio de salud, hierbateros/as locales, consejos consultivos y comunidad en general.	Planificación y contenido jornada.	2 jornadas anuales. N° de asistentes.															
		Jornadas de nivelación de conocimientos para trabajadores/as de salud sobre funcionamiento del sistema de salud comunal (horas de atención, especialistas, acceso a programas,etc.).	Planificación y contenido jornada.	2 jornadas anuales. Participación del 100% de los/as trabajadores/as de salud.															
Planificación	Fortalecer el funcionamiento de la OIRS para que transmita en forma efectiva las sugerencias y reclamos de la población.	Garantizar la totalidad de respuesta a reclamos,sugerencias y/o felicitaciones de la comunidad dentro de los plazos estipulados.	***	100% de respuestas dentro de los plazos estipulados.															
		Plan de trabajo de OIRS validado y respaldado por el jefe/a de departamento y el director/a del CES Pichasca.	Borrador del Plan.	Plan de trabajo terminado y avalado.															
		Constitución de Comité de satisfacción al usuario o usuaria.	Convocatoria y asistente confirmados.	Comité constituido.															
	Generar un proceso de	Diseño de Plan de Salud Comunal integral que sea	Borrador de Plan a tres mese de	Plan Terminado y disponible.															

PLADECO Río Hurtado 2009 - 2013

	planificación integrado del sistema de salud comunal que considere ajustes particulares en la estrategia local.	pertinente con las características epidemiológicas de cada localidad.	PLADECO en marcha.									
		Diagnóstico de morbilidad de la población.	Borrador de diagnostico a tres meses de PLADECO en marcha..	Diagnóstico de morbilidad terminado.								
Infraestructura	Crear un centro de atención especial para el adulto mayor.	Diseño e implementación de Centro de Geriatria Comunal.	***	Diseño ejecutado.								
	Mejorar la infraestructura de salud en los lugares más apartados.	Reposición de Estaciones Médico Rurales.	***	Nº de establecimientos repuestos.								

4.2. Educación

a) Ficha de Evaluación:

Área	Salud
Responsable (de entregar la información)	Jefe/a Departamento de Salud.
Evaluador (destinatario de la información)	Evaluador Municipal PLADECO
Tipo de información	Informe de Cumplimiento semestral de iniciativas.
Periodicidad de la evaluación	Semestral
Nivel de escala de aplicación de evaluación	Evaluación a nivel de iniciativa
Método de entrega de información	Entrega vía correo electrónico institucional y/o papel si es necesario.

b) Cronograma de evaluación:

Línea Estratégica	Objetivo Específico	Iniciativas	Indicador de alerta temprana	Indicador de Resultado	2010	2011	2012	2013
Calidad y Equidad de la educación	Fortalecer e incrementar los rendimientos de la educación básica y media.	Resultados Simce y PSU según lo proyectado por los programas e instrumentos de planificación anual.	***	Resultados SIMCE sobre el 75% de logro. 70% de los que rinden PSU postulando.				
	Consolidar la mesa técnica comunal.	Mesa Técnica Comunal funcionando con planes anuales.	50% de los Planes de Acción Anuales Ejecutados.	80% de los Planes de Acción Anuales Ejecutados.				
	Fortalecer el profesionalismo de los trabajadores de la educación comunal.	Programas anuales de fortalecimiento profesional ejecutándose para docentes, asistentes de la educación y administrativos	***	80% de ejecución Programas anuales de fortalecimiento profesional. 90% de participación en los Sistemas de Evaluación profesional				
	Garantizar una distribución igualitaria de recursos y servicios en los	Centros de Costos por Establecimiento ejecutándose	50% de ejecución de los centros de costos por establecimientos	85% de ejecución de los centros de costos por establecimientos				
Evaluación semestral de Centros de Costos por		50% de Evaluación semestral.	100% de Evaluación semestral.					

PLADECO Río Hurtado 2009 - 2013

	establecimientos educativos de todo el territorio.	Establecimiento.-												
		Plan de Apoyo Técnico ejecutándose	***	Avance del Plan de Apoyo Técnico										
	Adecuar la malla curricular con pertinencia a la realidad y necesidades locales.	Perfil de educación media de los establecimientos que la imparten.	50% Establecimientos aplicando el perfil a través de sus PEI	100% Establecimientos aplicando el perfil a través de sus PEI										
		Observatorio de adecuación y pertinencia educativa en la comuna	50% de ejecución del Monitoreo aplicándose	90% de ejecución del Monitoreo aplicándose										
		Planes de formación permanente	50% de avance del Plan de Educación Permanente	80% de avance del Plan de Educación Permanente										
Cultura	Promover el desarrollo cultural integral en la comuna	Mejoramiento de los espacios de difusión cultural existentes en la comuna y/o implementar nuevos.	2 Proyectos de diseño y ejecución presentados	4 Proyectos de diseño y ejecución presentados										
Participación	Construir espacios para la realización de una <i>Gobernanza</i> educativa comunal	Inclusión real de la familia en la formación - educación de los/as alumnos/as.	***	Acciones de trabajo conjunto en todos los establecimientos. Plan de acción anual por establecimiento										
		Potenciamiento de los consejos escolares y del consejo de educación comunal.	***	4 Sesiones anuales de los Consejos Escolares y Consejo de educación Comunal										
Sustentabilidad	Fortalecer los programas de fomento de la educación para el desarrollo sustentable.	Escuelas con certificación ambiental.	5 escuelas en el proceso de certificación	10 escuelas en el proceso de certificación										
		Programa comunal en educación para el desarrollo sustentable. (EDS)	5 escuelas participando del programa.	10 escuelas participando del programa.										
		Programa de habitabilidad educativa sustentable (HES) (Implementación de energía limpia en establecimientos educativos).	Programa presentado para financiamiento.	Escuelas completas participando del programa.										
Planificación	Instalar una política pública educativa comunal.	Visión y Misión comunal de educación.	50% Visión y Misión establecidas e instaladas en el Sistema educativo comunal	100% Visión y Misión establecidas e instaladas en el Sistema educativo comunal										
		Políticas de orientación de la educación comunal.	50% Avance de las Políticas de orientación de la educación	90% Avance de las Políticas de orientación de la educación comunal.										

PLADECO Río Hurtado 2009 - 2013

			comunal.									
Evaluar y reestructurar los instrumentos de planificación del sistema.	Establecimiento de PADEM, PEI, Planes de Acción.	50% de instalación anual de los PADEM, PEI y Planes de Acción por Establecimiento.	100% de instalación anual de los PADEM, PEI y Planes de Acción por Establecimiento.									
	Validación y corrección de los instrumentos.	50% de avance y evaluación realizada de los PADEM, PEI y Planes de Acción por Establecimiento.	90% de avance y evaluación realizada de los PADEM, PEI y Planes de Acción por Establecimiento.									

4.3. Desarrollo Comunitario

a) Ficha de Evaluación:

Área	Desarrollo Comunitario
Informante(de entregar la información)	Jefe/a Desarrollo Comunitario y Social (DIDECO)
Evaluador (destinatario de la información)	Evaluador Municipal PLADECO
Tipo de información	Informe de Cumplimiento semestral de iniciativas.
Periodicidad de la evaluación	Semestral
Nivel de escala de aplicación de evaluación	Evaluación a nivel de iniciativa
Método de entrega de información	Entrega vía correo electrónico institucional y/o papel si es necesario.

b) Cronograma de evaluación:

Línea Estratégica.	Objetivo Específico.	Iniciativa.	Indicador de alerta temprana.	Indicador de resultado.	2010	2011	2012	2013
Asociatividad	Evaluar la funcionalidad y la vigencia de las organizaciones comunitarias.	Realizar un diagnóstico de la situación actual de las organizaciones comunitarias de la comuna.	Borrador diagnóstico con 50% de las organizaciones incluidas.	Diagnóstico realizado. 100% de las organizaciones comunitarias incluidas en el diagnóstico.				
	Potenciar la gestión y la asociatividad de las organizaciones comunitarias.	Jornadas de organizaciones comunitarias para compartir experiencias.	1 jornada realizada el 1° semestre del 2011	2 jornadas anuales. Más de 50% de organizaciones activas representadas.				
		Proyectos que fomenten el trabajo colectivo.	Presentación de proyectos conjuntos.	N° de proyectos implementados.				
Empoderamiento y	Promover la autogestión y el empoderamiento.	Jornadas de entrega de conocimientos sobre empoderamiento para organizaciones comunitarias.	1 Jornada realizada el 1° semestre de 2010	2 jornadas anuales. N° de asistentes.				

PLADECO Río Hurtado 2009 - 2013

género.		Mecanismo de financiamiento compartido de actividades entre la municipalidad y las organizaciones comunitarias.	N° de actividades cofinanciadas con las organizaciones.	1 actividad cofinanciada anualmente por cada organización comunitaria activa.										
		Talleres de capacitación en elaboración de proyectos por localidad.	N° de talleres realizados al 1° semestre de 2010	1 taller por localidad.										
	Promover la equidad de género en el desarrollo comunitario.	Jornadas de entrega de conocimientos sobre Desarrollo Humano Sustentable con enfoque de género para hombre y mujeres de la comunidad.	1 Jornada realizada el 1° semestre de 2010	2 jornadas anuales.										
		Jornadas de prevención en violencia Intrafamiliar.	1 Jornada realizada el 1° semestre de 2010	2 jornadas anuales.										
Comunicación	Potenciar y mejorar la comunicación entre dirigentes y organizaciones.	Talleres de definición de roles al interior de la organización comunitaria.	50% de las organizaciones activas con taller realizado durante el 1° semestre de 2010.	1 Talleres por organización activa. % de organizaciones activas con taller ejecutado.										
		Talleres de fortalecimiento organizacional.	50% de las organizaciones activas con taller realizado durante el 1° semestre de 2010.	1 Talleres por organización activa. % de organizaciones activas con taller ejecutado.										
	Potenciar y mejorar la comunicación entre las organizaciones y la municipalidad.	Mecanismos de difusión (ex ante) de actividades de las organizaciones y el municipio y/o servicios.	***	Programación mensual de actividades municipales publicadas con un mes de anticipación.										
		Mecanismo formal de levantamiento de actas de acuerdo entre la municipalidad y la comunidad.	Todas las reuniones entre el municipio (funcionarios/as, alcalde etc.) y la comunidad registradas en libro desde la puesta en marcha del PLADECO.	1 acta por cada reunión entre la municipalidad y la comunidad.										
Armonizar las necesidades de integración local, a través de la cultura y rescate de tradiciones.	Eventos de animación sociocultural que sean coherentes con la cultura local (ciclos de cine, teatro, actividades artístico musicales).	N° de eventos el 1° semestre e 2010	N° de actividades y localidades en calendarización.											
	Diseñar programa anual de actividades para el rescate de las tradiciones.	Borrador de diseño terminado 1° semestre de 2010.	Diseño de programa terminado.											

PLADECO Río Hurtado 2009 - 2013

Identidad y cultura												
Infraestructura	Implementar infraestructura para el Desarrollo Comunitario	Construcción de sedes sociales.	***	Nº de sedes construidas.								
		Mejoramiento de sedes sociales.	***	Nº de sedes mejoradas.								
		Construcción de multicanchas en las localidades de no poseen.	***	Nº de multicanchas construidas.								

4.4. Turismo

a) Ficha de Evaluación:

Área	Turismo
Informante(de entregar la información)	Encargado/a de Turismo
Evaluador (destinatario de la información)	Evaluador Municipal PLADECO
Tipo de información	Informe de Cumplimiento semestral de iniciativas.
Periodicidad de la evaluación	Semestral
Nivel de escala de aplicación de evaluación	Evaluación a nivel de iniciativa
Método de entrega de información	Entrega vía correo electrónico institucional y/o papel si es necesario.

b) Cronograma de evaluación:

Línea Estratégica	Objetivo Específico	Iniciativas	Indicador de alerta temprana	Indicador de resultado	2010	2011	2012	2013
Asociatividad	Empoderar a los/as actores relevantes de turismo a través del fomento de la asociatividad.	Giras técnicas de intercambio de experiencia de trabajo fuera de la comuna de trabajadores/as del área turística.	***	2 giras fuera de la comuna.				
		Actividades formativas de asociatividad, trabajo conjunto y construcción de redes intra y extra comunales para trabajadores/as del área turística (establecer conexiones del sector turismo comunal con las redes provinciales y regionales).	2 actividades realizadas el primer semestre de 2010.	4 actividades anuales.				
	Generar y propiciar el turismo sustentable.	Diseñar programa de fomento del uso de energías limpias y tecnologías alternativas en instalaciones turísticas.	Borrador de diseño 1° semestre de 2010.	Diseño de programa terminado.				
		Diseñar programa de formación en turismo sin rastro.	Borrador de diseño 2° semestre de 2010.	Diseño de programa terminado.				

PLADECO Río Hurtado 2009 - 2013

Identidad y Sustentabilidad.		Diseñar de manera participativa una ordenanza municipal de turismo pertinente y consecuente con las características y realidad de la comuna.	Borrador de diseño 2° semestre de 2010.	Diseño de ordenanza terminado. N° de reuniones con la comunidad. N° y tipo de participantes.								
		Ordenanza municipal de turismo vigente en la comuna.	***	Ordenanza terminada y aprobada.								
Identidad y Sustentabilidad.	Potenciar y promover la identidad local en función de la actividad turística.	Diseño de programa de identificación y difusión de rasgos culturales de la comuna.	Borrador diseño el 1° semestre de 2010	Diseño de programa terminado.								
		Plan de Identidad Turística de la comuna para la creación y mejoramiento de espacios de descanso.	Borrador del Plan el 2° semestre de 2010	Plan ejecutado.								
		Promoción de actividades culturales y recreativas en la comuna.	***	N° de actividades. Calendarización semestral de actividades.								
Planificación	Generar un proceso de planificación participativa con enfoque de género del sector turístico de la comunidad.	Actualizar el PLADETUR de la comuna (Diagnóstico, emprendimientos existentes, propuesta de ideas) .	***	PLADETUR terminado.								
		Control y seguimiento de PLADETUR.	***	Sistema de control y seguimiento.								

4.5. Agropecuario

a) Ficha de Evaluación:

Área	Agropecuaria
Informante(de entregar la información)	Jefe ODEL
Evaluador (destinatario de la información)	Evaluador Municipal PLADECO
Tipo de información	Informe de Cumplimiento semestral de iniciativas.
Periodicidad de la evaluación	Semestral
Nivel de escala de aplicación de evaluación	Evaluación a nivel de iniciativa

Método de entrega de información	Entrega vía correo electrónico institucional y/o papel si es necesario.
---	---

b) Cronograma de evaluación:

Línea Estratégica	Objetivo Específico	Iniciativas	Indicador de alerta temprana	Indicador de Resultado	2010	2011	2012	2013
Planificación	Generar un proceso de planificación coordinada y participativa del sector agropecuario de la comuna.	Diseñar un plan de ordenamiento territorial productivo participativo.(regularizar tenencia de la tierra, tenencia de agua, sectorizar territorios para identificar potencialidades productivas.)	Informe de avance del plan.	Diseño de plan de ordenamiento territorial productivo terminado.				
		Elaborar plan de coordinación entre los diferentes programas productivos existentes.	Diseño del plan.	Plan de coordinación ejecutándose.				
		Control y seguimiento de planes existentes.	Diseño de sistema de control.	Sistema de control en ejecución.				
Asociatividad	Empoderar a los actores del sector agropecuario a través del fomento de la asociatividad.	Giras técnicas de intercambio de experiencia en trabajo asociativo, fuera de la comuna para trabajadores/as del sector agropecuario.	1 gira técnica ejecutada.	2 giras técnicas ejecutadas.				
		Jornadas formativas en asociatividad, trabajo conjunto y construcción de redes intra y extra comunales para trabajadores/as del sector agropecuario.	1 jornada ejecutada.	2 jornadas ejecutadas.				
Sustentabilidad.	Generar y propiciar prácticas agrícolas y ganaderas sustentables.	Diseñar programa de desarrollo agrícola sustentable. (enmarcado dentro del plan de ordenamiento)	Informe de avance del plan.	Diseño del plan terminado.				
		Capacitación en agricultura sustentable.	Programa de capacitación.	25 agricultores capacitados por año.				

4.6. Infraestructura

a) Ficha de Evaluación:

Área	Infraestructura
Responsable (de entregar la información)	DOM /Jefe/a Unidad de Proyectos (SECPLA)
Evaluador (destinatario de la información)	Evaluador/a Municipal PLADECO
Tipo de información	Informe de Cumplimiento semestral de iniciativas
Periodicidad de la evaluación	Semestral
Nivel de escala de aplicación de evaluación	Evaluación a nivel de iniciativa
Método de entrega de información	Entrega vía correo electrónico institucional y/o papel si es necesario

b) Cronograma de evaluación:

Línea Estratégica	Objetivo Específico	Iniciativas	Indicador de alerta temprana	Indicador de Resultado	2010	2011	2012	2013
Protección y planificación	Proteger el patrimonio arquitectónico procurando mantener las condiciones de ruralidad que dan un sello identitario a la comuna.	Elaborar herramienta de protección del patrimonio arquitectónico.	Inicio de proceso de elaboración de ordenanza.	Ordenanza Arquitectónica aprobada.				
		Elaborar Plan de Ordenamiento Territorial de la comuna.	Inicio de proceso de elaboración de POT.	Plan de Ordenamiento territorial terminado.				
		Proceso de evaluación de la pertinencia del Plan Regulador Comunal con amplia participación ciudadana.	Planificación del proceso y convocatoria.	Nº de asistentes a reuniones de evaluación. Informe de evaluación.				
Participación	Consensuar las iniciativas de inversión pública con la comunidad interesada.	Mecanismo de participación en la etapa de diseño de los proyectos de inversión pública.	Calendario de participación Convocatoria.	80% de las iniciativas realizadas con participación comunitaria en el diseño el primer año. Nº de proyectos trabajado con				

				la comunidad.															
--	--	--	--	---------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

4.7. Medio Ambiente

a) Ficha de Evaluación:

Área	Medio Ambiente
Informante(de entregar la información)	Responsable de Medio Ambiente Municipal.
Evaluador (destinatario de la información)	Evaluador Municipal PLADECO
Tipo de información	Informe de Cumplimiento semestral de iniciativas.
Periodicidad de la evaluación	Semestral
Nivel de escala de aplicación de evaluación	Evaluación a nivel de iniciativa
Método de entrega de información	Entrega vía correo electrónico institucional y/o papel si es necesario.

b) Cronograma de evaluación:

Línea Estrat égica	Objetivo Específico	Iniciativas	Indicador de alerta temprana	Indicador de Resultado	2010	2011	2012	2013
Protección	Velar por la óptima calidad del agua en toda la cuenca.	Designar Responsables del Área Medio Ambiental de la Municipalidad.	***	Encargado/a designado/a				
		Constitución de comisión de monitoreo constante de la calidad del agua de la cuenca.	Convocatoria para constitución de comisión.	Comisión constituida. 1 Reunión trimestral.				
		Mecanismos de monitoreo constante de la calidad de las aguas de la cuenca.	Reunión de planeamiento de la comisión de monitoreo.	1 Monitoreo trimestral.				
		Constitución de comisión tri-estamental de evaluación y monitoreo de los sistemas de alcantarillado existentes.		Comisión constituida 4 reuniones anuales de evaluación.				
		Evaluación, control y monitoreo del buen funcionamiento de los sistemas de tratamiento de aguas servidas existentes.	50% alcantarillados existentes evaluados.	100% alcantarillados existentes evaluados.				
		Presentación de estudio de factibilidad para implementación de sistema de alcantarillado sustentable alternativo.	Requerimiento de estudio.	Estudio presentado.				

PLADECO Río Hurtado 2009 - 2013

		Designar y capacitar a profesional del municipio para la supervisión de plantas de tratamiento de alcantarillado.	Profesional designado. Diseño de plan de trabajo.	Profesional capacitado. Plan de trabajo del profesional.								
		Presentación de estudio de reutilización de aguas residuales del alcantarillado para riego.	Requerimiento de estudio.	Estudio presentado.								
		Presentación de estudio para utilización de residuos sólidos del alcantarillado como abono.	Requerimiento de estudio.	Estudio presentado.								
	Proteger el aire y velar por su óptima calidad.	Herramientas que regulen la quema de basuras, el funcionamiento de hornos carboneros, pesticidas, gases contaminantes de vehículos, etc.	Inicio de proceso de elaboración de ordenanza.	Ordenanza municipal de medio ambiente.								
	Promover la relevancia ambiental de la flora y fauna nativa y el cuidado de su hábitat.	Herramientas de zonificación, protección y manejo de áreas silvestres.	Inicio de proceso de elaboración de ordenanza.	Ordenanza municipal de medio ambiente.								
Educación	Promover el Desarrollo Sustentable en la comuna de manera transversal, en las distintas áreas de desarrollo cultural y productivo.	Formación continua sobre Desarrollo Sustentable en escuelas y comunidad	***	Programa en PADEM								
		Talleres de hierbas medicinales y comida saludable en postas, consultorios y consejos consultivos.	Planeamiento y calendarización de talleres.	Nº de talleres por territorios.								
Entorno físico	Implementar sistema de manejo de residuos y reciclaje a nivel comunal.	Programa de formación sobre separación de basura, reciclaje, compostaje y lombricultura a nivel comunal.	Programación de taller.	1 taller semestral.								
		Implementación de equipamiento para la clasificación de residuos en cada localidad.	Requerimiento de estudio.	Proyecto presentado para financiamiento.								
		Disponer de transporte para retirar residuos clasificados.	Itinerario de transporte.	Cantidad transportada.								
		Herramientas que incorporen criterios de manejo de residuos domiciliarios.	Inicio de proceso de elaboración de ordenanza.	Ordenanza municipal de medio ambiente.								
	Promover el uso de energías limpias a nivel comunal.	Presentar estudio de factibilidad para extender a nivel comunal el uso de energías limpia y tecnologías alternativas (viviendas, establecimientos, alumbrado público).	Requerimiento de estudio.	Estudio presentado.								
		Programas de capacitación en construcción y mantenimiento de sistemas de energía limpia (solar, eólica, otras)	Diseño de programa.	Programas en ejecución								

4.8. Área Gestión Municipal

a) Ficha de Evaluación:

Área	Gestión Municipal
Informante(de entregar la información)	Administrador Municipal
Evaluador (destinatario de la información)	Evaluador Municipal PLADECO
Tipo de información	Informe de Cumplimiento semestral de iniciativas.
Periodicidad de la evaluación	Semestral
Nivel de escala de aplicación de evaluación	Evaluación a nivel de iniciativa
Método de entrega de información	Entrega vía correo electrónico institucional y/o papel si es necesario.

b) Cronograma de evaluación:

Línea Estrat égica	Objetivo Específico	Iniciativas	Indicador de alerta temprana	Indicador de Resultado	2010	2011	2012	2013
Comunicación	Potenciar la comunicación y coordinación al interior de la municipalidad.	Mecanismos de coordinación formal al interior de cada departamento.	***	2 Reuniones mensuales por departamento.				
		Mecanismos de coordinación formal entre departamentos.	***	1 Reunión mensual. (el último jueves de cada mes)				
	Fortalecer los mecanismos de comunicación entre la municipalidad y la comunidad.	Funcionamiento constante de la Delegación Municipal de la localidad de Hurtado.	***	5 días a la semana operando con funcionarios municipales en las oficinas de Hurtado.				
		Mecanismos de difusión (ex ante) de actividades de las organizaciones y el municipio.	***	Calendarización mensual.				
Orga	Fortalecer las capacidades del equipo de	Jornadas de formación en desarrollo humano sustentable y empoderamiento comunitario.	1 jornada el 1er semestre	2 jornadas anuales. N° de asistentes.				

PLADECO Río Hurtado 2009 - 2013

nización Municipal	trabajadores/as municipales.	Jornadas de capacitación en aplicación de enfoque de género en la gestión municipal.	1 jornada el 1er semestre	2 jornadas anuales. N° de asistentes.													
		Requerimientos y perfiles de encargados/as de departamentos y otros/as profesionales.	***	1 perfil por departamento. Perfil de otros/as profesionales.													
		Diseño e implementación de manuales de procedimientos (operación, inventarios, etc.)	Borrador de manual		Manuales diseñados e implementados.												
		Actualización del reglamento interno de la municipalidad.	***		Reglamento interno actualizado.												
		Organigrama municipal estructurado.	***		Organigrama estructurado.												
		Creación de Oficina o Departamento de Desarrollo Productivo u ODEL.	***		Unidad establecida.												
		Creación de la oficina o departamento de Medio Ambiente.	***		Unidad establecida												
		Encargado/a de Cultura con plan de trabajo concordado.	***		Encargado/a designado/a. Plan de trabajo concordado.												
Participación	Garantizar la oportuna participación de la comunidad en los espacios pertinentes.	Instructivo de participación comunitaria en las etapas de diseño, ejecución y evaluación de los diferentes proyectos y programas ejecutados por la municipalidad.	Borrador de instructivo discutido a nivel de equipo municipal.	% del total de programas y proyectos donde participa la comunidad.													
		Participación de la comunidad en la evaluación y seguimiento del PLADECO.	Calendario de evaluación.	Asistencia a la totalidad de las reuniones de evaluación													

Pladeco
2010 - 2013

—

Río Hurtado
Diciembre 2009

—

Equipo Consultor
Ojos de Agua

